FORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.952 | Montevideo, Sábado 11 de Julio de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$ 1.00
" seis meses "	" 5.50
" un año "	" 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$ 10.00
Semestre "	" 5.00
Trimestre "	" 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$ 16.00
Semestre "	" 8.50
Trimestre "	" 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"		Dirección
"		Administración
"La Uruguaya"	N.o 480	Dirección
"	N.o 323	Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Compañía dramática española María Guerrero-Díaz de Mendoza.

Hoy, sábado 11, á las 9.15 p. m., 1.a función de abono: POR LOS PECADOS DEL REY.

Precios de las localidades: Palcos bajos, balcones, sin entrada, $ 12; Palcos altos sin entrada, $ 6; Tertulias balcón, primera fila, con entrada, $ 2.50; Tertulias balcón, otras filas, $ 2; Tertulias altas, primera fila, con entrada, $ 1.50; Tertulias altas, otras filas, $ 1.20; Lunetas de cazuela, segunda y tercera filas, con entrada, $ 0.80; Delantera de paraíso con entrada, $ 1; Entrada general, $ 1; Entrada de cazuela, $ 0.60; Entrada de paraíso, $ 0.60; Platea con entrada. $ 2.50.

URQUIZA

Compañía Lírica Italiana. Desde la fecha queda abierto el abono en la Secretaría del Teatro Urquiza, de 10 á 12 m. y de 2 á 5 p. m. Un abono á cinco únicas funciones.

Precio del abono: Palcos avant scene, sin entradas, 300; palcos bajos y balcón, sin entradas, 250; palcos de cazuela, sin entradas, 100; Sillones con entrada, 45; tertulias de balcón con entrada, 35; lunetas de cazuela, primera fila, con entrada, 15; lunetas de cazuela, segunda fila, con entrada, 12; delantera de galería, primera fila, con entrada, 15; delantera de galería, segunda fila, con entrada, 12. Debut: miércoles 26 de Agosto.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática Serrador Mari.

Hoy, sábado 11, á las 9 p. m.: LOS CHORROS DEL ORO; UNA MUJER SIN IMPORTANCIA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 3; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 2.50; Palco de cazuela, $ 1; Sillones de platea con entrada, pesos 0.60; Tertulias con entrada, $ 0.60; Entrada general y á palcos, $ 0.30; Delantera de cazuela con entrada, $ 0.25; Delantera de paraíso, con entrada, $ 0.30; Entrada de cazuela, $ 0.15; Entrada de paraíso, pesos 0.15.

NACIONAL

Compañía Nacional de comedias, pochades y vaudevilles.

Hoy, sábado, á las 8.45: PARQUE HOTEL; EL DOCTOR LAJIOLITA.

Precios de las localidades—Por función entera: Palcos avant scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos id id, 1.50; Id de galería id. id, 1.00; Sillas de platea y entrada, 0.60; Entrada general, 0.30; Delantera de galería, 0.10; Entrada de galería, 0.20.

COLON

Compañía dramática uruguaya de la Escuela Experimental.

Hoy, sábado 11, á las 9 p. m.: LOS GALEOTES. Gratis.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

VIENA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

PRINCIPE UMBERTO, italiano, para Santos, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 11.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 11. Recomendada, hasta las 14 del día 11.

VALBANERA, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Málaga, Almería y Barcelona, sale el 11.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 10. Recomendada, hasta las 21 del día 10.

ASTURIAS, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton saldrá el 11.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 10.

ORONSA, inglés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle y Liverpool, sale el 12.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 11. Recomendada, hasta las 21 del día 11.

PRINCIPESA MAFALDA, italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 18.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 17. Recomendada, hasta las 14 del día 17.

TUBANTIA, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 18.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 17. Recomendada, hasta las 21 del día 17.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — **Hora de cierre de valijas 5.45 p. m.** — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.** — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anuncian las suspensiones de salidas.

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m., 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.— Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y Jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes a las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados a las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m. y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados a las 12.25 p. m.

Cabellos á San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 20 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.— Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos a Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.— Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis: exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorín y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 13 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la barra días 13 y 27 á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merin

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20. Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21. Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27. 2719.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR EDUARDO LORENZO.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención número 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. CARLOS BUTLER, Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 838. 1586-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes. miércoles y viernes.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

CAPRARIO ERNESTO—Exclusivamente enfermedades de niños. De regreso de Europa ha abierto su consultorio en la calle San José 1066. Consultas de 1 á 3 menos jueves y feriados. Teléfono: La Uruguaya 2159, Central. 2401pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 a 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio.—Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo N.o 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que el señor don Luis Diverio (hijo), se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del señor don Luis Diverio (hijo), teniendo en cuenta el estado actual de su casa de comercio, según resultado del estado presentado en los autos promovidos solicitando concordato preventivo judicial y atendiendo las causales expuestas en la memoria presentada y oídas las explicaciones dadas sobre las causas que lo obligaron á su presentación, hemos convenido en lo siguiente: Primero: Los acreedores firmantes hacen al señor Diverio una quita de un ochenta por ciento de sus respectivos créditos. Segundo: El veinte por ciento restante lo abonará el señor Diverio en tres cuotas iguales á los seis, doce y diez y ocho meses de firmado por todos los acreedores el presente convenio ó desde la fecha en que sea éste homologado judicialmente. Tercero: Es entendido que si este concordato no fuere homologado judicialmente ó no fuere firmado por todos los acreedores, quedará sin efecto el presente compromiso. Y para constancia se firma este haciéndose constar que no existiendo el sellado correspondiente se establece en una foja de $ 0.25 con calidad de reponer en oportunidad.—Montevideo, 30 de Mayo de 1914.—Luis Diverio (hijo), Suarez y Cía., Spigno Maynard y Martínez, José De Lorenzi y Cía., J. B. Torterolo, Emilio Baccino, Miguel Asiain, Zubillaga y Beramendi, Oyhenart Ferrand, Ceferino Laureiro, Enrique Díaz, Angel Quintana, Carmen A. de Quintana, Damián Prosa, Manuel A. Alfonso, Domingo F. Dutra, A. Franchi y Cía., Bartolomé Triay, Salagoyti y Butti, Juan M. Mailhos, Carrau y Cía., César Clivio, Manetti y Cía., Angel C. Arco." — A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3034-Jul.21.

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente caratulado Juan Rebella, solicitando 2.a copia de escritura; se hace saber, que ha sido declarada nula y sin valor alguno la primera copia de la escritura expedida por el escribano don Benjamín Pereira, con fecha dos de Febrero del año de mil novecientos. La copia de la referencia constituía el título de propiedad de una fracción de terreno de un área de 599 metros, que lindan por el Este con propiedad de don Edmundo Eastman, por el Oeste con don Gumersindo Blanco, por el Norte con don Ursino Barreiro y por el Sud con don Juan Rebella. El nombrado Rebella, adquirió el bien que se ha descripto por compra que hizo á don Adolfo Agorio. Y á los efectos de Ley, se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 8 de 1914. — Patricio A. Pereira, actuario. 3237-jl-22.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza señor Aquilino Vitureira, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo hicieren, debiendo, los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestaciones de ello al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Juan Beisso dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo 30 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2693-jl-11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Bernarda Arrien de Howard, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 9 de 1914. —Eloy G. Pereira, actuario. 3219-Jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el comerciante de esta plaza, don José González, solicitando homologación del siguiente concordato extrajudicial.

Los suscriptos, acreedores del comerciante de San Eugenio, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados los créditos respectivos, mediante el compromiso contraído por el señor González al presentarse judicialmente proponiendo un concordato por el que se obliga á pagar el cincuenta por ciento (50 o|o), en cuotas de seis, doce, diez y ocho y veinticuatro (6, 12, 18 y 24) meses de plazo desde la fecha de la homologación, propuesta que aceptamos bajo la condición de que la falta en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de derechos por el total de sus créditos. Designamos la casa de los señores A. Lopez y Compañía, á la que el concordatario remitirá en tiempo oportuno el importe de las cuotas con que debe saldar sus obligaciones, para que dicha casa efectúe la distribución proporcional que nos corresponda. — Montevideo, Junio 1.o de 1914. — A. Lopez y Cía. $ 854.44; Pesquera, 164.05; Carrau, 1028.24; Abascal y Vázquez Barriere, 61.50; Carlos Mir, 22.08; Hijos de C. Ameglio p. p. C. Ameglio, 71; Ameglio, Podestá y Amado, C. Ameglio, 91.98; Mateo Brunet y C. 1201.10; P. P. José Peretti, J. Orlandini 45.74; Francisco Paz da Silva, 150; Juan J. Hout y C., 133.42; p. m. Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, hay una firma ilegible, 110.80; p. p. Martins y Cía., T. Llorente, 273.24; Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, hay una firma ilegible, 220.80; Gte. Nestlé y Anglo Swiss Condensed Milk C.o, London, Agencia de Montevideo, J. N. Macintosk, representante, 46.88. Los suscriptores acreedores del comerciante de esta plaza, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados nuestros créditos mediante el compromiso contraído por el señor González al proponer el concordato preventivo judicial de pagarnos el cincuenta por ciento (50 o|o) en cuotas de seis, doce, diez y ocho y veinticuatro (6, 12, 18 y 24) meses de plazo desde la fecha de la homologación, cuya propuesta aceptamos bajo la condición de que la falta de cumplimiento en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de sus derechos por el total de sus créditos. — San Eugenio, Mayo 15 de 1914. — Ramón M. Franca, $ 2.350; C. Mendive, 4.923.03; Ignacio Franca, 58; Faustino Hidalgo, 489.31; Julio Ziegler 474.50; Francisco Pardo y Otero, 500; Juana Zacarías, 40; Eusebio Dávila, 60. Y á los efectos legales se hace la presente publicación. — San Eugenio, Junio 23 de 1914.—Teófilo M. Real, escribano público. 3067-Jl.23.

Concordato — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, y de acuerdo con el artículo 1525 del Código de Comercio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el comerciante de esta localidad don Antonio Rodríguez Yañez, solicitando la aprobación del siguiente concordato: "Convenio en Montevideo á treinta de Abril de mil novecientos catorce, los que suscriben acreedores del comerciante señor Antonio Rodríguez Yañez, acordaron lo siguiente: 1.o Consentir que dicho deudor entregue al señor Pascual Quartino, el activo de su casa de comercio, situada en la ciudad de Canelones á fin de que por su cuenta y orden, proceda á su liquidación ya sea en venta particular ó en remate público, en un solo lote ó en detalle, es decir, en la forma que él considere más ventajosa á los intereses de la masa y prorratee el líquido producto que se obtenga entre los acreedores que se detallan en el balance presentado por el deudor con fecha Marzo 31 del corriente año, los que otorgarán carta de pago en el acto de recibir la cuota que les corresponda. El señor Rodríguez, declarará en la carta autorización que pasará al señor Quartino que no tiene más acreedores que los indicados en ese balance y que si más tarde apareciese alguno, correría de su exclusiva cuenta el pago de esos créditos. En esa misma carta declarará y justificará lo que adeude por alquileres y empleados. — 2.o El señor Quartino se recibirá, acto continuo, de la casa procediendo de inmediato á efectuar un nuevo inventario del activo y si hubiese alguna diferencia con el presentado anteriormente por el deudor, éste estará obligado á reponer dicha diferencia en efectivo á rendir cuentas de su inversión.—3.o No siendo posible conseguir la totalidad de las firmas de los acreedores y si las obtenidas alcanzaran á formar la mayoría de que habla el artículo 1524 del Código de Comercio, esta acta será entregada al señor Rodríguez para que pida la homologación judicial. — Zenón J. Rodríguez y Hnos., $ 1.500, Fábrica Nacional de Sombreros, Pedro Gil Gerente 171.80, Viana y Pignone 683.44, A. Romero Mello 686.08, pp. T. Rivara 841.02, V. Rodríguez Staricco y Cía. 109.95, Medeiros Hnos. 188.90, Frugoni Hnos. 69.86, pp. Vergara Algarate y Cía., E. Buero 253.38, Juan Rodríguez Riay y Cía. 232.46, Cipriana Rodríguez 396. — Sueldos: Salvo, Campomar y Cía. pesos 421.57, Manuel Calvo 500, Prada Bervejillo y Cía. 81.43, como garantes del Banco de la República Zenón J. Rodríguez y Hermano 920.18, Asención C. de Perich 109.84, Agustín Perich 54, sueldos: Juncosa Hnos. 23.40. Conformes siempre que la entrega de la casa sea hecha al señor Quartino para venta, durante el corriente mes de Mayo 14, Carlisle Crocker 490.07, por L. M. Rosasco Juan B. Gabaría 23.33, Helguera Arcelus y Cía. 298.70". — Guadalupe, Junio 15 de 1914. — Sebastián C. Sagarra, actuario. 3187-Jl.30.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á don Hector Risso para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Angela Bossi así como para la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año á las 3 1|2 p. m. señalada al efecto.—Montevideo, Mayo 13 de 1914. — José Pedro Barbot, actuario. 2311ag18.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Bartaburu, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 16 de 1914.—Eduardo Díaz Falp. 2832-jl26.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber, que don Miguel Garriga y don Gerardo Paciel, se han presentado, solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. — "Montevideo, Junio 3 de 1914. El que suscribe en representación de los señores Miguel Garriga y Gerardo Paciel, según poder suscrito por dichos señores y autorizado por el infrascrito escribano público, Eduardo Ravena, con fecha veinte de Mayo del corriente año propongo á sus acreedores, en virtud de la mala situación de sus operaciones y negocios, y la imposibilidad en que se encuentran dichos para satisfacer sus compromisos y obligaciones particulares y sociales, el siguiente proyecto de concordato extrajudicial, con sujeción á las cláusulas siguientes: Primera: los señores Miguel Garriga y Gerardo Paciel se comprometen pagar con un quince por ciento (15 o|o) cada uno de sus respectivos créditos ya sean particulares ó sociales, en un plazo y al contado. Segunda: El plazo para que dichos señores satisfagan el importe de las cantidades por las que resulten deudores, una vez obtenida la quita propuesta sobre cada uno de sus respectivos débitos y que se determinan en la cláusula primera de este contrato las verificarán á los diez meses (10) meses á contar desde la fecha. Tercera: De conformidad con lo estipulado y renunciando expresamente y de antemano á la diferencia que resulta de nuestros créditos en razón del porcentaje que aceptamos, como cualquier otro recurso legal, firmamos esta propuesta de común acuerdo con el apoderado de los señores antes mencionados, en la fecha ut-supra. En su testimonio y con poder bastante al efecto firmo yo, el apoderado conjuntamente con los acreedores que suscriben. — Mario Fenaz y Bernardez, José Díaz Porto, Bautista Girino Francisco Branda, Tránsito Zunino, Cosme Medino, Pedro D'Albora, Luis Sacco, Diolindo F. Tirelli, Juan Laurasschi, Julio Ferraris, Rogelio Barros, Joaquín Morero, José Sanguinetti, Cabral Hnos., Inchauspe y Mourigan, Angel Bolsi, Francisco Vazquez, Cayetano Bagg, J. García Priego, Arturo B. Viscarra, José A. Colucci, González y Yarza, Una firma ilegible, María B. de Villemur, Croce Hnos." A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 7 de 1914. — Avelino Javier Figares, escribano público. 3226-Ag.1.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de artículos de vidrio, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General calle Guaraní N.o 1407, todos los días hábiles de 9 á las 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Julio de 1914 á las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Abril 28 de 1914. 2097Jl1.o.

PROVEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL — Esta Oficina llama á licitación pública por segunda vez, para la previsión de mulas destinadas al Corralón Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local de esta Oficina, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, desde las 13 horas hasta las 17. Las propuestas en el sellado de Ley, se recibirán en la misma hasta el día 18 del mes en curso, á las 16 horas, para ser abiertas en presencia de los interesados,—cualquiera sea el número de los que concurran, — reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, sinó consultasen los intereses que le están encomendados. — Montevideo, Julio 8 de 1914. — Ricardo E. Yanniccelli, jefe. 3211-Jl.16.

GENERALES

UNIVERSIDAD

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Segundo llamado á concurso

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposición la dirección de las clases de dibujo (dos cátedras), inglés (dos cátedras) y Cosmografía (una cátedra) en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría (calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá), dentro de los plazos siguientes: las de Inglés y Dibujo hasta el 18 de Setiembre de 1914 inclusive, y las de Cosmografía hasta el 3 de Diciembre de 1914, inclusive. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de Oficina (8 a 12 y 15 á 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría á disposición de los aspirantes Montevideo, Julio 2 de 1914.—Enrique A. Cornú, secretario. 3109jl19.

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de inscripción para exámenes condicionales

Se hace saber á los interesados que, la Tesorería de la Universidad, expedirá las solicitudes para exámenes condicionales desde hoy hasta el 17 del corriente inclusive, para ingreso á las Facultades de Derecho y de Medicina.

Hora de inscripción de: 10 á 11 y media. — Montevideo, Julio 6 de 1914. — El Tesorero. 3165-Jl.11.

LA CAJA OBRERA

11° DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas de La Caja Obrera, que habiendo resuelto el Directorio distribuir, de conformidad con el artículo 49 de los Estatutos, un dividendo provisorio de 4 o|o á cuenta del definitivo, pueden los interesados pasar á efectuar el cobro desde el 7 del corriente en adelante presentando los títulos respectivos.—Montevideo, Julio 5 de 1914. — La Gerencia. 3137-Jl.16.

SANTAL SALOLÉ LACROIX — BLENORRAGIA GONORREA — Enfermedades de la VEJIGA — Paris, 31, Rue Philippe-de-Girard. Depósitos en todas las principales Farmacias. 3267.

Contaduría General de la Nación

Canje de Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 27 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 30 de Setiembre p. venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación en la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo el Poder Ejecutivo, quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje de acuerdo con lo dispuesto en la citada resolución.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2595-jl-15.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los Artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el 20 del corriente, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito N.o 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 13 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, 4 de Julio de 1914. 3156-Jl.20.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

2.a CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 de los estatutos, se invita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el viernes 17 del corriente á las 20 y 30 en el local calle Maldonado 825 (altos). Se advierte que la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurra. 3162-Jl.17.

Comisión Demarcadora de Límites

Con la República de los Estados Unidos del Brasil

Se previene á las personas que se consideren con derecho á las islas e islotes del Río Yaguarón y Laguna Merín, que se encuentran ubicadas en la jurisdicción del Uruguay, que deben presentar sus títulos á la Comisión de Límites Uruguaya, en Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo ó al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Montevideo.

A las personas que presenten títulos se les dará recibo en el que se hará constar, detalladamente, el número de hojas, el nombre del escribano o autoridad que lo ha expedido y a favor de quien, si existe plano agregado y quien lo suscribe, el nombre de la persona que lo presente y su domicilio y cuantos datos sean oportunos para garantir al depositante y evitar errores o confusiones.

Se fija el plazo de noventa días para la presentación de los títulos referidos a los efectos de la prescripción: según lo dispone nuestro Código de Procedimientos Civil, sobre emplazamientos. (Artículo N.o 307). —Villa de Artigas, Junio 24 de 1914.—Fdo: José Chiappara, Comisario de Límites.

De los trabajos hidrográficos, efectuados por dicha Comisión Demarcadora de Límites, resulta que, de acuerdo con el tratado sancionado en el año mil novecientos nueve, pertenecen a la jurisdicción uruguaya las siguientes islas:

En la Laguna Merín—Las islas denominadas del Tacuarí, con excepción de la isla llamada Brasilera y los islotes cercanos a ésta; en la misma laguna y frente a la Barra del Río Cebollatí, la isla llamada Brasilera.

En el Río Yaguarón—Las islas llamadas respectivamente, de Denis, Jacinto y Don Socorro ó Castellana. 2946-jl31.

Parque Central de Montevideo

Exhortación á los plantadores del país

La Comisión del Parque Central de Montevideo, exhorta á todos los estancieros y plantadores de la República á contribuir á la formación de un gran Bosque Criollo en el referido paseo, con la donación de ejemplares selectos de la flora nacional, de regular desarrollo. En cada arbusto ó árbol donado para ese objeto se colocará una chapa de bronce con las indicaciones relativas á su nomenclatura, procedencia y nombre del donante.—Local de la Comisión: Aldea 81.—Montevideo, Junio 18 de 1914.—Julio M.a Sosa, presidente; Toribio Vidal Belo, secretario. 2892-d|p|m.Jul.23.

PAPEL FAYARD — Casa FAYARD, BLAYN y C.ie, de PARIS. Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. Se halla en todas las Farmacias y Droguerías. 3266.

PARFUM INCONNU

NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS 3261.

Caja de Jubilaciones y P. Civiles

A LOS EMPLEADOS CIVILES

Se avisa á los empleados civiles de la Nación que el día quince del corriente vence el plazo de un año concedido por ley de Julio 15 de 1913, para solicitar de esta Caja el cómputo de los servicios públicos prestados con anterioridad á Octubre 31 de 1904. 3078-Jl12.

AVISO

Participo al comercio y al público en general, que con fecha 30 del pasado mes, he vendido á los señores don Bartolomé Galeana y don Julio Varecini, mi casa de comercio que en el ramo de hotel tenía en esta ciudad, calle Sarandí esq. Figueroa.

A los efectos de la ley fecha 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos y les serán satisfechos. — Juan Viviani.—Rivera, Julio 1.o de 1914. 3139-Ag.9.

AL COMERCIO

Hacemos público que por escritura otorgada ante el escribano don Carlos M. Silva con fecha 6 del corriente, se ha disuelto parcialmente la sociedad Riccardi y Cía., por la separación del socio don Alejandro Riccardi y constituído otra nueva bajo la misma razón de Riccardi y Cía., entre los firmantes de este aviso. — Magdalena C. de Riccardi (comanditario), Santiago Riccardi, Juan Riccardi. 3224-Jl.12.

LA FRANCO PLATENSE

Sociedad Anónima Agropecuaria

De acuerdo con los artículos 23 y 27 de los Estatutos convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1914, en esta ciudad.

Orden del día:

Cumplir con las disposiciones del artículo 23 de los estatutos.—El vice presidente, Pedro Revenaz; el secretario, Félix Benausse.—Montevideo, Mayo 31 de 1914. 2763-jl-31.

Compañía Nacional de Carruajes

Se previene al público que el señor Feliciano V. Moreno ha dejado de ser empleado de la Compañía Nacional de Carruajes, desde el 25 de Octubre de 1913, no desempeñando función alguna en dicha compañía. 3052-jl-16.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores de la Compañía Telefónica de Montevideo.

Se está distribuyendo la edición de la Guía de Suscriptores correspondiente a Mayo de 1914, los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, solicitarlo en la Administración de la Compañía, calle Rincón 620. 2893.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 dias á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Reina Victoria-Eugenia

saldrá de este puerto el 2 de Agosto á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 17 de Julio directamente los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Guijón, Santander y Bilbao, recibiendo carga y pasajeros.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 2-pte.

Barraca en Bella Vista

Se vende ó se alquila

87 metros sobre la Rampla Sud América á 80 metros de la Usina Eléctrica de la Transatlántica y frente á la Barraca Wilson, entre las calles Fé, Esperanza y Caridad, 3187 metros; grandes galpones, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Se vende el total ó fracción. Tratar: Piedras número 572. 3167-h.n.o.

IMPORTANTE

AL COMERCIO

La Agencia "Publicidad" comunica a su numerosa clientela, que con esta fecha ha retirado la autorización para el corretaje de avisos por cuenta de la misma al señor Enrique Perez Risso.—La Gerencia.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2609.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año desde el día 7 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 27 de 1914. — El secretario. 2997-h.n.o.

A los ASMÁTICOS — A los que sofocan — A los que tosen

Los médicos dicen hoy: « Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS ». Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de Asma, la Tos violenta y prolongada de las bronquitis antiguas, el Catarro y las consecuencias de la Influenza. Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados. E. BERTHIOT, farm.co, 14, rue des Lions, PARIS. En Montevideo: BEISSO y C.ia y en las principales Farmacias. 3265.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
Capital realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 690.000

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c|corriente	1 o/o anual
Depósitos á plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 " "
Por mayor plazo	Convencional
Por cantidades	"
Caja de Ahorros:	
De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses	4 o/o anual
Id id cada 6 meses	5 " "
Por mayor plazo	Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

1pte.d.p.m.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DIARIAS

A las 10.30 p. m., con los espléndidos vapores "VIENA" y "LONDRES"

A las 7 p. m. (exceptuando los domingos) con los cómodos vapores: "ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú)

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Curumbá-Brasil)

LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Esquiladoras STEWART
ARADOS CICLON y TRIUNFO
Desgranadoras CORONA
Sembradoras BUCKEYE y VAN BRUNT
Incubadoras BUFFALO
Trilladoras CLAYTON
Coches ARMSTRONG
Estos son los elementos de trabajo y de seguro resultado que se venden en la casa de
P. MAÑE y Cía.-Montevideo.-Calle Agraciada esq. Nueva York
3340-d.p.m.

EL SIGLO

Montevideo, Julio 11 de 1914

Concordatos y concursos

Un mal positivo

Algunos estimables colegas han llamado, reiteradamente, la atención, sobre el número crecido de concordatos y concursos que tramitan en los juzgados. El hecho es real, y aunque los siniestros comerciales que ha engendrado la última época de dificultades no poseen la magnitud ni la importancia de los que azotan las plazas extranjeras vecinas, tienen, sin embargo, sobrado volumen para preocupar a los viejos representantes del comercio montevideano, tan correcto en sus prácticas y tan escrupuloso en el pago puntual de sus compromisos.

Apesar de ser ya considerables los daños que tantas y tan frecuentes caídas han causado al alto comercio del país, el fenómeno no tiene tanta gravedad por los perjuicios materiales que origina, como por la perversión de costumbres que revela. Al notar que el arma del fraude ha sido manejada por personas y por nombres de bien conquistado prestigio, los distribuidores del crédito se sienten perplejos, y restringen, un día y otro día, las operaciones de carácter personal, para exijir garantías desusadas en épocas anteriores. Hay, pues, un interés general en combatir las maniobras de quienes no tienen reparos en acudir á los procedimientos más reprobables, antes que sacrificar una posición económica que moralmente no les es permitido sostener.

El régimen de los concordatos, incuestionablemente ventajoso, por cuanto trata de evitar los dispendiosos procedimientos de la quiebra, en beneficio común del deudor y de los acreedores, posee, también, positivos defectos, agravados por el hecho de que el comercio no sabe interpretar, siempre, lo que representa sus fundamentales y verdaderos intereses. Respecto de los comerciantes deshonestos, de aquellos que no llegan á la insolvencia por circunstancias extrañas á su voluntad ó á sus previsiones, los concordatos implican una transacción con el delito, que sustrae al culpable á las sanciones decretadas por la ley. En estos casos, el deseo de percibir, inmediatamente, un pequeño dividendo, domina, con frecuencia, el interés mayor, representado por la necesidad efectiva de aplicar á los delincuentes el severo tratamiento á que se han hecho acreedores.

Concurren á generalizar, dentro del comercio, esa conducta de inacción y de debilidad, las pocas garantías que la ley ofrece á los acreedores que intentan oponerse á los convenios viciados por la simulación y por el fraude. Pero aparte de la reforma de la ley de concordatos, orientada por la Asamblea hacia el proyecto del doctor Pedro Díaz, con cuyos preceptos han manifestado su conformidad fundamental la Banca y el comercio, mucho podría hacerse, si los encargados de aplicar la ley, la interpretaran en forma de tutelar ampliamente los intereses comprometidos en los juicios de homologación, y no gastando, como ha sucedido á veces, extrema benignidad con los deudores, que si son dignos de consideración cuando la caída obedece á la fatalidad y la desgracia, no la merecen, en forma alguna, cuando utilizan los servicios de los agentes especialistas en la fabricación de concordatos, y de las conocidas comparsas que, sin un ápice de rubor, intervienen en todos los concursos ayudando la gestión de los profesionales del fraude.

El olvido en que yacen algunas disposiciones penales, facilita el que personas de honorabilidad indiscutible presten su concurso á aquellas condenables maniobras, estimando que el hecho de constituirse en acreedores simulados, es favor que no cabe negar ante las invocaciones de la amistad ó del parentesco. A esas personas, y con mayor razón, á la falange cada día más numerosa de los especuladores y traficantes deshonestos, es deber recordarles las grandes responsabilidades en que incurren, y repetirles lo que ya se tiene completamente olvidado: que el Código Penal ha reservado un capítulo para los delitos contra la economía pública, en el que tienen cabida muchas acciones que se reputan corrientemente inofensivas. Las pérdidas ocasionadas por operaciones de agio, los gastos personales excesivos, el pago de intereses usurarios, la falta de libros de contabilidad, son todas circunstancias que determinan, respecto de los comerciantes, los delitos de quiebra culpable y de quiebra fraudulenta, castigados con severas penas de penitenciaría. Los rigores de la ley se extienden, también, hasta aquellos que, sin hacer del comercio una profesión habitual, pueden causar grave daño á la economía privada, por la simulación de créditos, la enagenación maliciosa de sus bienes ú otros motivos análogos de fraude, y á la economía pública, sembrando la desconfianza é impidiendo, con ello, la consolidación del crédito.

Este último aspecto de la cuestión merece ser especialmente señalado, pues que, en el momento actual, ya es posible percibir las consecuencias perniciosas de la avalancha de concordatos. Los banqueros se muestran, á estas horas, desconfiados y hoscos, no por los perjuicios originados, por tanto arreglo más ó menos honesto, sino por el temor de seguir siendo víctimas de los profesionales del fraude. Hay, pues, repetimos, un interés general y evidente en combatir aquellas viciosas prácticas, para despejar lo que es motivo de justa alarma en las instituciones bancarias, y para remover una de las varias causas que contribuyen á mantener la restricción del crédito.

EN TINIEBLAS

EL MENSAJE SOBRE EL EMPRESTITO

Ha recibido publicación el Mensaje que el Poder Ejecutivo dirige a la Asamblea General, con motivo del fracaso parcial de la operación de crédito concertada con el sindicato Ethelburga. En el referido documento, explica el Ministro, con muy escasas palabras, las condiciones en que se consumó la colocación del primer millón de libras del empréstito autorizado por la ley de Diciembre de 1913, y pide se le faculte a emitir el otro millón, de acuerdo con las mismas bases en aquella ley establecidas.

Lo que constituye verdadera novedad es el simple anuncio que da el Ministro al Parlamento, de que el 1.o de Agosto emitirá 1.292.500 pesos en letras de Tesorería, pagaderas a un año de plazo. El laconismo del señor Cosio nos impide saber en virtud de qué autorización el Poder Ejecutivo hará esa nueva emisión de deuda flotante, así como la forma en que esa operación ha sido concertada. Es de esperar, sin embargo, que exista quién obligue al Ministro á ser más explícito, y le haga notar cuán mal armoniza con tantas y tan sospechosas oscuridades, aquel su decir, de que las finanzas públicas se manejan dentro de caja de cristal.

La adquisición del trasporte

Procedimiento irregular

Requiere explicaciones perentorias, el curiosísimo procedimiento que ha señalado el Ministerio de Obras Públicas, al llamado a licitación para la adquisición de un trasporte. El 1.o de Julio se formula dicho llamado para el 10 de Agosto, es decir, con cuarenta días de plazo, y todavía los avisos respectivos recién aparecieron en el «Diario Oficial» del 6 de Julio, impidiendo, mediante el señalamiento de término tan reducido, que respondan á la invitación los astilleros europeos que habían manifestado interés por el negocio, concurriendo á una licitación realizada el año pasado con el mismo objeto.

Todas las apariencias del asunto parecen indicar, pues, que no ha existido una verdadera licitación, suprimiéndose todas las garantías que ofrece esta regla honesta de administración. Toca al Ministro de Obras Públicas disipar la atmósfera formada en torno de este asunto.

ESCORPIÓN Y BATLLE

Hace algún tiempo S. E., después de poner en prensa el cerebro, á riesgo de un estallido, tuvo una ocurrencia sobrenatural:

Llamó Escorpión al director de EL SIGLO, anunciando que en lo sucesivo así le nombraría.

S. E. continúa impertérrito en la aplicación del mote, y así debe ser, ya que el naipe no le dá para más. Con emplear unos cuantos pesos del tesoro público, según sus hábitos de vulgar explotador de su puesto, para que turbas de desarrapados lo griten por las calles, está contento.

De ahí, no lo vamos á sacar, mientras haya soldados para que lo guarden y dinero del Estado para pagar sus caprichos.

Porque él es honrado, pero explota los dineros públicos, y los regala a sus favoritos.

No compra votos con su dinero porque sería indigno; los compra con el tesoro de la nación.

No tiene miedo, pero se esconde.

No es cobarde, pero insulta y elude la responsabilidad de sus insultos.

No manda matar, pero incita públicamente a que otros lo hagan.

Pero ésto es una digresión.—Volvemos al principio: S. E. puso al director de EL SIGLO el mote de Escorpión. Es un rasgo de fino ingenio, indudablemente: no lo convenceremos de lo contrario. En cambio, de lo que importa al director de EL SIGLO el mote, puedo informarle el siguiente trozo de la versión taquigráfica de la sesión celebrada por la Cámara de Representantes el lunes último:

Señor Pelayo—El señor diputado Aguirre dijo que por allá había una chicharra, pero yo agrego, que por aquí hay un mangangá.

Señor Vázquez Varela—Si se refiere á mí el señor diputado, yo le advierto que no tolero bromas. Yo no doy bromas á nadie ni las tolero.

Señor Pelayo—Yo no me he dirigido á nadie. Si el señor diputado se da por aludido...

Señor Vázquez Varela—Yo estoy en el parlamento y tomo las cosas como se deben tomar.

Señor Pelayo—Yo no me he dirigido á persona determinada.

Señor Vázquez Varela—Como usted habló de mangangá...

Señor Pelayo—Yo no me he dirigido al señor diputado. La culpa la tendrá el señor diputado si se da por aludido. No me he dirigido á nadie. Téngalo presente.

Señor Vázquez Varela—Como marcó para aquí, por eso me doy por aludido.

Señor Ramirez—Yo, con tal que no hablen de «Escorpión», estoy satisfecho.—(Hilaridad).

S. E. CONDECORADO

La noticia trasmitida telegráficamente a todo el mundo, de que S. E. acepta condecoraciones y se muestra dispuesto a usarlas, ha provocado una serie de ofrecimientos análogos al de Venezuela, por parte de otros gobiernos amigos.

De ayer a hoy el señor Batlle ha recibido noticias de haber sido objeto de las siguientes distinciones:

El rey de Dinamarca lo ha designado oficial de 4.a clase, de la Orden del Elefante;

El emperador del Japón le confiere la placa de la Orden del Sol Poniente;

El príncipe de Anhalt, el Cordón de la Orden de «Alberto el Oso»;

El rey de Inglaterra lo consulta sobre si desea aceptar el título de primer caballero de la Orden del Baño;

El gran duque de Baden, se apresura a llenar con él el puesto vacante de gran canciller de la Orden de Bertoldo de Zerningen;

Los duques de Sajonia-Coburgo-Gotha y Altenburgo, lo incorporan a la Orden de la Probidad;

Finalmente, su «grande y buen amigo», don Victoriano Huerta, no quiere quedarse atrás y lo instituye condestable de la Orden de San Carlos, fundada por el emperador Maximiliano, para premiar la piedad, la humildad y la caridad.

Los lectores que quieran conocer otros detalles sobre la organización de esas órdenes, que contarán en el Uruguay con tan conspicuo representante, pueden acudir al Diccionario Enciclopédico Latino-Americano.

Saneamiento de la ciudad

TRABAJOS DE LA INTENDENCIA

La Intendencia continúa trabajando con empeño en el estudio relativo al saneamiento de la ciudad.

Para facilitar la tarea, se ha dividido el trabajo en dos partes: una confiada al Ingeniero Carlos María Maggiolo referente á la comprobación de las obras que ha verificado la empresa Arteaga, á fin de que la Municipalidad pueda llevar á cabo el contrato con aquella Compañía traspasando á la Comuna todos los derechos que pudiera tener sobre la red cloacal de Montevideo.

La otra parte y que es de suma importancia, se refiere al estudio de la cuenca de la Estanzuela, trabajo de indispensable necesidad para corregir las inundaciones que se producen en el Parque Urbano y sus alrededores.

Se ha instalado un cuerpo especial de agrimensores, encargados pura y exclusivamente de esa tarea, habiendo sido incorporado al mismo el Ingeniero Juan Zuvani que ha prestado servicios técnicos de importancia en algunos municipios de campaña sobre todo en el de Minas y Maldonado.

Por su parte la Junta pasó ayer una nota á la Intendencia significándole que desea avocarse el conocimiento del asunto relacionado con el saneamiento de la Villa de la Unión, que fué tratado hace algún tiempo por el P. E. encontrándose los antecedentes del caso en el Ministerio de Obras Públicas.

Con tal motivo la Corporación pidió al Intendente tenga á bien pedir esos antecedentes para estudiarlos como un complemento de la obra que el Municipio se propone realizar en beneficio de la Ciudad.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

EL PUEBLO DE TRANQUERAS

EL IMPUESTO A LOS AVISOS

Sanción del proyecto

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. — Presidió el doctor **Areco**.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comisión de Legislación se expide en los siguientes asuntos: Venia para condecoración al señor Héctor Luisi y el relativo al monumento al profesor José Arechavaleta. (Repártase.)

—El Centro de Guerreros del Paraguay solicita la cooperación pecuniaria del Estado para la erección de un monumento representativo de las victorias de la Triple Alianza en la guerra contra el tirano del Paraguay Francisco Solano López. (A la Comisión de Hacienda.)

—Las señoras Angela De León de Triscornia, Sara Sacarelo de Muñiz y Juana Arregui, solicitan pensión. (A la Comisión de Peticiones.)

—El señor Francisco Piria solicita prórroga de plazo de la concesión otorgada relativa a la construcción del "Puerto Piriápolis". (A la Comisión de Fomento.)

—La Intendencia Municipal del Durazno solicita despacho del proyecto del señor diputado doctor Pedro Alburquerque relativo a pavimentación. (A la misma Comisión.)

Las pensiones

Antes de entrarse a la orden del día, pide la palabra el doctor **Salgado** para solicitar que de 6 a 7 se traten todas las pensiones que restan.

El doctor Messera propone dedicar una sesión entera. El día lunes, por ejemplo.

Otros señores diputados se oponen.

Puesta a votación la idea del señor Salgado, es aceptada.

Para un monumento

La Comisión de Legislación — dice el doctor **Messera** — propone que se trate sobre tablas y en las dos discusiones, el proyecto de ley que autoriza a la Junta para ceder una parcela de terreno destinada á eregir un monumento a don José Arechavaleta. Se resuelve incluirlo en la sesión próxima.

Los sastres militares

El doctor Narancio desea que se considere el asunto de los sastres militares.

Se opone el señor Almada, diciendo que no es un asunto urgente.

Puesta a votación, la moción **Narancio** después de un breve debate en el que interviene el doctor Herrera, es desechada.

Pabellón de Pasajeros

Se pasa luego a la orden del día constituida en primer término por el proyecto de ley que se refiere á la construcción de un pabellón de pasajeros en el muelle A. Suprímese la lectura del informe y se pasa á las discusiones general y particular.

En ambas discusiones, es sancionado sin alteración alguna.

Pueblo de Tranqueras

Se trata después el proyecto que declara oficialmente pueblo a la agrupación de casas denominada Tranqueras, ubicada en la 3.a sección del Departamento de Rivera.

En discusión general, el señor **Ferrer Olais** declara que no iba á oponerse al proyecto, pero quiere formular sin embargo, una observación.

Ella es la de que en ese asunto debió seguirse la práctica establecida para con otros, según la cual son pasados previamente á informe de la respectiva Intendencia.

Aprobado en general y puesto en discusión particular el artículo 1.o, el mismo señor **Ferrer Olais**, insinúa la conveniencia de darle otra denominación que tenga un mayor significado que el de la palabra Tranqueras.

Sin proponer nada concreto, insinúa á la Cámara el nombre de Ceballos, como se llamaba en el año 1877 el departamento de Rivera, recordando así al general español que fué virrey del Río de la Plata. Otra denominación simpática sería la de don Jorge Pacheco, otra figura colonial y de los primeros años de la Independencia.

También, según el señor **Ferrer Olais**, podría llamársele.

Esto da lugar á una escena chistosa provocada por el doctor **Herrera**, siendo cortada por el Presidente que llamó al orden á los diputados que intervinieron en ella.

El señor **Abellá y Escobar**, en su carácter de autor del proyecto, se opone á esta modificación, dando á conocer los motivos que tenía para el efecto.

Declara que con el doctor Carvallido habían pensado lo mismo, pero desistieron del propósito, para proponer oportunamente un proyecto de carácter general que dé una denominación más acertada á todos los pueblos de la República, entre los cuales hay algunos cuyos nombres no dicen nada.

Doctor Ramirez—Y otros dicen demasiado.

A juicio del señor **Ferrer Olais** ninguna oportunidad como la que se presentaba, para empezar por subsanar esas deficiencias.

El doctor **Mendivil** cree que si se iba á cambiar el nombre, sería conveniente ponerle el de Blandengues.

El señor **Ferrer Olais** lo acepta, haciendo constar que precisamente Pacheco fué quien llevó de oficial de blandengues á Artigas.

Por su parte el doctor **Ramirez**, que creía que el señor Ferrer Olais iba á proponer una modificación de fondo, al anunciarla en general, dice que era indudable por los datos que tenía y más los proporcionados por el señor **Abellá y Escobar**, que es perfecta y legítima la declaración oficial de pueblo del paraje denominado Tranqueras.

En cuanto al nuevo nombre, cree que el de Blandengues estaría bien.

Sin embargo, estima más conveniente esperar á qué él se lo de una ley especial, de carácter general.

Hace notar que los pueblos tienen cariño por su denominación, y hoy, al darle uno nuevo á Tranqueras, talvez no satisfaga á los vecinos que pueden sentir herido su sentimiento. Tranqueras, en efecto, añade el doctor Ramirez, no significa nada, pero es el hecho que los que viven en ese paraje están encariñados con él.

Termina el doctor **Ramirez** manifestando que sería más oportuno aprobar el proyecto en la forma en que lo presentaron sus autores.

De acuerdo con este temperamento, queda sancionado el proyecto.

Ahora pasará al Senado.

El impuesto á los avisos

Continúa la discusión particular del proyecto que crea un impuesto á los avisos, la que había quedado pendiente en el inciso J del artículo 3.o.

Los incisos K, L, Ll, M, N y Ñ, se aprueban con las modificaciones propuestas por el señor **Varela** (don S), y otras del doctor **Salgado**.

En discusión el O, el señor Almada declara que la Comisión no aceptaba el sustitutivo propuesto por el señor Varela (don S.).

Ese inciso se refiere á los avisos en los tranvías y provoca una larga discusión.

El doctor **Vidal Belo** aunque se declara previamente de acuerdo con el criterio impreso por la Comisión en todo el proyecto, funda extensamente y con acopio de datos su discrepancia en este inciso cuyo impuesto considera demasiado excesivo.

Da á conocer algunos argumentos contundentes que se hacían en un memorandum que había recibido de la "Agencia Publicidad".

Termina proponiendo se fijase el impuesto de 10 centésimos por los avisos en el interior de los coches y de un peso para los del exterior.

El señor **Sosa** apoya las consideraciones del doctor Vidal Belo y cree con éste que ese impuesto tendría un resultado prohibitivo.

Entiende que bastaría con cobrarles 15 centésimos por año y 10 por semestres á los interiores y un peso por cada tablero en el exterior.

Propone así mismo el señor Sosa que se estableciera una escala porque no es justo que se cobre lo mismo á un aviso de un metro que á uno que abarque todo lo largo del coche.

Opina igualmente que se debían determinar los sitios de los coches en que se podrán colocar avisos para evitar se fijen en los respiraderos.

El señor **Almada** acepta todas las modificaciones indicadas por el señor Sosa, menos la que se refiere á la disminución del impuesto.

Por su parte el doctor **Salgado** propone que los avisos privilegiados, como se podían llamar los que se colocan al frente, pues son más leídos que los otros, paguen 25 centésimos.

Hace notar que en todas las legislaciones del mundo existen esos distingos.

El doctor **Ramirez** declara que votaría la proposición del doctor Vidal Belo, por conceptuarla más justa y razonable, porque no es posible gravar con 40 pesos al año á un aviso que produce 160.

Contestando al señor Almada, dice el doctor **Ramirez** que es muy difícil saber los beneficios que reportan los avisos á una industria. Por eso, entiende que el mejor medio es el ver lo que cobran las empresas.

Da á conocer su opinión respecto á los avisos reclames que vienen á favorecer la población y hace resaltar que ya la Municipalidad obtiene una parte del rendimiento de los avisos en los tranvías, según se lo ratificó el señor Mendivil, al dar las empresas á ella un tanto por ciento de las utilidades.

Dice el doctor **Ramirez** que él no tiene en cuenta como el doctor Salgado las legislaciones de avisos en todo el mundo, porque no las conoce, pero le parece que para nosotros es lógica la propuesta por el doctor Vidal Belo.

Entonces, el miembro informante señor Almada, á fin de evitar mayores debates, acepta la enmienda del señor Sosa.

Dado el punto por suficientemente discutido se vota el artículo y es aprobado en la forma propuesta por el señor Sosa, excepto la parte que se refería al monto del impuesto, que fué rechazada.

La Cámara aprobó el inciso como lo propuso el doctor **Vidal Belo**.

Los incisos P., Q., R. y S. se aprueban como lo propuso el señor **Varela** (don S.) más una modificación en el tercero, del señor **Sosa**.

El señor **Miranda** (C.) solicita la reconsideración del inciso B., para introducir algunas modificaciones de importancia que fueron aceptadas.

Como inciso aditivo el doctor **Salgado** propone uno que acepta la Cámara recargando con el 10.o los avisos que anuncien bebidas alcohólicas.

El doctor **Narancio** apoyó este inciso.

Sin discusión se aceptan luego, los artículos 8.o, 9.o y 10.

El 11 que se refiere al presupuesto de la oficina á crearse, se modificó en la parte que se refiere á los dos subinspectores, á quienes por indicación del doctor **Martinez García**, se les asigna como remuneración la cantidad de $ 1.080 anuales, en vez de 600 como figuraba en el proyecto.

Como artículo aditivo se aprobó también el siguiente, del señor **Paullier** (don F.).

«La Municipalidad prohibirá los avisos salientes en los balcones, que intercepten la vista á los vecinos.»

El señor **Ferrer Olais** recordó á la Comisión de Hacienda que en la legislatura anterior había insinuado en unión del doctor Frugoni, la conveniencia de que se estableciera en la ley, como función primordial de los inspectores, vigilaran la ortografía de los carteles y letreros que se colocaran en la vía pública.

Como no concretó su idea en ningún artículo, no fué incluído en la ley.

Sin embargo, varios diputados hicieron presente que ello era más propio de la reglamentación de la ley.

Previa una aclaración del doctor Salgado, sobre un inciso, queda sancionado el proyecto que pasará ahora al Senado.

Sin quorum

Como se retiran varios diputados, no pudo formarse quorum para tratar pensiones, dándose por terminado el acto.

La sesión de hoy

Hoy vuelve á reunirse la Cámara de Representantes.

Discutirá en general y particular el proyecto relativo á la erección de un monumento al profesor Arechavaleta.

Después continuará la discusión general del proyecto sobre impuesto á los vinos importados.

LA COPA DE LECHE EN EL PANTANOSO

DESVIRTUANDO UNA PROPAGANDA

Señor Director de EL SIGLO: Habiendo llegado á conocimiento de la Comisión Pro Copa de Leche del Pantanoso que algunas personas poco escrupulosas é inspiradas en móviles tan mezquinos como inconfesables hacen actualmente propaganda entre los contribuyentes para que nieguen su concurso á tan benéfica obra, llegando en su perversa tendencia hasta el extremo de asegurar la disolución de la comisión que tiene á su cargo la grata tarea de secundar en ésta localidad la feliz iniciativa de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, rogamos al señor Director quiera dar cabida en su ilustrada hoja, á las presentes líneas.

Puedo cerciorarse de la inexactitud de tal afirmación quien quiera concurrir de 2 á 2 1|2 p. m. á la Escuela Rural número 11, camino al Cerro esquina Américo Vespucio, donde constatará los beneficios que diariamente recibe la niñez educanda, de tan humanitaria institución.

La Comisión Pro Copa de Leche del Pantanoso se halla además empeñada en la plausible tarea de hacer extensiva su acción á las escuelas de Nuevo París y La Teja donde, contando con la voluntad de éstos vecindarios, podrán los niños, quizás en breve tiempo, gozar de los óptimos frutos que ya gozan los de la escuela núm. 11.

Además la comisión tiene en impresión un estado demostrativo del movimiento de caja habido en el último trimestre lo que será una manifestación concluyente de la marcha progresista de la Copa de Leche en el Pantanoso, á pesar de las dificultades inherentes á toda obra de reciente iniciación y á pesar de las malevolentes cavilosidades de ciertos espíritus traviesos.

Agradeciendo al señor Director la publicación, saludamos á usted muy atentamente.—Montevideo, Julio 10 de 1914. —Juan Amespil, presidente; Eduardo Castells, secretario.

Conferencia sanitaria

Preparando antecedentes

La Comisión Organizadora de la IV Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, que se reunirá en esta capital del 13 al 21 de Diciembre próximo y que preside el doctor Ernesto Fernández Espiro, ha resuelto elevar una nota á la Intendencia con el fin de que se haga una nueva edición del Montevideo Sanitario, dedicado á los delegados de los países extranjeros que concurran á dicha conferencia.

Juzga la Comisión que ese sería el medio más práctico que podría escogerse para darles á conocer á aquellos la organización de los servicios sanitarios municipales y las diversas disposiciones de higiene y salubridad que rigen en el departamento de Montevideo.

Comité E. Anticolegialista

Citación

Se cita á los señores doctores Blás Vidal, Eugenio J. Lagarmilla, Juan Blengio Rocca, Martín Suárez, Juan José de Amézaga, Manuel Tiscornia, José Repetto, Domingo Veracierto, Antonio Ma. Rodríguez, Carlos Onetto y Viana, Federico Fleurquin, Adolfo H. Pérez Olave, Luis Ignacio García (hijo) y señores Pablo Varzi, Salvador Sosa, Héctor R. Gómez, Carlos Albín, José A. Astigarraga, Eugenio Legrand y Carlos de Castro, miembros del Comité Ejecutivo Anticolegialista del Partido Colorado, para la reunión que se celebrará hoy sábado 11 á las 6 de la tarde.

Orden del día — Asuntos importantes. —Pedro Manini Ríos, presidente; Juan Andrés Cachón, Carlos María Prando, León Peyrou, secretarios.

DIA DEL ARBOL

LA REUNION DE ESTA TARDE

Para hoy ha sido citada la Comisión de Montevideo Día del Arbol con el fin de proseguir la tarea que se ha impuesto para organizar debidamente las fiestas á verificarse el 15 de Agosto próximo.

La Subcomisión de los Pocitos que preside el señor Agustín Zapelo ha comunicado que quedó instalada con los señores Juan Cat, Norberto Acosta, Enrique Bermúdez Pinet, Francisco Frecero, Pedro Schelotto, Juan Perolo, José Magariños Roca, José María Claret y Alfredo Jones Brown, siendo secretario el señor Juan B. Garicoits.

La directora de la Escuela que preside la señora Dolores Artecona de Bouza Paz, ha pasado una nota comunicando que la comisión respectiva se formó con los señores Ricardo Hernández, Angel Caporro, José G. Araujo, Orestes Ifrano, César Bonomi, Bernardino Diego, Victorio Airaldi, José P. Maciel, Juan Sambra y Luis Primucci.

La comisión ha resuelto entregar 200 árboles al Director de la Escuela Militar y Naval con el fin de que los cadetes de esa institución militar puedan colocarlos en la época respectiva.

Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes

Para desempeñar el Juzgado de Paz y las Tenencias Alcaldías que á continuación expresan, la Alta Corte designó ayer á los siguientes ciudadanos:

Departamento del Salto: Juez de Paz de la 3.a sección rural, don Sixto Rodríguez.

Departamento de Artigas: Teniente Alcalde del segundo distrito de la 6.a sección, don Manuel Pejo (hijo).

Departamento de Treinta y Tres: Teniente Alcalde del 5.o distrito de la sexta sección don Mauro Sosa.

Asociación Salto

La peregrinación patriótica del 18

ADHESIONES RECIBIDAS

Noche a noche celebra entusiastas reuniones la «Asociación Salto», en su local de la calle Treinta y Tres, con el objeto de ultimar todos los preparativos relacionados con la gran manifestación patriótica del 18 de Julio, a la ciudad del Salto.

Es grande el número de adherentes con que cuenta el registro de peregrinos y se espera que en los días que faltan pueda ser duplicado, formando un conjunto crecido que pondrá de manifiesto los prestigios que goza la Asociación. Todos sus miembros se muestran incansables en las gestiones iniciadas para la obtención de las mayores facilidades a los que quieran formar parte de la peregrinación y que contribuyan a su más amplio brillo. Ya se han obtenido grandes rebajas en los precios de los pasajes y las gestiones se encaminan en el sentido de obtener del Ministerio de la Guerra y Marina uno de los buques de la escuadrilla nacional que realice el viaje hasta el Salto, contribuyendo al éxito de las grandes fiestas que en aquella ciudad se organizan.

En lo que ataño al concurso de los diversos centros intelectuales de la capital, la Asociación ha obtenido un hermoso resultado. Hasta la fecha han designado delegados los siguientes centros:

Centro Militar y Naval: general Sebastián Bouquet, quien se hará representar por otro jefe cuando no pueda asistir.

Ateneo: doctores Pedro Martí y Carlos M. Prando.

Círculo Fomento de Bellas Artes: doctor José M. Fernández Saldaña y señor Antonio Curcl.

Los pasajes para la peregrinación se encuentran en venta en el local de la Asociación Salto, calle Treinta y Tres 1275, donde los interesados deben apresurarse á solicitarlos, pues su número es muy limitado.

Los estudiantes que quieran aprovechar las ventajas de la rebaja otorgada en los pasajes, deben solicitarlas con la respectiva matrícula que los acredite como tales. La Secretaría de la Asociación Salto para facilitar el retiro de los pasajes, permanecerá abierta de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 7 de la tarde.

Da una idea del interés que ha despertado entre los estudiantes la proyectada peregrinación patriótica al Salto, el hecho de haberse inscripto hasta la fecha, solicitando pasaje, no menos de 300 personas.

Entre las adhesiones últimamente recibidas por la Asociación se encuentran las siguientes:

Del doctor Manuel Cañizas

Manuel Cañizas, saluda muy atentamente al señor presidente de la «Asociación Salto», don Aurelio J. Noboa y al agradecerle á la Comisión que usted dignamente preside, la amable invitación para asistir a las fiestas Julias á realizarse en el Salto, le manifiesta que concurrirá á ellas, y desea que sean dignas del patriotismo de los salteños que anualmente repiten la interesante fiesta que pudiera denominarse del «hogar y de la patria».

S.c. Julio 6 de 1914.

Del doctor Abel J. Pérez

Montevideo, Julio 10 de 1914.—Señor Presidente de la Asociación Salto, don Aurelio J. Noboa. — Muy señor mío: He recibido de la Asociación que preside usted dignamente, una gentil invitación para asistir a la peregrinación á la Meseta de Artigas, que debe realizarse en el presente mes y á la cual, si bien me es imposible asistir por ocupaciones ineludibles de órden diverso, me adhiero sinceramente, pues soy un cultor apasionado de nuestras tradiciones, y entre ellas de la más pura, cual es la del creador de nuestra nacionalidad.

Al agradecer á usted su invitación, me es grato presentarle los testimonios de mi consideración más distinguida.—(Firmado): Abel J. Pérez.

Del doctor Luis Alberto de Herrera

Luis Alberto de Herrera saluda muy atentamente á su joven compatriota Aurelio J. Noboa, presidente de la «Asociación Salto» y al agradecer la cortés invitación que le formula para concurrir á las fiestas patrióticas á celebrarse en el Salto el 18 de Julio, le presenta sus excusas por no poder acompañar á la juventud en tan noble jornada á la que se adhiere de corazón.—Julio 9 de 1914.

Remates de lanas en Londres

Los merinos superiores, siguen en alza

Siguen desarrollándose en sentido favorable las ventas en la cuarta serie de remates de lanas, en Londres, según las comunicaciones telegráficas recibidas ayer, especialmente en lo que respecta á los merinos superiores, que en muchos casos obtienen precios en contra de los compradores, es decir, que el alza persiste.

Destacamos de la sección respectiva el despacho que recibimos al respecto.

(Especial para EL SIGLO)

Londres, 10.—Los remates de lanas en esta plaza continúan con precios más altos. Se vendieron 23.000 fardos, retirándose 3.000.

Las lanas cruzas de Punta Arenas continúan sin cambio. Durante el remate los compradores franceses y alemanes operaron liberalmente, mientras los compradores del continente tomaron grandes cantidades de merinos grasosos y peinados, y los americanos adquirieron una regular cantidad de merinos grasosos de las mejores calidades.

Los catálogos ofrecidos se componían de muy buena cantidad de cruzas grasosas de Nueva Zelandia, efectuándose las compras en su mayoría por cuenta de los ingleses.

Los precios en muchos casos están en contra de los compradores, especialmente en las clases de merinos de grados superiores.

Se ha notado muy buena asistencia.

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

En Colonia

La Comisión Directiva Departamental y el Comité de Damas, están desplegando una actividad digna del mayor encomio.

En la sesión que celebraron últimamente designaron Presidente al doctor Enrique Saavedra y Secretario al señor Emilio Zum Felde.

En la misma reunión resolvieron adquirir, por la suma de $ 4.000 un terreno ubicado en los alrededores de la ciudad con el fin de destinarlo á sanatorio para niños débiles y predispuestos.

La comisión juzga que por su posición, condiciones y precio es inmejorable, dado el fin á que se le destina.

En la primera sesión que celebre la Comisión Directiva Central considerará lo resuelto por la Comisión filial de la Colonia.

El día de los tuberculosos

Son realmente alentadoras las proporciones que asume el concurso que aportarán nuestras damas á la colecta pro-tuberculosos. A las numerosas y extensas nóminas ya publicadas, hay que añadir las siguientes: señoras: Emma López Lindner de Mosquera, Donata Ruiz Díaz de Berro. Señoritas: Ramona Conde, Valentina Penco Ilia, Herminia Caimi, Albé, Amalia Laguna Varela, Edelmira Aguinaga, Cislena Legullo, Orfilia Calvete, Juana V. Logullo, Margarita Mello Otero, Catala Aizugaray, Elina Penco Ilia, Emilia J. Puglia, Esther Penco Ilia, Ramona Fernández, Celika Puglia, Deolinda Fernández, Elena López Mañé, Elsa López Lindner, Zoraida Zás, Juana María Miranda, Julia Emma Miranda.

BULEVAR ARTIGAS

EL CAÑO COLECTOR

Un grupo de vecinos y propietarios de fincas y terrenos con frente al Boulevard Artigas se han presentado á la Intendencia solicitando se disponga la construcción de caño de condición provisoria para desagüe de sus propiedades en el trozo comprendido entre las calles Palmar y Charrúa, unos 700 metros. Indican dichos señores la conveniencia de que la obra solicitada se lleve á cabo en las mejores condiciones de amplitud y solidez, por cuanto que debiendo ser satisfecho su importe total por ellos, según las últimas resoluciones de la Junta y experimentan demoras para el reembolso de parte de dichos gastos consideran que el carácter de la obra debe aproximarse lo más posible á lo definitivo.

Esta gestión pasó á informe de la Dirección de Obras Municipales.

NOTAS DE FENIX

Vasco Núñez de Balboa

Por encargo de la Real Academia de Historia, de Madrid, el reputado americanista don Angel de Altolaguirre ha escrito un libro, de 141 páginas de texto y 221 de documentos, referente á la epopeya realizada por Vasco Núñez de Balboa, de la que en breve se festejará el cuarto centenario.

Respecto á dicha obra se expresa así "La Epoca" de Madrid:

"Vasco Núñez de Balboa, como tantos otros, ha sido objeto de encontrados juicios, y hacía falta, por ello, trazar su figura tal como los documentos nos demuestran que fué, y no como le han presentado escritores parciales. Esto es lo que ha hecho el señor Altolaguirre, y de su obra, que es una verdadera obra de rehabilitación, resulta que el descubridor del Mar del Sur no fué solo un heroico soldado, sino un hábil organizador y un excelente político, y que si merece encomios por su valor indomable, no los merece menos por sus condiciones de colonizador. Si grande se nos muestra en aquella increíble jornada de diecisiete días á través de abruptas montañas, escalando alturas que parecían inaccesibles, sufriendo hambre y sed, luchando intrépidamente con las tribus indias y despreciando la muerte, que le acechaba á cada momento, no menos grande resulta gobernando la colonia, procurando el desarrollo de su riqueza y dando á todos ejemplo de laboriosidad.

Para convencerse de esto no hay más que comparar el estado de la colonia mientras la gobernó Vasco Núñez, y el que tenía al poco tiempo de encargarse del mando Pedro Arias Dávila.

La obra del señor Altolaguirre no es, sin embargo, un panegírico. Vasco Núñez tenía defectos y cometió errores, y ni aquellos ni estos se ocultan en el trabajo del docto académico, el cual, por esto, tiene todas las condiciones de desapasionamiento, de imparcialidad, que caracterizan á la verdadera historia."

Romanticismo en Venecia

...He aquí unas personas grandes como ingleses, rubios como germanos, pero al mismo tiempo adornadas con el privilegio meridional, y especialmente italiano, del gesto, de la gracia en el ademán y la postura. Por la corpulencia de los gondoleros, por la abundancia de narices dargas y por la expresión amable de los rostros, uno piensa hallarse en algún puerto de la costa cantábrica.

Las muchachas que transitan á nuestro lado, ¡oh, maravilla!, ciñen su cuerpo con un pañuelo de crespón, á largos flecos, ni más ni menos que las muchachas madrileñas. Y peinan sus cabellos graciosamente y los llevan sin sombrero. Rostros finos, sumamente correctos, de una dulzura aristocrática y de un tono rubio... Esta aristocracia íntima de que está empapada Venecia. Este buen tono primordial, esta elegancia de joya antigua que distingue á la ciudad ilustre de los Dogos. La ciudad, por otra parte, de Tiziano, de Tintoretto, del Veronés, de Tiépolo.

A la caída de la tarde afluyen á la plaza de San Marcos los ciudadanos que han terminado sus afanes del día. El extenso espacio enlosado, limpio como un salón, se llena de sillas y mesas; la gente toma helados ó pasea. Los turistas se mezclan con los burgueses de la ciudad. Las últimas palomas han buscado su nido para la noche en alguna voluta, en un escondrijo de la catedral. En todo lo alto de la plaza, sobre las cornisas de las "loggias", rematando las impecables líneas de arcos renacentistas, un ejército de estatuas de mármol ensaya sus actitudes seculares sobre el azul pálido del cielo, en el crepúsculo. El alma entonces siente una paz y un gusto supremos.

Mirando por el lado del ingente Campanile se columbran los vaporcitos y las góndolas, el tumulto sin ruido de aquella muchedumbre marina. Una iglesia enfrente, brotando de la misma agua. Una cúpula allá. Una torre esbelta y ágil en la otra parte. El pueblo que circula sin violencia, sin grosería, sin trazas de desaseo ó miseria. Mujeres elegantes, tipos distinguidos. Una banda de música toca un motivo arcaico, talvez una romanza de "Rigoletto". Sin embargo, la romanza, manida y gastada, vulgar, nos resulta entonces propia y justa. En tal sitio, en efecto, solo se concibe esa música dramática del antiguo régimen, tercamente romántica. Y se considera que el lugar está dispuesto maravillosamente para una función de ópera. Lo teatral del sitio, en vez de parecernos arbitrario ó artificioso, dispuesto á intento para el pasmo de los turistas, nos parece, al contrario, una cosa natural y del todo lógica. Ni siquiera nos alarmaría el ver que alguien nos entregaba unas calzas amarillas, un jubón acuchillado, una gorguera, un estoque. Sin el menor dengue ni sonrisa vestiríamos todo eso, pondríamos la mano en el pomo de la espada y seguiríamos paseando...

Esplendores sociales

Puede juzgarse de las impresiones que ha experimentado el escritor Gómez Carrillo, en su reciente visita á la potente y deslumbradora capital argentina, por los siguientes párrafos de una carta que dirigió á "El Liberal" de Madrid á raíz de la representación de "Parsifal" en el teatro Colón:

...¡Qué luz!... ¡Qué esplendor!... ¡Qué lujo!... Todos los esmaltes y todos los oros de las decoraciones palidecían ante aquel derroche de matices vivos. Y no era un derroche de joyas, no; no era una riqueza fácil y de gusto dudoso lo que constituía tal iluminación. Menos pedrerías creo haber visto en la formidable sala del Colón que en cualquier teatrillo de Montmartre. Eran los esmaltes frescos de las mejillas; eran los alabastros de las manos; eran los zafiros y las turquesas de las pupilas; eran los mármoles de las gargantas—y eran, además, los áureos reflejos de las cabelleras rubias y las sombras madejas de las cabelleras negras,—y eran, en fin, las gasas, los tules, los encajes, lo que hacía el cuadro mil veces más grandioso y más bello y más rico que todos los que hasta entonces había yo visto.

Sí; ni en la Opera, de París, ni en el Real, de Madrid, ni el Covent Garden, de Londres, ni en ninguna parte, nunca, pero nunca, tan bello, tan inmenso florecimiento había animado ante mis ojos las clásicas "corbeilles" de un teatro. Todo era impecable, y al mismo tiempo todo era amable.

Como en el jardín de otro ensueño wagneriano, las flores se animaban, las flores vivían, las flores sonreían. Un grande, y discreto, y dulce soplo hacía ondular los tallos de mil matices sobre el fondo rosa de los cortinajes y el oro grave de las molduras. Era la vida, era la noble vida de todo un universo femenino...

Los que emigran

El éxodo ascensional y extraordinario que se encauza hacia la América del Sur preocupa seriamente á los estadistas de Portugal. El gobierno está pensando ahora en la manera de imponer un tributo á los emigrantes, que sea una especie de dique contra esa corriente, que se lleva lo mejor de las energías. El tributo se aplicaría por cuotas, según la edad y los medios de fortuna de cada individuo que antes de los cuarenta y dos años abandone la patria, y se recargaría especialmente sobre los que no estuviesen exentos del servicio militar. Juzga un diario que estas medidas, por decirlo así, prohibitivas, poco pueden influir, porque toda la corriente emigratoria está canalizada hacia el Brasil, y la visión de la fortuna, la leyenda áurea que, con una tradición casi secular, pesa sobre la imaginación de las masas populares, es demasiado sugestiva para que pueda impedir el vértigo de la aventura.

Se ha pensado también en torcer el torrente hacia las colonias de Africa, en donde ciertamente el colono no estaría en peores condiciones para desenvolver su actividad; pero una tradición como la del Brasil no es cosa que se improvisa, ni tampoco las posesiones portuguesas tienen en la actualidad un desenvolvimiento comercial y agrícola que pueda equipararse á los ricos Estados de la América del Sur.

Don Juan vá de aventuras

Estando bordando — en la mi ventana, — con hilo de oro — y aguja de plata, — pasó un caballero — en su yegua blanca, — pluma en el sombrero — y al cinto la espada; — detúvose al verme, — miróme á la cara — y díjome al punto — en forma galana:

—¿Diráme la niña — quién dará posada — a este caballero — de la alegre andanza — que va de aventura — por la tierra grata?

Y yo respondíle, — muy ruborizada: — Siga el caballero, — siga su jornada, — que por esta tierra — no hallará posada.

Al oir mi respuesta — bajó su mirada, — suspiró y llevóse — la mano enguantada — hacia el pecho, donde — llevaba colgada — una cruz de perlas, — rubís y esmeraldas, — y díjome entonces, — con dulce palabra:

—Tengo mi escarcela — sin oro ni plata; — mi yegua no lleva — gualdrapas bordadas, — ni anillos mis manos, — ni gemmas mi espada; — todo lo he dejado — en tierras pasadas; — quédame tan solo — esta cruz, que alhaja — es de muy gran precio, — y te será dada — si por esta noche — me ofreces posada.

—Gracias, caballero — dije avergonzada. — Si sois generoso, — no soy tan villana — que á tan alto precio — venda mi morada, — demasiado humilde — para quien, con tanta — dignidad y empeño, — quiere, al demandarla, — más que socorrido, — socorrer y honrarla. — Diréle á mis padres, — y de buena gana, — si mis padres quieren, — os daré posada.

Y al buen caballero — de la alegre andanza, — que va de aventuras — por la tierra grata, — mis padres, gustosos, — diéronle posada...

A la media noche, — cuando el gallo canta — y la Luna envía — sus rayos de plata — al bello paisaje — de la tierra grata, — sale el caballero — de la hospitalaria — vivienda, y montando — en su yegua blanca — suéltale las riendas, — con saña le clava — la espuela y se aleja — por la senda blanca. — Ládranle los perros, — cántanle las ranas, — síguenle las sombras — cual negros fantasmas. — Pero el caballero — de la alegre andanza, — que va de aventuras — por tierras extrañas, — corre velozmente — hacia otra morada — donde haya otra niña, — en otra ventana, — á la que de nuevo — pedirá posada...

Goy de Silva.

Los polos del valor

Un escritor madrileño presenció días pasados la glorificación de un torero, llevado, dice, «de la plaza a la fonda, por una comitiva estruendosa, rodeando a media docena de gaznápiros que servían de soporte al diestro, llevado con la solemnidad y devoción con que se lleva procesionalmente a las imágenes.» Lejos de agradarle el espectáculo, púsose a filosofar sobre «los polos del valor», y le asaltó un ejemplo de otro género de superioridad física y de dominio de sí mismo en el peligro.

A juicio suyo se contrapone el valor masculino en estado delirante a los hábitos civilizados y a la dulzura de costumbres, propios de una sensibilidad más afinada, como si en las agrupaciones humanas de selección y hostiles a la crueldad no se diese la planta del valor físico en su más alta eflorescencia: el peligro personal de que se han de aprovechar otros que quien se arriesga.

Bien poco tiempo hace que se dió un caso representativo de esta elevada forma del valor, de esta sublime serenidad abnegada con que un ser humano se expone a la destrucción individual para fundirse perdurablemente en la vida sin fronteras de la especie.

Mme. Cuyat de Castellá, aviadora francesa, se arrojó desde una altura de 800 metros, probando el paracaídas que había inventado M. Pelletier.

«No creo (dice el articulista) que sea posible hallar un rasgo en el que se identifique de tal modo el amor a la ciencia, la confianza y el heroísmo en su forma insuperable del sacrificio, ofrecido con la más completa y fría premeditación.

Ese acto de prodigiosa valentía, coronado con el resultado deseable, entrega a la Humanidad un instrumento nuevo para defensa de las vidas de muchos hilos suyos, cuya noble condición los lleva a ambicionar el dominio de los aires. En ese hallazgo depositó el inventor el cálculo, la persecución paciente, la inteligencia; pero como su obra estaba coja y manca; como el paracaídas, sin cuerpo que cayese, era un cachivache inservible, una cosa muerta, la mujer heroica puso su parte y animó el invento con el corazón, trocando el artefacto inmóvil en acción viva y eficaz.

He aquí un máximo empleo para el valor de las almas intrépidas, que gustan de medir su capacidad frente al peligro.»

Fénix.

COMISION AUXILIAR DE POCITOS

RESOLUCIONES ULTIMAS

La Comisión Auxiliar de los Pocitos en sus sesiones últimas tomó las siguientes resoluciones. De acuerdo con una circular de la Comisión «Día del Arbol» se nombró a los señores vocales doctor Damian Vivas Cerantes, Lindolfo H. Gimenez y Agustín Sapello, presidentes de las Sub Comisiones de la jurisdicción de esta Auxiliar. —Se nombró en comisión á los señores don Agustín Sapello y don Lindolfo H. Gimenez, para informar en el asunto iniciado por esta comisión con respecto á dos carros para recojer las aguas servidas de las propiedades donde no pasan caños colectores. —Se resuelve señalar de acuerdo con la Dirección de Salubridad, los días Jueves de 2 á 4 para proceder á la vacunación en el local de esta Comisión calle Bolivar N.o 202. Elevar á la Intendencia informado un asunto iniciado por los propietarios con frente á la calle República. Pasar á informe del Vigilante Auxiliar Máximo Trujillo, una solicitud del señor Villamil. Mandar colocar avisos impresos, obligando la construcción de cercos y veredas en las calles siguientes: S. Vázquez de J. Garibaldi á C. Colón, Sucre de Washington á República, Washington de Bolivia á Sucre,— Luis de la Torre de 21 de Setiembre á Cololó, — General Luna de L. de la Torre á Mora, — Suárez de L. de la Torre á Mora. — y Cololó de Guerra á Campbella. Elevar á la H. Junta la renuncia que del puesto de vocal ha presentado el doctor Vivas Cerantes. Elevar nota á la Intendencia comunicando la mala forma en que se construyen los cercos de la calle 21 de Setiembre, Desalojar el terreno donde está instalada la caballeriza y depósito de herramientas, por razones de economía y mejor servicio, Solicitar de la Dirección de Parques y Jardines manda los árboles para la calle Bolivar donde ya esta Comisión ha tiene los pozos prontos. No hacer lugar á una solicitud de don Angel Rodríguez sobre cercos y veredas á construir en la calle Rivera, señalar un último plazo de quince días á don Sebastián Fasanello por un cerco y vereda que debe construir con frente á la calle Rivera. Intimar al propietario de un pozo en la continuación de la calle Berro que debe ponerlo en condiciones de seguridad, — intimar á la Sucesión Caldeiro, que debe construir una entrada para vehículos en la calle Bolivar y reconstruir una vereda, Aplicar varias multas por arrojar aguas servidas á la vía pública. Elevar á la Intendencia un proyecto de presupuesto para el ejercicio Económico de 1914-1915.

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

EL TRANVIA DEL NORTE

Proyecto sustitutivo del Dr. Pérez Olave

A las cinco en punto, ocupó la presidencia el doctor Vidal, declarando en seguida, abierta la sesión.

Asuntos entrados

Leyéronse los siguientes:

Las señoritas D'Elía de Possolo y Malcovia C. de López Calvete, solicitan pensión.

(A la Comisión de Peticiones).

—El señor Arturo Aguirre, solicita cómputo de servicios.

(A la misma Comisión).

—El señor Juan Indart, solicita cómputo de servicios.

(A la misma Comisión).

La Comisión de Peticiones se expide en las relativas a las señoras Cruz Soto de Moreira y señores Francisco Martínez Vázquez y Alfredo Valdora, Sebastián Burone, señora Alejandrina Alvarez, Antonio Suárez y Telma Benítes.

—La Alta Corte de Justicia remite testimonio de diversas piezas de las actuaciones producidas con motivo de la suspensión decretada en sumarios por el señor Juez Letrado de Minas, de varios funcionarios departamentales.

(A la Comisión de Legislación.)

Mociones previas

El doctor Rodríguez propone que inmediatamente después del proyecto de electrificación del Tranvía del Norte, se considerase un asunto de sencilla resolución; el que incluye a los maestros de la escuela «Elbio Fernández», en la Ley de Jubilaciones y Pensionistas Escolares.

Opúsose el doctor Manini y Ríos, arguyendo que estimaba más práctico, tratar ante todo, las pensiones, cuya índole excluya la probabilidad de que sean incluídas en las sesiones extraordinarias.

Con el fin de satisfacer el pedido del doctor Rodríguez, propuso el senador por Flores que se prorrogara la hora, el tiempo necesario para sancionar el proyecto referido.

Así se acordó.

El doctor Varela Acevedo, manifestó que la Comisión de Hacienda se halla habilitada para informar en el proyecto del P. E. sobre emisión de 1.000.000 de libras esterlinas, del saldo remanente del empréstito contratado con el sindicato Ethelburga; pidió que en gracia a la urgencia del asunto, se incluyera en lugar preferente de la orden del día de hoy.

Fué así dispuesto.

Sesión secreta

Pasó pues, el Senado a sesión secreta, considerando en ella varios pedidos de pensión y cómputos de servicios.

Convención sanitaria

En segunda discusión y sin objeciones, fué sancionado, apenas se reanudó la sesión pública, el proyecto de Convención Sanitaria, pactado entre los gobiernos de Italia y el Uruguay.

El Tranvía del Norte

Cuando iba a proseguirse la discusión del proyecto referente al Tranvía del Norte, solicitó la palabra el doctor Pérez Olave.

Dijo que la amplitud del debate suscitado en torno del asunto, habíale sugerido la redacción de un proyecto sustitutivo, en el cual ha procurado compendiar todas las observaciones que han sido objeto de más detenida discusión. Ha creído así, oportuno, proyectar la creación de una deuda con interés determinado, declarando al mismo tiempo otros conceptos del proyecto primitivo.

Para mayor brevedad, ha dividido su trabajo en dos proyectos distintos, que puede fundirse en uno si la Comisión lo creyera conveniente. El primero de esos dos proyectos refiérese especialmente a las condiciones en que la Empresa debe entregar el material al Estado. El segundo a la electrificación propiamente dicha y administración de la obra, habiéndose inspirado para proyectar este punto en la constitución de entidades, como el Banco de la República y la Usina Eléctrica que el orador juzga análogas a la que se debate.

El proyecto, fué entregado por su autor a la mesa, resolviéndose tratarlo el lunes próximo, conjuntamente con el de la Comisión.

De inmediato, sancionóse en general el asunto.

Proyecto del doctor Pérez Olave

Publicamos a continuación el proyecto a que nos referimos más arriba:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Apruébase el contrato ad-referendum celebrado entre la Comisión de Fomento del Senado y los accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo emitirá las cautelas provisorias y títulos definitivos que se denominarán «Títulos de adquisición del Ferrocarril del Norte» á que se refiere el artículo 2.o del contrato. Serán al portador y de los valores que se determine y unas y otras llevarán la firma del Ministro de Hacienda autografiada y las firmas del contador general de la Nación y el Director de la Oficina de Crédito Público.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo procederá á adquirir amigablemente las acciones que no hayan entrado en el contrato, en la forma y condiciones que en él se determinan. Las acciones que no puedan adquirirse de ese modo lo serán mediante el respectivo juicio de expropiación que iniciará el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o Declárase aplicables á esos juicios las disposiciones contenidas en los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 en sus dos primeros párrafos y artículos 29, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la ley de expropiaciones de bienes raíces de Marzo 28 de 1912.

Art. 5.o En esos juicios no se considerará como oferta de la Administración pública las condiciones estipuladas en el contrato que se aprueba por esta ley. En ellos el Poder Ejecutivo podrá ofrecer como precio máximo el que vendría á resultar de un promedio entre los dividendos acordados en los últimos dos años por la Empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte.

Art. 6.o Las acciones adquiridas por el Poder Ejecutivo se agregarán á las que actualmente posee el Estado á fin de percibir el interés correspondiente.

Art. 7.o Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales las cantidades necesarias para adquirir las acciones amigablemente ó por vía de expropiación.

Art. 8.o Los intereses correspondientes á las acciones del Estado serán depositadas en la Tesorería General de la Nación é ingresarán á rentas generales.

Art. 9.o El Directorio de la Empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte ó la persona que él designe, hará entrega al funcionario nombrado por el Poder Ejecutivo de la propiedad de dicha Empresa. El acto será autorizado por el escribano de Gobierno y Hacienda especificándose en la respectiva escritura la naturaleza y número de los bienes que se entregan.

Art. 10. Comuníquese, etc.

CONTRATO AD REFERENDUM

Entre la Comisión de Fomento del Honorable Senado y los accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte que suscriben representando un total de 1284 acciones y un quinto—valor nominal—convienen:

1.o La empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte pasará á poder del Estado desde la promulgación de la ley aprobatoria de este contrato. En esta transferencia van comprendidos la línea férrea y el tranvía, tren rodante, estaciones, talleres y todos sus elementos de explotación y demás accesorios de cualquier clase que sean, así como las propiedades, terrenos y demás bienes de la empresa.

2.o Las acciones serán depositadas en la Oficina de Crédito Público dentro de los diez días siguientes á la aceptación de este contrato, recibiendo sus dueños cautelas provisorias representativas de las cantidades y valores respectivos, las cuales serán canjeadas por títulos definitivos en el tiempo y forma que determinará la ley ó su reglamentación.

3.o El Estado garantizará á dichos títulos un interés mínimo de 4 y 1|2 por ciento, y si las utilidades de la nueva empresa lo permitieran se abonará en proporción un interés suplementario que en ningún caso podrá ser mayor de 2 y 1|2 por ciento, fueren cuales fueren las ganancias obtenidas.

Para la determinación de este dividendo, se deducirán previamente: a) Todos los gastos de la empresa, incluso fondos de reserva y previsión. b) El pago de los servicios de interés y amortización que demandarán las operaciones hipotecarias ó prendarias que se hubieran realizado para llevar á cabo la electrificación del tranvía y transformación del ferrocarril. c) Las prestaciones que se acordaren á la Junta Económico-Administrativa de la capital en virtud de la electrificación de la línea del tranvía, más los 180.000 pesos de acciones preferidas ó su equivalente. d) El pago del 4 y 1|2 por ciento de interés á las acciones de los particulares y á las del Estado.

Las acciones de propiedad del Estado gozarán también de este dividendo suplementario.

El interés de 4 y 1|2 por ciento será pagado durante el mes de Julio de cada año y el interés suplementario, si lo hubiere, en el mes de Enero siguiente.

4.o El Estado podrá rescatar en cualquier tiempo, por su valor escrito ó á un precio inferior, los títulos á que se refiere la cláusula segunda, y si así no lo hiciere, dichos títulos carecerán de interés y de valor alguno vencidos 75 años á contar de la promulgación de la ley que apruebe este contrato.

5.o Mientras el Estado no rescate los títulos durante los 75 años que determina la cláusula anterior (cuarta) los tenedores de aquellos designarán un miembro del Directorio con los mismos derechos y obligaciones que los otros miembros nombrados en la forma que establezca la ley respectiva.

El Senado y la Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

I

Administración de la Empresa

Artículo 1.o La Administración del Ferrocarril y Tranvía del Norte estará a cargo de un Directorio compuesto de un Presidente y cuatro Vocales, nombrados aquél y tres de éstos por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado ó de la Comisión Permanente en el caso de receso legislativo. El otro Vocal será designado por los tenedores de títulos de acuerdo con lo establecido en el contrato respectivo.

Art. 2.o El Presidente y Vocales que nombre el Poder Ejecutivo deberán ser ciudadanos naturales ó legales y no podrán ser removidos sino por las causas y con las formalidades prescriptas por el artículo 81 de la Constitución.

No podrán ser Directores:

a) Los menores de 25 años.
b) Los miembros de otras empresas similares.
c) Los funcionarios y empleados públicos.
d) Los miembros del Cuerpo Legislativo.
e) Dos ó más personas que pertenezcan a una misma sociedad comercial.
f) Los que se halien en estado de quiebra o suspensión de pagos.

Art. 3.o Las funciones del Presidente y Vocales durarán cuatro años. No obstante, el primer Directorio, excepto el miembro elegido por los tenedores de títulos, se renovará por mitad a los dos años, sorteándose entre el Presidente y los tres Vocales a quien corresponderá salir. Las renovaciones siguientes continuarán en forma tal que cada miembro dure en su cometido cuatro años, a no ser que se trate de una sustitución, en cuyo caso solo durarán el período complementario que corresponda.

El Presidente y los Vocales pueden ser reelectos.

Art. 4.o El Directorio nombrará en su primera sesión, después de cada integración periódica, un Vicepresidente que ejercerá las funciones de Presidente en los casos de ausencia, renuncia o impedimento de éste.

Art. 5.o La remuneración del Presidente, la del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y la de los Vocales será de 300, 250 y 200 pesos mensuales, respectivamente.

Art. 6.o El Directorio nombrará, directamente á todo el personal de la Empresa, el que deberá ser en lo posible de ciudadanos naturales ó legales, fijará sus dotaciones, determinará sus atribuciones y tendrá amplia facultad para suspender, remover ó destituír á cualquiera de ellos. Esta disposición no regirá para los empleados extranjeros que estén en funciones al tiempo de promulgarse esta ley.

Los actuales empleados seguirán en sus respectivos puestos sin perjuicio de que el Directorio, por razones de mejor servicio, proceda a la remoción ó cambio de destino de aquellos que estime necesario.

Art. 7.o Compete además al Directorio establecer la tarifa de pasajes y fletes, lo relativo á horarios y extensión de las vías, sujetándose á lo que dispongan de un modo general las disposiciones y ordenanzas municipales.

Art. 8.o Las diferencias entre la Empresa y la Junta ó Intendencia Municipal serán resueltas por el Poder Ejecutivo.

II

De la electrificación de la línea de tranvía

Art. 9.o El Directorio propondrá al Poder Ejecutivo dentro del año siguiente á su funcionamiento el plan de electrificación del Tranvía del Norte, la ampliación de sus líneas, presupuestos y bases financieras, lo cual aprobado, el Directorio procurará que en el más breve tiempo posible, y como plazo máximo 3 años, quede electrificada la línea del Tranvía.

Artículo 10. La Junta E. Administrativa é Intendencia Municipal tendrán la intervención que corresponde en estos casos por leyes y disposiciones vigentes las que deberá cumplir y respetar la Empresa en todo aquello que no se altere por esta ley.

Art. 11. Las autoridades municipales concederán á la Empresa los mismos favores y ventajas que las otorgadas á las otras Empresas similares y en igualdad de condiciones tendrá siempre preferencia sobre las otras.

Art. 12. Todos los edificios sobre los cuales sea necesario fijar soportes ó pescantes para el establecimiento de los cables y trolley, quedan sujetos á la servidumbre respectiva con carácter gratuito. No obstante, los perjuicios que se produzcan obligarán á la Empresa á abonar las indemnizaciones correspondientes. Siempre que los propietarios de los muros ó edificios tengan que hacer obras que obliguen á remover los pescantes ó soportes, esta remoción será hecha por la Empresa á su costo y mediante requisición de la Intendencia.

Art. 13. La ejecución de las obras se efectuará previa licitación restringida entre empresas, compañías ó firmas acreditadas. La licitación y contratación podrá dividirse entre diversas casas que se ocupen de los varios elementos que reclamará la electrificación del Tranvía.

El tipo del material rodante deberá ser análogo o superior al adoptado por la «Sociedad Comercial de Montevideo».

Art. 14. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior podrá resolverse la contratación directa de las obras y materiales, toda vez que haya una propuesta ventajosa, con arreglo al presupuesto referido en el artículo 9, que venga unida al financiamiento de las «Obligaciones Hipotecarias» y obtenga la conformidad de cuatro miembros del Directorio, por lo menos, y la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 15. La energía eléctrica para el funcionamiento del Tranvía y demás servicios, será provista por la «Usina Eléctrica del Estado», previo acuerdo entre ambas empresas, sobre las tarifas de precios, los que deberán ser siempre más bajos que los cobrados a las demás empresas de tranvías. En el caso de existir diferencia resolverá el Poder Ejecutivo.

Art. 16. Para llevar a cabo la electrificación del Tranvía, queda autorizado el Directorio para emitir y vender, con autorización del Poder Ejecutivo «obligaciones Hipotecarias» sobre el «Tranvía y Ferrocarril del Norte» hasta la suma de un millón quinientos mil pesos, con un interés de seis por ciento anual, pagadero por trimestres y una amortización acumulativa de uno por ciento también anual, y que se realizará semestralmente a la puja si las obligaciones se cotizaran abajo de la par y por sorteo en caso contrario.

El Directorio, cuando las utilidades lo permitieran, podrá elevar esta amortización hasta el cuatro por ciento anual o realizar amortizaciones extraordinarias.

Art. 17. El servicio de intereses y amortización será efectuado y atendido por el Estado con los proventos de la Empresa y subsidiariamente con las rentas generales. A este fin, sin perjuicio de ello y á fin de facilitar la emisión de estas obligaciones se afectará a este servicio por escritura de hipoteca en forma el «Tranvía y Ferrocarril».

Art. 18. El Poder Ejecutivo reglamentará la forma de emisión de las «Obligaciones Hipotecarias» y será la Oficina de Crédito Público la encargada de atender el servicio de estos títulos

III

Disposiciones generales

Artículo 19. La Empresa abonará mensualmente á la Intendencia Municipal desde el día que se inaugure el servicio á tracción eléctrica, el tres y medio por ciento de las entradas brutas. Entretanto se entregará al Municipio las cantidades estipuladas entre la Junta y la anterior Empresa en el Convenio de fecha 30 de Octubre de 1901.

En el tres y medio por ciento á que se refiere el párrafo primero va comprendido el producido del Ferrocarril.

Art. 20. Queda autorizado el Directorio con la aprobación del Poder Ejecutivo, para entregar á la Junta E. Administrativa en vez de los ciento ochenta mil pesos en acciones preferidas de que se habla en las cláusulas 18 y 20 del contrato celebrado entre aquella y la anterior Empresa con fecha 18 de Agosto de 1906, dinero efectivo ú otra compensación equivalente.

Art. 21. La Junta tendrá derecho á una cuota-parte en las utilidades de la Empresa en la proporción que se determinará por una ley posterior.

Art. 22. El Poder Ejecutivo transferirá al dominio del Municipio, la propiedad del terreno situado entre las calles 18 de Julio, Ejido, Santa Lucía y Soriano, con todas las mejoras que contiene, y con destino á la construcción del futuro Palacio Municipal ú otra mejora edilicia.

Art. 23. El Poder Ejecutivo dictará el reglamento general por el cual deberá regirse la institución, de acuerdo con las disposiciones fundamentales de esta ley. A ese efecto, el Directorio formulará el proyecto correspondiente, elevándolo al Poder Ejecutivo.

Art. 24. El Directorio publicará un balance mensual del activo y pasivo. Al finalizar cada ejercicio elevará al Poder Ejecutivo el balance general de la Empresa acompañado de una memoria relativa al estado de la Administración, á su desarrollo en el período transcurrido y á las perspectivas del futuro. Esos documentos se darán á la publicidad una vez obtenida la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 25. Mensualmente un Inspector delegado de la Contaduría General del Estado verificará el movimiento de valores, útiles y materiales de la institución, formulando las observaciones que estimase conveniente.

Art. 26. Los empleados y obreros de esta Empresa que debido á actos originados en el servicio, resulten inválidos, gozarán de todos los beneficios que acuerda la ley de 9 de Mayo de 1892 á los empleados policiales y del Cuerpo de Bomberos, trasmitiéndose esos beneficios en caso de fallecimiento, á la viuda ó á sus hijos, en la forma dispuesta por la misma ley. Las pensiones que así correspondan serán costeadas por la misma empresa.

Queda entendido que este beneficio se acordará solamente á los empleados y obreros inválidos que por la ley de jubilaciones y pensiones civiles no tuvieran derecho á una pesión más elevada que la que fija dicha ley de 9 de Mayo de 1892.

En todo caso, los referidos empleados y obreros no podrán acojerse sino á los beneficios de una y otra ley y nunca á la de ambos simultáneamente.

Art. 27. Comuníquese, etc.

Los maestros de la escuela "Elbio Fernández"

Sin dar lugar á debate se sancionó después un proyecto de ley presentado hace algún tiempo por el doctor Antonio M.a Rodríguez, en el cual se incluye á los maestros de la escuela "Elbio Fernández" en los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones escolares, mediante un certificado de la asociación "Amigos de la Educación Popular", y el pago del montepío correspondiente. El artículo segundo acuerda á los aludidos un plazo de un año, á contar desde la promulgación de la ley, para acogerse á ella.

A pedido del doctor Manini aprobóse un artículo aditivo concebido en estos términos:

Artículo 3.o Lo dispuesto en el artículo anterior, regirá también para los empleados del Banco de Seguros del Estado.

Material de dragado

El doctor Rodríguez pidió que se tratara enseguida el proyecto que acuerda la inversión de 1.000.000 de pesos en la compra de material para dragado.

Se opuso el doctor Manini, declarando que no estaba en condiciones de intervenir en la discusión de ese asunto.

Por su parte el doctor Pérez Olave alegó sobre la inutilidad de la urgencia, puesto que no hay fondos para adquirir el material en cuestión.

Se resolvió, por fin, incluir el proyecto en la orden del día de hoy.

No fué el acto para más.

La sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera Discusión del Proyecto de Ley sobre seguridad y resguardo á los obreros en los accidentes del trabajo.

Primera Discusión del Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para emitir el saldo del empréstito de un millón de libras esterlinas de fecha 24 de Diciembre de 1913.

Primera Discusión del Proyecto de Ley que amplía la cantidad asignada por la ampliación de las obras del Puerto de Montevideo.

Primera Discusión del Proyecto de Ley sobre Convención Sanitaria celebrada entre la República, la Argentina, el Brasil y Paraguay.

Primera Discusión del Proyecto de Ley que dispone pase la Dirección de Minas á depender del Ministerio de Industrias.

Primera Discusión del Proyecto de Ley que deroga las leyes relativas á los días de Duelo Nacional.

Primera Discusión del Proyecto de Ley interpretativo de la que creó el Consejo Penitenciario.

Primera Discusión del Proyecto de Ley que tiende á la represión del Proxenetismo y otros delitos afines.

Primera del Proyecto de Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo para destituir al cartero don Eduardo Scarpa.

UNIVERSITARIAS

Federación de los Estudiantes—Congreso Elector

Se cita á los miembros de las comisiones seccionales de Medicina, Derecho, Matemáticas, Comercio y Secundaria, para la reunión del Congreso Elector, que tendrá lugar hoy, sábado, á las 9 p. m. con el objeto de elegir presidente de la Federación.

Se previene que el Congreso sesionará con el número de miembros que concurra.—J. Rodríguez Ramos. A. Acosta y Lara.

MUSEO MUNICIPAL

SU PROXIMA INSTALACION

El intendente, señor Rivas, se ha dedicado en estos últimos días en dejar solucionado todo lo que se refiere á la instalación del Museo Municipal que se ha confiado á la competencia y hábil dirección del profesor Alberto Gómez Ruano.

El señor Rivas tiene ya pronto todo el plan de las obras que se van á ejecutar inmediatamente en la quinta de don Miguel Sierra, que pertenece á la Municipalidad situada en el Prado y en cuyo edificio se proyecta establecer el referido Museo.

Por su parte el señor Gómez Ruano trabaja con empeño en la preparación de todo lo que se refiere á la institución de que se trata, con el fin de que ésta pueda ser inaugurada para los primeros días del año entrante, dando así lugar para que Montevideo pueda tener un Museo que sea el exponente de sus progresos.

La guerra de la Triple Alianza

Proyecto de un monumento

Gestiones del Centro de Guerreros del Paraguay

El Centro de Guerreros del Paraguay, con fecha de ayer, ha elevado la solicitud que más abajo transcribimos, á consideración del Cuerpo Legislativo:

"Montevideo, Julio 10 de 1914.—Honorable Cuerpo Legislativo.—El Centro de Guerreros del Paraguay respetuosamente suplica á V. H. quiera disponer la cooperación de la nación á un monumento representativo de las victorias de la Triple Alianza contra la dictadura agresiva de Francisco Solano López, conquistadas á costa de sangre generosa, y que este centro erigirá en sitio apropiado, después de la suscripción popular que iniciará.

La suma, honorables legisladores, con que el Centro de Guerreros del Paraguay desea que la república encabece oficialmente la suscripción, podría ser limitada á 4000 pesos que serían entregados por el Estado dentro del primer mes de terminada la obra. El monumento será modesto, aunque deba revelar en formas artísticas todo el concepto histórico.

Este monumento recordativo de los triunfos contra la tiranía, estará fuera de controversia porque las causas y los resultados beneficiosos de la campaña para las naciones que formaron la alianza, especialmente para la nuestra, y para el mismo pueblo valeroso que sufría el despotismo violento, no envuelven ya oscuridad. Solo por ofuscación se podría negar el altísimo espíritu que inspiró la alianza.

A V. H. suplica el Centro de Guerreros del Paraguay que tengo el honor de presidir, se sirva acceder al patriótico pedido. Será Justicia histórica.—Firmado: José Luis Gómez, presidente.—Almanzor Chiriff, secretario."

Vida Social

MEMORANDUM DEL DIA

Enlaces—A las 5 y 30 p. m., de la señorita Láuria Baitx Supparo con el señor M. Oribe Coronel.

Te Concert—A las 5 p. m., en el Hotel Central.

Sepelios—A las 4 p. m., de la señora Amalia G. de Oliver en el Cementerio del Buceo; á las 9 a. m., del señor Armando José Humedas, en el Cementerio Central; á las 4 p. m., del señor Román I. Porto, en el Cementerio Central; á las 9 a. m., del señor Benigno Díaz en el Cementerio del Buceo; á las 10 a. m., de la señora Luisa Lalanne de Careac en el mismo Cementerio.

EN LA DIPLOMACIA —

Debido al luto que guarda la esposa del Encargado de Negocios de Francia, Mme. Castillón de Saint Victor, no se realizará en la Legación de dicho país la fiesta con que anualmente se celebra el glorioso aniversario de la Toma de la Bastilla.

—En el tren de San José regresó anoche el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum.

EL DEBUT DE LA GUERRERO —

Con la función que esta noche se realiza en el Teatro Solís, la compañía Guerrero Díaz de Mendoza, inauguran oficialmente las grandes veladas artísticas de este invierno.

En sociedad el nombre de estos eximios intérpretes del teatro español cuentan con una simpatía que hace que su debut constituya el tema de todos los círculos.

De la obra de Marquina se dice que es una verdadera joya artística, que hace aún más interesante la magnífica «soirée» que nos espera.

En su sala Solís reunirá esta noche á todo lo de mayor relieve de Montevideo social si nos atenemos á los nombres que encierra el abono.

Prometemos una nómina detallada de las «toilettes» que se exhiban esta noche gracias al gentil ofrecimiento que hemos recibido de una verdadera entendida en materia tan complicada.

RECEPCIONES—

Hoy recibe á sus relaciones la señora María Zumarán de Shaw.

Seguramente, los salones de esta dama, serán punto de reunión de un buen número de familias.

—Hoy, segundo sábado del mes, recibirán a sus relaciones, las señoras y señoritas:

Luisa Duplessis de Crosta, Leonor Moullá de Benzano, Juana Zanoletti de Pastori, señora y señoritas de Cerrutti, María Gómez de Bonilla, Rosario Lerena de Reyes, María Solari de Sánchez, Ema Stewart de Bayley, Petronila Conde de Usher, María Luisa Oribe de Sabbia, Sara Silva de Scoseria, Sofía Jaureguibery de Ponce de León, Adelina Lerena de Fein, Faustina Gómez de García Lagos, Elena Alvarez de Aradas, Regina Taboada de Rodríguez, señorita María Carolina Pérez.

—Sumamente concurrido se vió ayer de tarde el recibo en casa de la familia de Garzón Piñero.

LA FIESTA DE ENTRE NOUS—

Como ya lo hemos dicho, será una fiesta en extremo simpática la que se realizará el próximo miércoles en el Teatro Urquiza, para distribuir los Premios á la Virtud, que ha instituido la Asociación «Entre Nous».

Desde ayer circula en sociedad la siguiente invitación:

«Entre Nous», Montevideo, Julio de 1914.—Tenemos el gusto de invitar a usted a presenciar el reparto del premio a la Virtud que tendrá lugar en el Teatro Urquiza el miércoles 15 del corriente a las 5 p. m.

Precederá á este acto unas palabras de apertura a cargo del doctor José Pedro Segundo.

Saludamos a usted muy atte.—Mercedes Moratorio Lerena, María Rafaela Araucho, María Celia de Simoni, Adelia Nicolich, Matilde Cash, María Eugenia Esparraguera, María Adela Herrera Lerena, María Elena Larriera, María Adelina Nadal Martínez, Marta Iglesias Castellanos, María Inés Segundo.

Nota: En caso de no utilizar las localidades adjuntas se ruega devolverlas a la calle Colón 1381.

El lunes próximo tendrá lugar en el local social de «Entre Nous» a las 3 de la tarde una asamblea general de socias. Han sido enviadas á todas las componentes de la sociedad mencionada, la siguiente citación:

«Entre Nous» Montevideo, Julio de 1914.—Se cita a usted para la asamblea general que tendrá lugar el día lunes 13 a las 3 p. m. La secretaria.—Sarandí 491. Ultima citación.

ENLACES—

Esta tarde tendrá lugar el enlace de la señorita Lauria Baitx Supparo con el señor M. Oribe Coronel.

El casamiento civil se verificará en casa de la familia de la novia á las 5 y 30 p. m.

—Circula la siguiente invitación:

Julio Arboleya y señora, tienen el agrado de participar a usted el enlace de su hija Julieta, con el señor Pedro C. Nichelson, que se efectuará el 16 del corriente, y le invitan a presenciar la ceremonia que se realizará a las nueve p. m.

Montevideo, Julio de 1914.—Slc. Defensa 1431.»

—El 16 del mes en curso tendrá lugar el enlace de la señorita Sara Coelho con el señor Arturo Manfredi.

VIAJEROS—

Parte el 24 del mes en curso para Europa, con el objeto de pasar dos meses de descanso en Montecatini (Italia), el señor Remigio Hernández (hijo).

—El 18 de este mes se embarcan para Europa el señor Arturo Heber Uriarte y su señora esposa Blanca García de Heber Jackson.

—Partió para Buenos Aires, donde demorará varios días el diputado Guillermo L. García acompañado de su esposa la señora María Carlota Basáñez de García.

—Para la vecina orilla se ausentó el señor José L. Bayetto.

—Para la vecina orilla se ausentó el señor Armando Granara.

—Con igual destino partieron el señor Ernesto Danrée y su señora esposa.

—Regresó de la Colonia, el representante de ese departamento, señor Pedro Oribe.

—Regresan el 16 del mes corriente para el viejo mundo la señora Lucía S. de Martínez y su familia.

—El sábado de la semana entrante parte para Punta del Este, donde pasará unos días de descanso, el diputado Julio María Sosa, acompañado de su esposa la señora María Lavinia del Güercio de Sosa y su hijito Julio Nestor.

—En el mismo tren salen con destino á Rocha la señora América del Güercio de Somellera y sus hijos María América y Artigas.

—Noticias recibidas de Europa nos dan cuenta de que á la salida del último correo se encontraban en Biarritz la señora Lola Suárez de Arteaga y sus hijos.

—Regresó a Buenos Aires el señor Alfredo Nebel.

—Para dicho punto partieron el señor Alfredo Basañez y su señora doña Lola Díaz.

—Se ausenta en el mes entrante para Europa el señor Antonio Saenz de Zumarán.

—Llegaron de Buenos Aires el doctor Antonio Pirán y su señora esposa, Emilia Mentier, que pasarán una temporada en Montevideo.

—Llegó a París el doctor Carlos Sayagues Laso, después de visitar las principales clínicas de Italia y Alemania.

—Con motivo a la gravedad del estado de su señora madre, han llegado a la capital con procedencia de su establecimiento de campo, los señores Juan María, Juan Carlos y Eduardo Fernández Acha.

—Regresó de la vecina orilla el señor Gustavo Nicolich.

—Se encuentran actualmente en Londres el doctor Gregorio L. Rodríguez, su señora Isabel Reyes, sus hijos y los esposos Figueras-Rodríguez Reyes.

—Parten el 20 del presente mes para Río de Janeiro el señor Luis M. Bonomi y su familia.

—Partió para Buenos Aires, por una breve temporada, la señorita Manuela Suárez Abella.

—Regresó del interior el señor Bernardo Respide.

—Parte el lunes para Buenos Aires el señor Luis Pastoriza.

A BORDO DEL "ALCANTARA"—

Tuvo lugar ayer de mañana á bordo del flamante vapor "Alcántara", de la Mala Real Inglesa, la fiesta que ofrecían sus agentes á nuestra sociedad, en el deseo de que ésta visitase tan magnífico transatlántico.

La concurrencia después de recorrer los compartimentos del vapor, que es quizás el más lujoso é importante de los que realizan la travesía á Europa, fué obsequiada por los agentes con una copa de champagne, que fué servida en el espléndido comedor del referido transatlántico.

Estaban en la reunión, entre otras, las familias de: Blanco Acevedo, Márquez Maza, Varzi, Zumarán, Iglesias, Fraser, Christophersen, Shaw, Castro, Stajano Cibils, Jhon Hore, Pipp, Cosens, Ayala, Lessa, Freitas, Imenes, Caramés, Gressi, Oliver, Garzón Casaravilla Muñoz, Castro, Sanne, é infinidad de caballeros.

El "Alcántara" traía á bordo, de Europa, á un selecto núcleo de familias porteñas, de regreso á su patria.

Vimos, entre otras, á las de: Aldao, Adams, Cooper, Vidal Dominguez, Hunter, González, Barra Fernández, Favre Olivera, Pacheco, Pratt, Turnier, Salas, Webb, etc.

EN LO DE ALVES-CASTELLANOS—

Como lo habíamos anunciado, se realizó ayer tarde en casa de los esposos Alves-Castellanos, la fiesta infantil que estos ofrecían en honor de su hijito Horacio que celebraba su día onomástico.

El chalet que ocupa la familia de Castellanos Alves, en el Camino Buschental, fué escenario de una fiesta atrayente, en donde los chicos invitados gozaron de indescriptibles encantos.

El programa de esta fiesta fué cumplido en todas sus partes, en medio de la algazara que provocaba cada uno de sus números.

Cuando terminó la parte de atracción de la fiesta, los esposos Alves-Castellanos hicieron pasar en forma de comitiva á los niños al comedor, en donde se les sirvió un delicado "buffet", pleno de ricas golosinas.

A las terminó la fiesta, llevando cada uno de los presentes un obsequio que consistía en un precioso juguete, con el nombre del niño de Castellanos-Alves.

EN EL HOTEL CENTRAL—

Con motivo de los dejeuner-concert que se han iniciado en los ámplios y lujosos salones del Hotel Central, es infinito el número de distinguidas familias de nuestra sociedad que solicitan con la anticipación del caso, la reserva de mesas. Esta innovación ha transformado el prestigioso hotel, en el punto de reunión de nuestra sociabilidad y se explica esa preferencia, ya que al servicio del menú se agregan los atractivos de una buena orquesta que ejecuta las más admirables partituras de un selecto repertorio. Si á todo esto se agrega la amplitud del local, su majestuoso decorado, puede vaticinarse que aquella innovación de todo punto necesario en nuestro ambiente triunfará en forma definitiva, proporcionando á nuestras familias gratas horas de esparcimiento.

—Esta tarde se realiza en dicho Hotel, el "te concert" que efectúan los sábados, un núcleo de distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de ausentarse para Fray Bentos, donde se hará cargo de la jefatura del Regimiento 3.o de Caballería, anoche un grupo de amigos obsequió al coronel Leopoldo Muró con una comida íntima, en uno de nuestros principales hoteles. Al acto asistieron los señores Estanislao Pérez Nieto, doctor Aurelio Pereira Núñez, Mario H. Santos, Manuel Carlos Barros, Manuel Baez, Francisco J. Santos, Sabas Canosa, Mario Balparda Blanco, José M. Amaro y otros.

—Guarda cama desde hace varios días la señora Lucinda Zas de Tacoleson.

—Se encuentra completamente restablecido el señor Angel A. Cusano.

ECOS DE UNA FIESTA—

Pocas veces se ha presentado en nuestro mundo social una oportunidad como la ofrecida el miércoles pasado en la residencia de los esposos Riet Correa-Rodríguez, para que los niños, hermosos y algareros, dieran franca expansión á sus espíritus pletóricos de alegrías y de encantos.

El cronista ya se ha ocupado debidamente de ese espléndido festival, pero le faltó agregar una palabra justiciera y de aliento hácia la profesora señora Flores de Brammer que supo hacer interpretar á sus hermosas y pequeñas discípulas, todas las dificultades de los bailes flamencos, pudiendo admirar la concurrencia la armonía en los movimientos y la más encantadora gracia, surgiendo de entre las flores y los flecos de los mantones multicolores.

EN EL PARLANTE—

Como se esperaba, un éxito completo resultó la función de anoche en este acreditado Cinema, donde pareció darse cita nuestra sociedad más distinguida. "Fantomas", la colosal vista, una vez más impresionó á nuestro público, por lo cual la empresa del Parlante volverá á repetirla en la función de hoy. Hay un motivo para que ésta se vea mayormente concurrida, pues se trata de un beneficio de la familia del popular extinto actor Enrique Montefusco.

En la matinée del domingo próximo se sorteará entre los niños concurrentes, un valioso ferrocarril que actualmente se exhibe en una de las vidrieras del Bazar Colón.

ENFERMOS—

Ayer fué operada con todo éxito por los doctores Lamas y Mondino, la señorita Esther Pons Martínez.

—Se encuentra enferma la señorita Amanda Velázquez Fernández.

—Algo enferma la señora Blanca Morelli de Paseyro.

—En vías de restablecimiento el señor Juan Antonio Pedemonte.

—Algo indispuesta la señorita Tona Ramasso Marexiano.

—Se encuentra enfermo uno de los niños de los esposos Montero Bustamante-Zorrilla de San Martín.

—Completamente restablecida la señora Teresa Rocca de Thevenet.

—Guarda cama desde hace varios días, el escribano Tristán Narvaja.

NECROLOGICAS—

Un cortejo tan numeroso como selecto acompañó ayer de mañana hasta la última morada los restos mortales del señor Alberto Arraga Vidal, fallecido el día anterior.

—Ha causado honda pena en el vasto círculo de sus relaciones el inesperado fallecimiento de la señora Amalia G. de Oliver, persona sumamente apreciada por sus bellas cualidades personales.

Su sepelio será una prueba elocuente del aprecio que se le profesaba en vida.

—A una avanzada edad, dejó de existir en la madrugada de ayer rodeada del cariño y del aprecio de todos los que la conocieron en vida, la señora Luisa Lalanne de Careac, madre del gerente de la importante casa de comercio de Santiago Guido.

—Falleció ayer de mañana el señor Román I. Porto.

Su sepelio dará lugar á una sencilla demostración del pesar producido por la muerte entre sus relaciones.

—Honda pena ha provocado el fallecimiento del señor Benigno Díaz, persona llena de relevantes prendas morales.

Por su carácter afable y bondadoso captóse en vida, simpatías y afectos.

AGRADECIMIENTOS—

Los deudos de Ana Vidal de Vidal, agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

—Los deudos de Ancleto López agradecen las muestras de condolencias recibidas en ocasión de su reciente duelo.

EL HOMENAGE

A ZORRILLA DE SAN MARTIN

BRILLANTE VELADA EN EL SALTO

Crónica completa de la fiesta

Un lleno completo tuvo la vasta sala del teatro Larrañaga la noche del miércoles pasado.

La Asociación estudiantil Oximani Llerena quería testimoniar su admiración y rendir un verdadero homenaje al autor de "La Leyenda Patria" y consagró todos los esfuerzos a la organización de una velada digna de Zorrilla de San Martín. Este pueblo de estar satisfecho del homenaje rendido por los estudiantes del Salto que han cantado su gloria con sincero entusiasmo, tal como corresponde a la juventud que es la vanguardia que se encamina hacia el porvenir, soñando y cantando las esperanzas del mañana y las grandiosas gestas del pasado.

El pueblo del Salto, la sociedad entera se han puesto de pié, frente al busto del querido poeta envuelto en la bandera nacional mientras los acordes del himno patrio desgranaban sus notas vibrantes en el ambiente augusto de la fiesta.

En esa forma, en medio de un gran silencio, repletas todas las localidades del teatro, se cumplió el programa.

Al levantarse el telón los estudiantes salteños agrupados en el escenario del teatro y dispersos entre la enorme concurrencia, pusiéronse de pie, cantando el Himno Estudiantil Americano del poeta José Galvez. La orquesta del profesor Plaza acompañó correctamente la canción de la juventud.

La primera parte

La primera parte concluyó pronto, con "E lucean le stelle" por el tenor Magnani, que tuvo que bisarla entre calurosos aplausos; el monólogo del joven Abelino Irigoyen y la comedia en un acto de Vital Aza titulada "Entre Doctores". En la comedia, que puede decirse resultó bien interesante, los aficionados estuvieron con mucha discreción consechando palmas estruendosas que le obligaron á aparecer en escena después de terminada la representación. Manuel Vázquez hizo un Don Cándido con muchísima naturalidad; María Angélica Papa, un poco emocionada, interpretó con bastante exactitud el papel de la señorita Pilar; Anita Bianchi haciendo de Nicolasa, Edunio Vidal de Dr. Mendoza, Abdón Rodríguez de Dr. Conde; Armando Barbieri, de Sr. Aristides y Alberto Apezechea, de Tomás; se desempeñaron correctamente como pudiesen haberlo hecho los mejores aficionados.

Segunda parte

Se inició con la sinfonía por la orquesta y el hermoso cuadro plástico titulado "La muerte de Tabaré" en el que Aurora Ferrari Sedraschi y Miguel Aguerre—estudiantes ambos—hicieron de protagonistas con verdadera belleza.

El joven Edunio Vidal recitó luego algunos fragmentos de "Tabaré", aquellos que dicen: "Era así como tú... blanca y hermosa..."

En seguida el joven Armando Barbieri leyó el brillante mensaje de Zorrilla de San Martín dedicado a la juventud estudiosa del Salto, y que publicamos días atrás.

El doctor Manuel Casillas Vargas pronunció entonces una conferencia sobre el poeta.

Terminó la fiesta con la representación de un magnífico cuadro plástico titulado "La coronación del poeta", en el cual, un soberbio busto de Zorrilla de San Martín, envuelto en la bandera nacional fué coronado con laureles por la estudiante Esperanza Musmano que encarnó admirablemente a un angel que emergía de una nube azul y blanca, resplandeciente de luz.

Publicamos á continuación el discurso leído en la hermosa velada, por el joven

Federico Iribarne

Señoras, señores, compañeros:

A mí me corresponde, como presidente de la Asociación de Estudiantes—organizadora de esta fiesta—dirigiros la palabra en esta velada a la que dais brillo y animación con vuestra amable presencia. Y ya que mi palabra, ya que no brillante y elocuente, sea al menos sincera y calurosa ya que es forzoso que me escucheis puesto que mi deber me obliga á ocupar esta tribuna, ó así lo he entendido quizá por involuntario error de mi escaso entendimiento. Pero, no me intimido aunque toda la responsabilidad que pueda traerme el hallarme en este sitio caiga sobre mí, porque estoy seguro la disculpareis teniendo en cuenta que el único título que puede presentar en su favor el orador, es el de estudiante. Y este nombre—a mi ver—lo salva todo.

Y bien, señores, este festival en primer término obedece á la costumbre, á la tradición que nos arrastra desde hace seis años, desde que un grupo de cerebros jóvenes é idealistas que soñaban con la grandeza de su patria, fundaron una sociedad, un centro en el que debían ser iguales y hermanos todos los estudiantes salteños. Una sociedad que fuera el reflejo fiel de las almas juveniles; el porta voz sonoro y vibrante de una multitud de cerebros incipientes deseosos de dar á conocer sus ideas, de exteriorizar sus pensamientos novicios todavía y casi adormecidos ya por la inacción; una sociedad de representación que diera forma, luz, vida, á todas las iniciativas que hasta entonces morían—gérmenes aún— envueltos en la obscuridad y el aislamiento...

Esta gloriosa idea encontró eco por doquier, voz amiga en todas partes; se albergó en los corazones de la juventud pensante, de esa juventud inquieta, bullanguera y alegre de que nos habla el poeta; y no podía ser de otro modo, señores, puesto que era idea noble y generosa como el corazón de una madre...

Cinco años de labor proficua han pasado desde entonces. La tormenta que amenazaba sus primeros pasos ha desaparecido. Un horizonte claro y sereno se extiende hoy ante su vista. Y ahora, en los albores de su sexto aniversario, están vencidas todas las dificultades, salvando todos los obstáculos; se encuentra libre, se vé grande, nada la redime, y, cuando el enemigo la amenaza, lejos de amainar su bandera de combate, la despliega al viento y de frente al peligro — cual nuevo Aquiles — defiende sus derechos, conquista posiciones preparando así en sus asociados el porvenir de la patria, el mañana feliz de nuestra historia...

Esta es la juventud que forma nuestra Asociación y que conmemora en este acto solemne un amplio período de su vida colectiva. Es flor que despide suave perfume, aroma delicioso, halagadora esperanza y que parece decir en su marcha triunfal hacia los grandes ideales: "atrás los viejos horizontes, paso a la nueva generación ébria de ambición y glorias, paso al progreso."

Pero, esta fiesta, señores, tiene un doble carácter, pues si bien festejamos hoy un triunfo de la juventud, festejamos también una gloria nacional al rendirle justiciero homenaje á nuestro viejo bardo amigo, á nuestro querido Zorrilla.

¡Coronar á Zorrilla! ¡Oh! Me parece transportarme á aquellos gloriosos tiempos de Petrarca en que todo un pueblo lo aclama; á los días felices de Tasso, de Goethe, de Quintana, en que la patria, personificada en ellos á travez de todo el orbe, se honra, se dignifica, se engrandece, ciñendo la corona de laurel — símbolo de triunfo en la frente de su hijo mimado. Y nosotros también señores, tenemos un poeta nacional por excelencia cuyo espíritu vibra al unísono con los sentimientos patrios; honrémonos tributándole este homenaje, coronemos á nuestra patria, á nuestra madre, en la frente de su hijo predilecto...

Hagámoslo y será justicia porque — hay que decirlo — la patria debe mucho á Zorrilla y Zorrilla no debe nada á su patria. ¿Quién no ha leído algo de este vigoroso luchador, de este gran vate de nuestra literatura? ¿No resuena aún en vuestros oídos aquellas estrofas aladas y vibrantes de su inmortal leyenda: "Es la voz de la patria, pide gloria"...?

¿No os conmovéis a cada página de su "Tabaré" al saborear aquellos versos blandos, tiernos, suaves como la dulce sonrisa de una anciana?...

Me parece aún sentir en mis primeros años el efecto de esas estrofas gloriosas, que pasaban—tocando a gloria en sus clarines de plata—despertando en mi alma núbil como cantos nupciales, las primeras revelaciones de pubertad del pensamiento creador.

Por eso no puedo menos de amar profundamente a este insigne poeta, verbo de nuestra lengua—a este vigoroso vate de las cumbres, que tanto bien ha hecho por el engrandecimiento de mi patria. Quien ama a este debe amar a Zorrilla.

Coronémosle pues, honrémosle, alzando nuestra aclamación al unísono con todo un pueblo, ofrezcamos la ocasión de ensalzar en coro litúrgico con nuestros hermanos los de Montevideo, al poeta que siempre amé, cuyo pujante grito rítmico lanzado allá en nuestra capital repercutió en toda la República—como trueno en la montaña —atravesando bosques, ríos, campos, ciudades para ir a parar en el fondo del alma de cada uno de sus habitantes donde ha dejando un recuerdo que perdurará siempre como símbolo inalterable de admiración, de amor, de cariño.—He dicho.

Inmediatamente se dió lectura al mensaje de Zorrilla de San Martín que adelantamos en nuestro número del jueves.

El crimen de Canelones

TORIBIO VALDIVIA MUERTO POR LA POLICIA

En nuestro número de ayer, dimos cuenta de que, según un telegrama enviado desde Canelones por nuestro corresponsal, el individuo Toribio Valdivia había dado muerte, en el Canelón Chico, á Juan Manuel Valdivia, contra el que disparó dos tiros de revólver, hiriéndolo en el pecho y la cabeza, de cuyas resultas había fallecido.

Añadimos también que el matador había logrado fugar, y que la Jefatura Política del departamento había dictado las disposiciones tendientes á lograr la captura del prófugo.

Pues bien; un lacónico telegrama recibido ayer tarde en el Ministerio del Interior, hace saber que un agente perteneciente á la policía de Minas, en cumplimiento de la misión que se le encomendara, dió de manos á boca con Valdivia, al que conoció por la filiación que de él tenía, dándole la orden de prisión.

Valdivia respondió descargando su revólver contra el representante de la autoridad. Parece que, al verse éste agredido, hizo á su vez uso de la carabina, pero con tan mala suerte, que una bala que disparara fué á herir á Valdivia en la región del corazón, ocasionándole una muerte casi instantánea.

Como medida prudencial, la Jefatura de Minas telegrafió á la de Canelones lo que ocurría, deteniendo al mismo tiempo al agente matador, quien quedó preso á disposición del juez competente.

Al cadáver de Valdivia se le hará la autopsia, que indudablemente ordenará el juez, y luego será sepultado en el Cementerio de Minas, si es que antes no se presenta alguien á reclamarlo.

Excursiones al interior

Los expresos de mañana

Recordamos a nuestros lectores que el Domingo se correrán dos trenes de excursión; uno a Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce y otro a Fray Marcos y Cerro Colorado, cuyos trenes regresarán en el día.

Para mayor comodidad de los pasajeros, ambos trenes llevarán servicio de restaurant.

En estos trenes también irán salones para los cazadores.

LA USINA DE AGUAS CORRIENTES

Normalizando su funcionamiento

La creciente producida en el río Santa Lucía por las extraordinarias lluvias del pasado domingo, y de las que hemos dado amplia información, ha descendido, según informes que se nos envían, al extremo de permitir la completa normalización en el funcionamiento de la Usina de Aguas Corrientes.

Esta comenzó a trabajar nuevamente el miércoles, después de cincuenta y dos horas de forzada inmovilización.

Durante ese tiempo, el servicio de aguas para las poblaciones que sirve la Compañía, se hizo sin inconveniente alguno con las reservas de los depósitos de Las Piedras, los que, aun sin ser servidos por nuevo caudal de la fuente de captación, estaban en condiciones de suministrar líquido para el servicio público, regular durante dos días y medio más.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

El match Peñarol y Universal

Por disposición de la Mesa de la Comisión de la Liga Uruguaya de Football, el partido entre Peñarol y Universal, que tendrá lugar mañana, se verificará en el field del último, en el Reducto.

Liga Uruguaya de Football—3.a División

Bajo la presidencia ad-hoc del señor Abella y con asistencia de los delegados señores Sclavo, Olivera, Sarli, Catruio, Linesa, Serigna, Macchiavello, Vergara, Vila, Rodríguez y Curcho, celebró sesión anoche esta subcomisión.

Se tomaron en cuenta diversos asuntos de trámite, incorporándose como delegado titular del Rampla Junior, al señor Dionisio D. Conti.

Para el día de mañana quedaron fijados los partidos que a continuación se detallan:

Serie A—Central versus Peñarol, field del 1.o á las 1 y 15 p. m., juez señor Carcavallo; River Plate v. Wanderers id del 2.o id, juez A. Semproni; Reformers y Nacional, id del 2.o, id, L. Burralde; Universal é Independencia, id del 1.o, id P. Sarli.

Serie B—Libertad y Triumph, field del 1o., á las 3 p. m. Juez señor M. Primucci; Central y Wanderers, id del 2.o, id id, R. Sclavo; Independencia y Belgrano, id del 1.o, id id, N. Casella; Universal y River Plate, field del Cagancha, id id, A. Dueca.

Serie C—Wanderers y Cagancha, field del 1.o á las 1 y 15 p. m., juez R. Sclavo; U. Onward y Ballor, id del 2.o, á las 3 p. m., id A. E. Suárez; Charley y River Plate, id del 1.o, id, id, P. Rossi; Universal y Defensor, id del 2.o, id, id, C. Rodríguez.

Serie D—Barracas y New Castle, field del 2.o, á las 3 p. m., juez R. Burralde; Rampla Junior y Agraciada, id del 1.o, id, A. Eduardo Costa; Charley y Sud América, id del 2.o, id, id, A. Abella.

La sesión se dió por terminada á las 10 y 30 p. m.

EN LA PAZ

Pocitos versus Independencia

Aceptando una galante invitación de dicho club en la Paz, el próximo domingo se trasladará á esa villa el Pocitos A. Club.

He aquí el team del Pocitos:

Goal: M. Golla.
Backs: D. Arambarú, Juan Suazá.
1/2 id: Jorge Pacheco (cap.) J. M. Durán, J. Bertone.
Delantera: Porcile, R. Mary, Barriola, C. Ríos, R. Bardier.

Actuará como referee el señor Porta, miembro de la comisión de la Paz.

EN PAYSANDU

El domingo próximo, se juegan en Paysandú los siguientes partidos:

I División, campo oficial. A las 3 de la tarde, «Uruguayo» versus «Midland». Referee: Tomás Carolini.

II División A, campo oficial, á la 1.15 de la tarde, «Uruguayo» versus «Midland». Referee: Pedro Ardanaz.

I División B, campo «19 de Abril», á la 1.15 de la tarde, «Unión» versus «19 de Abril». Referee: Jorge Vigoroux.

CICLISMO

Las carreras próximas

La C. D. de esta institución ciclista en su última sesión ha resuelto acordar el recorrido de la carrera Circuito Veloz, debido al mal estado del camino en el trozo de la Tablada.

Por esta causa la carrera será largada en el Pantanoso, siguiendo la carretera hasta Diego Lamas y de allí a la plaza de Colón punto de llegada y con un recorrido aproximado de 10 kilómetros.

La prueba se desarrollará el día 19 de Julio del corriente a las 3 p. m. con cualquier tiempo.

Esta carrera será libre social excluyendo el ganador de los campeonatos.

En oportunidad daremos la lista de los competidores, como también la C. de Carrera y otros detalles relacionados con esta carrera.

Las inscripciones quedan desde ya abiertas en la calle Orillas del Plata 1271 siendo éstas obligatorias. — El Secretario.

Los colosos del mar

Arribo del «Alcántara» á nuestro puerto

UNA VISITA AL PAQUETE

Ayer, siendo las 9 y 30 de la mañana, arribó á nuestro puerto, atracando en la dársena A, frente al hangar número 4, el magnífico paquete postal "Alcántara", propiedad de la compañía de navegación Mala Real Inglesa.

Con maniobra fácil y segura, el coloso del mar efectuó la tarea de atraque, lo que pudo ocasionar dificultades si se tiene en cuenta que el referido barco tiene un desplazamiento de 16.000 toneladas.

Es el "Alcántara", el más grande y moderno de los paquetes que la Mala Real Inglesa incorpora á su flota, con destino al servicio de correspondencia y pasajeros entre los puertos de Europa, Brasil y el Plata.

Fué construído en 1912, por la casa Harland and Wolf Ltd. de Londres y sus características son: una eslora de 600 pies, por 67 de manga. Posee un doble fondo provisto de compartimentos estanques, que le aseguran una estabilidad casi absoluta en su navegación.

Sus máquinas son potentísimas, pudiendo desarrollar una velocidad máxima de 18 1|2 nudos por hora.

Construído en forma de poder conducir gran cantidad de pasajeros de primera, segunda y tercera clase, posee hermosos apartamentos amueblados, la última palabra en el chic y confort requerida para esa clase de viajes por mar.

El salón principal está situado en la cubierta y acomoda fácilmente 400 personas, su estilo es "Adams", decorado con oro y blanco; el salón de niños está contiguo, hay también un salón de juegos para niños, donde encontrarán toda clase de juguetes y aparatos para ejercicio.

Los fumadores están situados en la cubierta de paseo y en la inmediata teniendo baranda aislada á popa. Hay también un "boudoir" para señoras, tienda, bar, gimnasio, cámara obscura para fotografía y ascensores que sirven seis cubiertas. Tiene suficientes botes para un cuarto más de pasajeros y tripulantes que puede conducir a su bordo y telegrafía sin hilos con un gran poder de alcance.

Numerosísima fué la afluencia de visitantes que, respondiendo á la invitaciones de la empresa, acudieron á bordo á inspeccionar el buque, pudiendo notarse entre la concurrencia la presencia del Ministro de Obras Públicas, doctor Juan Carlos Blanco, interesado en conocer el hermoso vapor.

Siendo las 11, en uno de los salones principales, se bebió una copa de champagne ofrecida por los señores Maclean y Stapledon, agentes de la Mala Real Inglesa en esta capital.

A bordo dispensaron toda clase de atenciones, el comandante del "Alcántara", Mr. J. Dagnall, los oficiales superiores Mr. Watson y R. Williamson y los señores Maclean, Granatich y Bennatti, representantes y altos empleados de la compañía.

EN LA MUNICIPALIDAD

Como medida de carácter disciplinario, les fué impuesta á tres capataces de la División de Niveles y Calzadas la suspensión de cargo con privación de sueldo por término que varía de 5 á 15 días en virtud de faltas en el servicio debidamente comprobadas.

Arte y Artistas

SOLIS—

El acontecimiento teatral de esta noche lo constituye la presentación de la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, que viene mejor constituída que en su última visita á Montevideo, pues abundan las actrices y actores de primera fila, cosa no muy corriente, ni frecuente, en los elencos que se organizan para las tournées sudamericanas.

Podemos asegurar que la sala de Solís estará concurrida por un público ávido de celebrar nuevamente á la noble actriz que tanto estima y distingue.

"Por los pecados del Rey"—cuyo reparto ya publicamos,—es un aliciente más para el espectáculo de esta noche, puesto que los estrenos de obras de Marquina interesan vivamente.

LA ACTRIZ QUE DEBUTA HOY, MARIA GUERRERO, HABLA CON UN CRONISTA—

La noble artista que el público volverá á celebrar esta noche en Solís, ha sido confesada literariamente por un cronista porteño.

El diálogo se desarrolla en el antecamarín del teatro Odeón.

Por ella misma sabréis cómo piensa sobre algunas cosas, cuáles son sus preferencias en otras y cómo fué impulsada al arte escénico.

Siempre es agradable recordar la vida de los grandes artistas, y por eso, aunque ya es conocida en mucho la de doña María Guerrero, juzgamos oportuno reproducir lo más interesante en el actual momento.

—¿Cuáles fueron sus comienzos?

—Desde muy niña ya mostraba delirio por el teatro.

—Mucha afición ¿verdad?

—Inmensa. Bueno, tenía razón de ser, si se mira que pasé mi niñez entre grandes artistas. Mi padre era uno de los decoradores más famosos de entonces. Sus amigos más íntimos eran Madrazo, Rosales, Gomar, Sala, todos como ustedes sabrán, pintores de mucha fama. El orgullo de mi padre era su colección de pinturas célebres. Mi casa era la casa de todos ellos. Era yo una chiquilla, y viviendo en ese ambiente puramente artístico, no era de extrañar mi precoz afición por el teatro. Muy pequeña aún, me acuerdo que se admiraban de mi seriedad y mi claro sentido común para recitar cualquier cosa que me enseñaban.



La eximia actriz María Guerrero

—¿Tuvo usted estudios?

—Si y no.

—¿Cómo?

—Me explicaré. Teodora La Madrid me dió lecciones particulares muy poco tiempo, puesto que empecé á estudiar en Enero y ya en Octubre hice mi debut.

—En qué teatro y con qué obra?

—En el teatro de la Princesa con "Sin Familia", de Miguel Echegaray.

—¿Como qué?

—Como damita joven ingenua. Tenía entonces 17 años y mi juventud y mi figura se prestaban mucho para esta clase de trabajo.

—¿Su primer éxito?...

—Entonces fué, porque ádemas del papel intercaló Miguel Echegaray unos versos para los couplets de la Judit y no quiero decirles lo que aplaudieron.

—¿Con qué compañeros?

—Estaban, nada menos, que doña Elisa Mendoza Tenorio y don Emilio Mario.

—¿Después?

—Después pasé al Español, ya como primera actriz. Debuté con la Inés del Tenorio. Estrené por entonces "El vergonzoso en Palacio". Esta temporada me valió el que don José Echegaray me escribiera la obra "Siempre en ridículo". No resultó ¡claro! hacía yo mujer ya de años y no convenía. Fué un fracaso, lo confieso, para el autor y para mí. Pero en seguida se hizo "El crítico incipiente" también de don José, y ¡vaya un triunfo! gustó inmensamente.

—¿Luego del Español?

—Fuí á París y estudié un año bajo la dirección del gran Coquelin, esto me valió de mucho.

—¿Volvió usted á España?

—En el año 90, á la Comedia de Madrid, con Emilio Mario. Estrenamos "Realidad", "Mariana" y "Loca de la casa", de Pérez Galdós, además "La de San Quintín" y "La Dolores".

—¿Estrenó usted muchas obras?

—Sería imposible enumerarlas.

—¿Cuándo volvió al Español?

—Encargado mi padre de restaurar el teatro, hizo una obra de arte y lo dejó nuevo. Allí hemos estado 14 ó 15 años, sin contar las tournées hasta que compramos el teatro de la Princesa.

—Dónde nació usted, señora?

—¡En Madrid!

—¿Tiene usted alguna obra favorita?

—Puedo decirle que no. La última que estreno es la que más me gusta.

—¿Cuál es su autor predilecto?

—Don José Echegaray en el verso. De él el prefiero "La mancha que limpia", es sublime. Lo mismo que "La estrella de Sevilla" y "La niña boba", tres producciones hermosas.

—De los autores clásicos, ¿tiene usted inclinación por alguno?

—En verdad me quedo sin saber por cual decidirme. ¿¿Cómo puedo decir que me gusta más Calderón que Tirso ó que Lope? ¡Todos!

—¿De los contemporáneos?

—Me pasa lo mismo. Cada uno en su estilo. Marquina, Benavente, Los Quintero, Villaespesa. ¡¡Claro que no voy á comparar "Doña María la brava" con "El genio alegre" por ejemplo. Pero hay que reconocer que no se puede decir "éste ó aquél", pues cada obra en su estilo, es hermosa.

—¿Le gustan á usted las flores, señora?

—¡Muchísimo!

—¿Cuál es el principal rasgo de su carácter?

—Mal genio.

—Señora, por Dios!...

—Sí, mal genio, ya que ponen ustedes lo bueno, justo es que pongan lo malo.

—¿Cuál es su ambición?

—El teatro.

—¿Su poeta favorito?

—Zorrilla, por encima de todos.

—¿Le gusta á usted la música?

—Con delirio. El sentimiento más grande de mi vida es el no haber tenido voz para dedicarme por entero al canto. Hice yo la "Sobresaliente" de Benavente con música de Chapí. ¡Chapí! un hombre que no debía haber muerto nunca.

—¿Y la opereta?

—Regular. Prefiero la clásica zarzuela española de Barbieri y Gaztambide. Nada comparado á un "Barberillo de Lavapiés". Esa es música bonita y juguetona—

—¿Le agradan las alhajas?

—No mucho. Prefiero los encajes á las joyas.

—¿Qué faltas son las que trata usted con más indulgencia?—

—Todas, sin excepción. No hay sentimiento más hermoso que el perdón.

—Le vamos á hacer una pregunta que sabe Dios lo que pensará usted...

—¿A ver?...

—¿Cómo quisiera usted morir?

—Pues en escena. Quisiera que me matara una bambalina.

—¿Su mayor alegría?

—¡Mis hijos. Mis queridos hijos!

—Del amor ¿qué piensa?

—¿Cómo del amor?

—Si cree usted en él. ¿Existe?

—¿No ha de existir el amor existiendo Fernando?

—Luego, crée usted en él?

—¡Ciegamente!

—¿Dónde le gustaría á usted vivir?

—En París. En cualquier época.

—¿Qué países ha recorrido usted, señora?

—¡Muchos! Suiza, Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Londres, Estados Unidos, La Habana y toda América.

—¿Trabajando?

—No siempre. De Europa no he trabajado más que en París y en Roma. De España, no hablemos.

—¿En qué teatros?

—En Roma, en el Adriano, y en París, en Juan de Molière.

—¿Cuál es su actor predilecto?

—Don Antonio Vico.

—¿Y su actriz?

—Sara Bernardht.

Aquí recordó la Guerrero que la genial actriz francesa se empeñó cierta vez en que trabajaran juntas é interpretaron en Madrid un acto de "Luespchise".

Luego el diálogo varió y minutos después terminaba con una cortesía amable.

LA "BOHEME" DE ANOCHE—

Puede decirse que los elementos preparados y disciplinados por el maestro Ruiz, defraudaron á cuantos imaginaron un desastre estrepitoso á la representación de "Boheme". El primer ensayo resultó discreto. Aquellos aficionados no lo hicieron del todo mal, aunque tampoco lo hicieron bien. Merecen un estímulo por el esfuerzo que significa para los aficionados que educa la Asociación Lírica del Uruguay. Descartamos de estos comentarios al tenor Lamberto Bergamini quien prestó su concurso en esta velada y fué el mismo cantante que aplaudimos en el Urquiza y Politeama, tanto en la partitura de Puccini, como en muchas de Verdi.

Bergamini salvó muchas situaciones, entre ellas el acto tercero, cuyo racconto se bisó por él que con su voz dulce, timbrada y bien manejada animó ese momento musical.

No es posible hacer crónica detallada de un ensayo. El hecho de haberse terminado la obra sin producirse cataclismo alguno, abona en favor de esta institución.

La sala de Solís estaba casi llena de un público que aplaudió con entusiasmo á los aficionados que dirigió el maestro Ruiz.

LA BORELLI EN BUENOS AIRES—

Por guardar muchos puntos de contacto con la opinión que nos mereció Lyda Borelli la noche de su presentación en el Urquiza, transcribimos el juicio vertido por el talentoso é ilustrado crítico de "La Nación" argentina á raiz del debut de dicha actriz en el Odeón.

Puede decirse que la señora Borelli ha hecho un debut impresionante. Impresionante, en primer término, por lo que tuvieron de lucidos los trajes que vistió, de armoniosos los ademanes con que subrayó su labor y de franca la admiración que provocó su físico. ¿Agregaremos que la belleza y la elegancia de la señora Borelli redundaron en desmedro de su figuración artística? En efecto: el público pareció interesarse por aquellas que por ésta...

Parécenos que el tipo requiere más emoción contenida. La señora Borelli personificó una Fernanda exuberante, harto preocupada de la euritmia de sus gestos. La hubiéramos preferido más espontánea, más conmovida, más sincera, y, sobre todo, menos estrepitosa. De todas maneras, la distinguida debutante mostró, á lo largo de su figuración, las excelentes dotes escénicas que le han valido la notoriedad: un perfecto dominio de las tablas, un arte sábio y minucioso de la mímica, una dicción melodiosa y matizada, y por sobre todo ello, la irradiación de un poderoso encanto personal. Tal vez la misma frivolidad de la pieza que representaba, la impidió dejar ver sentimiento comunicativo y hondo.

El autorizado colega á venido á corroborar el criterio con que juzgamos la labor artística de la Borelli, en la que el academismo, y la pose, restaron espontaneidad y realismo á la Elena Brichebel de "La raffica" y de otras heroínas.

18 DE JULIO—

De acuerdo con lo anunciado hoy debuta en este teatro la compañía española Serrador-Marí, que viene bien recomendada por su actuación reciente en el vecino país.

Las obras á representarse son el pasillo «Los chorros del oro» y la comedia en tres actos de Oscar Wilde, titulada «Una mujer sin importancia» que tiene por principales intérpretes á la Marí, Serrador, y la Arquerino.

NACIONAL—

Sigue "in crescendo" el éxito alcanzado por el género alegre en el ex-Casino. Las obras estrenadas anoche "Parque Hotel" y "El doctor Lapiolita" fueron muy festejadas por la concurrencia que casi llenaba el teatro.

El arreglo de Fávaro de la pochade de Hueguin y Billand tiene en Gialdroni un intérprete de lo más cómico. El actor nacional sabe sacar efectos que son de irresistible hilaridad. Le acompañan con eficacia la Ortiz, la Ceballos y Fuster en sus respectivos papeles.

Mañana de tarde irá "El Paraíso" y de noche "El doctor Lapiolita".

CASINO—

Anoche terminó la serie de funciones de gala y el concurso nacional de tangos.

Esta tarde los cronistas teatrales serán obsequiados con un lunch, después del cual harán el escrutinio de las boletas presentadas en este torneo musical.

Por la noche habrá tres importantes debuts: las duetistas italianas hermanas Edelweis, la cantante y bailarina española La Bella Pepita y los excéntricos del Trío Robert de Mont.

Para mañana se prepara una nueva matinée y el martes una gran función de gala dedicada á la colectividad francesa.

STELLA D'ITALIA—

Los elementos que capitanean López-Pastorino darán esta noche «La moral de Casimiro» y «Tierra baja».

COLON—

Nuevamente «Los galeotos» hoy en función gratis.

Los chicos que educa artísticamente Atilio Supparo se portan plausiblemente en la comedia de los Quintero.

El público que afluye al Colón es tanto que siempre se agotan las localidades.

ROYAL THEATRE—

1.a lucha: La Pelada, argentino, contra Van Roten, holandés, lucha muy desigual. Venció La Pelada á los 14 minutos por "une ceinture en avant".

2.a lucha: Albert le Boucher, francés, contra Brin, chileno. El público indignabase contra el francés por lo brutal y aplaudió cada golpe del chileno, el cual tomóse la revancha procediendo de la misma manera que el francés para ser vencido por le Boucher á las 8 minutos "par un bras á la volée".

3.a lucha: Yousouf, turco, contra Devescovich, austriaco. Con impaciencia era esperada esta lucha, pues hasta el momento el turco no había podido demostrar sus habilidades por haber encontrado poca resistencia en sus adversarios de las luchas anteriores.

Devescovich tiene menos cuerpo, pero posee muy buena escuela y estuvo á punto de vencer al turco. Como llegara la hora reglamentaria, se suspendió para continuar hoy en primer término.

Después lucharán: Priano, italiano, contra Brin, chileno; Barrenechea, vasco español, contra Jean le Marin, francés.

ASISTENCIA PUBLICA

SESION DEL CONSEJO

El Consejo de la Asistencia Pública se reune en sesión extraordinaria hoy sábado á las 5 p. m. para continuar la discusión del proyecto de reglamento para el Concurso de Practicantes.

Conferencia universitaria

Por el profesor Perry

A pedido de varias instituciones culturales y sociales, adheridas á la iniciativa de la comisión universitaria que prestigia la conferencia que, en honor de los universitarios uruguayos, dará el doctor Alex G. Perry de la Facultad de Letras del Perú, se ha resuelto, con el fin de obtener mayor éxito, postergar para el lunes 13 del corriente á la 9 p. m., la conferencia de debió realizarse el jueves en el Ateneo de Montevideo.

La comisión nos pide que hagamos saber á las personas que han obtenido entrada, que ellas servirán para el lunes 13.

Las entradas pueden obtenerse en la secretaría de la C. U., Yi 1216. Asociación C. de Jóvenes, Av. 18 de Julio 968. D. del señor A. Mac-Eachen, Caiguá 1369. Casa Coates (frente al Correo). Las secretarías de todas nuestras instituciones sociales adheridas á la C. U., poseen entradas para la venta particular entre sus asociados.

ECOS DEL TURF

LAS REUNIONES DEL 18 Y 19

Hacemos saber que esta noche habrá apertura de cartas para las reuniones á realizarse los días mencionados en el título.

LA PISTA

Tuvimos ayer oportunidad de inspeccionar la pista grande constatando que esta se encuentra en condiciones de no poder, de ningún modo, ser habilitada para que se realicen hoy los ejercicios de práctica, previos á las carreras que se efectuarán mañana.

Posiblemente, la Intendencia resolverá que los aprontes se verifiquen en la cancha chica.

TURF ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DE MAÑANA

Primera carrera—Distancia 2200 metros
Ecurie La Granjita, Julepe 59 kilos.
» Armón, Dominio 59.
» Amistad, Oquendo 56.
» Suipacha, Set 56.
» La Argentina, Shark 53.
» Aventura, Infante 56.
» Reyna, Polish 50.
» Los Aromos, Campero 50.
» Teveré, Kalium 50.
» Nimrod, Chulo 50.
» Polvorín, Falso 50.
» Gran Muñeca, As de Bastos 50.
» Poca Cosa, Dorando 50.

Segunda carrera—Distancia 1200 metros
Ecurie Los Hielos, Cuenquita 56 kilos.
» Hampton, Buñua 56.
» La Providencia, Fleur Bleu 56.
» Zanetto, Roseta 56.
» Centauro, Driada 56.
» Los Amigos, Arklina 56.
» Los Dos, Dormida II 56.
» Talismán, Bizerta 56.
» Iceache, Lady Rowena 56.
» Imposible, Magnífica 56.
» Don Gonzalo, Revanche 56.
» The Laddies, Piba 56.
» Galvez J. I., Karsavina 56.
» Navarro, Fola 56.
» Los Carlos, Quita 56.
» Hawkins H., D. Juana 56.
» Carlitos, Nondina 56.

Tercera carrera—Distancia 1400 metros
Ecurie El Sábado, Traicionero 56.
» Concordato, Campichuelo 56.
» Cuaró, Cuareim 56.
» Kearsage, Yankee II 56.
» Pedernales, Pedernales II 56.
» Saint James, Picotero 56.
» Desengaño, Betrayer 56.
» Touchstone, Campesino 56.
» Granaderos, Chelín 56.
» Hhe Laddies, Hombrecito 56.
» Las Grampas, Tamarindo 56.
» Newmarket, Stagno 56.
» » Retrechero 56.
» Three Stars, Daystar 56.
» El Plátano, Sunchales 56.
» Mark Twain, Massenet 56.
» Montiel, Zaratrusta 56.

Cuarta carrera—Distancia: 2000 metros
Ecurie Castells L., Debutante II 56.
» Valero, Santona 56.
» Lagrange, Brevita 53.
» Pandero, Elf 53.
» Hawkins H., Marimonia 53.
» Lowland Boy, M. Linck 53.
» Petite Ecurie, Sardónica 53.
» Las Chircas, Carga 50.
» Los Tocayos, Cortadera II 50.
» Calchín, Gesture 50.
» The Laddies, Jolie Fille 50.
» La Providencia, Mentolina 50.
» Le Sancy, Pillería 50.
» Asteroide, Salvavida II 50.

Quinta carrera—Distancia: 1600 metros
Ecurie C. de Armas, Fripon 59 kilos.
» » Desastre 54.
» El Trébol, Cuatrero II 54.
» Flammarion, Fueguina 52.
» Salvo A., 43 54.
» » Curdelón 54.
» Galvez J. J., Cumba 52.
» Gran Muñeca, Smasher 54.
» Iceache, Red Bonnet 54.
» Indécis, Sufragio 54.
» Je Sais Tout, Meroveo 54.
» La Itálica, Estruendo 54.
» » Diavolina 52.
» Laprida, Heredia 57.
» Pirámides, Dijital 52.
» Rebelde (Mississipi 54.
» S. James, (Picotero 54.
» Touchstone, Danton 54.

Sexta carrera—Distancia: 1400 metros
Ecurie Lowland Boy, Wilful 57.
» Pagola, Colatino 57.
» Efebé, Chasque 57.
» Polas, Sánchez 57.
» Mark Twain, Lord Canning 57.
» Montiel, Jour de Fête 57.
» Atucha J., Sonora 55.
» Tucho, Petite Chose 55.
» La Posta, La Delfina II 55.
» T. Arroyos, La Camacho 55.
» Galvez J. I., Cumba 55.

Séptima carrera—Distancia 2000 metros
Ecurie Iceache, Red Jacket 55.
» » Añador II 52.
» Hawkins H., Sans Atout 53.
» Las Espinas, Mérito 53.
» Blanco E. A., Tirteo 52.
» Vertiente, Penitelo 50.
» Petite Ecurie, Climbell 48.
» La Argentina, Molitor II 48.

Octava carrera—Distancia: 3000 metros
Ecurie Martín Fierro, Bijou Royal 60.
» Lambaré, Yago II 54.
» Carlitos, Walter Scott 55.
» Gral. Soler, Burucuyá 48.
» Asteroide, Cenit 46.
» El Cóndor, Aldao II 42.
» Santa Elena, Ticket 42.
» Lowland Boy, As de Copas 40.

Paseo estudiantil

Se realizará el 25 de Julio

El 25 del corriente mes, se realizará un paseo campestre estudiantil a Las Piedras. El programa de dicha fiesta será el siguiente:

8 a. m., Salida de los estudiantes de la Estación Central del Ferrocarril; 10 a. m., Gran partido de football entre dos teams de 1.o y 2.o año combinados; 12 p. m., gran almuerzo. 3 a. m., Carrera de 100 metros para menores y mayores de 16 años; 2.o Carrera de 300 metros, 3.o Carrera de 300 metros: 1.o Carrera de 1.000 x; 5.o Carrera de bolsas. 6.o Gran partido de football entre dos teams de 1.o y 2.o año combinados.

Los oradores designados para llevar la palabra en dicha fiesta, son los estudiantes C. Artola, Luis Batlle y Berers y Elías Alberto.

Dado el elevado carácter fraternal que asumirá dicha fiesta, la Comisión exhorta á todos los estudiantes á que concurran á ella, para contribuir así al más completo éxito.

NOTICIAS DE COLONIA

Renta aduanera - El adoquinado

Durante el mes de Junio próximo pasado, según el estado que más adelante insertamos, la receptoría de Colonia y dependencias, recaudaron la suma de pesos 31.989.71.

Agregada á esa cantidad lo recaudado por Carmelo en el mismo mes, que fué de pesos 10.151.13, la recaudación departamental aduanera en Junio, asciende á pesos 42.140.84.

Colonia	$	11,357.76
Riachuelo	»	3,303.22
Rosario	»	697.84
Sauce	»	8,493.09
Conchillas	»	8,044.49
Concordia	»	93.31
Total:	$	31,989.71

—Las autoridades y los propietarios de Colonia han respondido en una forma muy satisfactoria, á las gestiones hechas en el sentido de construir el afirmado de las calles de esta ciudad.

Se ha comenzado ya el adoquinado de la calle América, la que conjuntamente con Ituzaingó será pavimentada entre la calle General Flores y la ribera norte.

Además se iniciarán en breve las obras en la calle Rivera entre Flores y Arroyo.

La realización de esas obras que transformarán á Colonia dándole el aspecto de una ciudad nueva, es debida muy principalmente á la forma brillante en que respondieron los vecinos á la consulta de la Intendencia, en el sentido de saber si se resolverían á suministrar de inmediato, parte de los fondos que se hacen indispensables para el pago de esa pavimentación, dado que esa cantidad municipal no cuenta por el momento con el dinero suficiente para afrontar la obra.

Por de pronto se suscribieron con las cantidades siguientes, los señores Bernardo I. Larralde, con 500 pesos; Angel Perez, con 400; Felipe Suárez, con 300; Bautista Assandri, 200; La Arenisca, 300, y José A. Caracciolo, 100.

La pavimentación de la calle Rivera se elevará á unos diez mil pesos y para que sea posible hacerla se necesita disponer, por lo menos de la mitad, cantidad que se espera reunir en la forma facil como se han conseguido los primeros, pues aún falta ver á los demás propietarios.

DIAS TURBIOS EN ITALIA

LA HUELGA GENERAL EN FLORENCIA

Difícil tarea del ministerio Salandra

Florencia, Junio de 1914.

Un incidente penoso y grave, sin duda, pero cuya repercusión habría sido difícil prever, ha conmovido á la península. En un mitin celebrado en Ancona, los carabineros, al disolver la muchedumbre, descerrajaron tiros de revólver, matando á tres de los manifestantes. Entonces el sindicato de las cámaras de trabajo proclamó desde Milán la huelga general, en señal de protesta contra las autoridades. La orden fué acatada, no simultáneamente, pero con el mayor brío en casi todas las ciudades de la Italia continental—excluyendo las de Véneto—hasta Nápoles. Hubo demostraciones con resistencias colectivas á la orden de disolución. En algunos casos el pueblo apedreó á los carabineros, la policía y hasta la tropa. No obstante las recomendaciones hechas á las fuerzas tutelares del orden público, hubo ocasiones en que éstas, por un malentendido, ú obedeciendo á necesidades de legítima defensa, tuvieron que apelar á armas; y entonces cayeron cuatro ciudadanos muertos en Florencia, dos en Turín, dos en Nápoles, uno en Roma, además de centenares de heridos en uno y otro bando.

Pero más grave resultó todavía la protesta en algunas ciudades de las Marcas y de Romaña. Allí el movimiento asumió carácter revolucionario, con hechos que revelaron cierta preparación anterior. Ancona, y, sobre todo, Ravenna, permanecieron aisladas durante dos días, resistiendo á la policía y á la tropa con un ahinco exagerado para una simple afirmación de solidaridad, y más bien dirigido á derrocar las autoridades actuales y á substituirlas. En Ravenna hasta apareció un cañoncito, en manos de los que ya merecían el nombre de insurrectos. Y la gente de las afueras preguntaba á los transeuntes procedentes de la ciudad, si en Ravenna ya se había proclamado la república, y si era verdad de que el rey se hubiese fugado á Montenegro.

En resumidas cuentas, nada tan grave habíamos visto aquí desde los tumultos de 1898, en la Lunigiana y en Milán, cuando el ministerio Pelloux y el famoso general Bava Beccaris. Más graves aun son los actuales movimientos, en razón de ser más generalizados y dirigidos por manos expertas y seguras, como no fueron las insurrecciones aisladas de antaño.

Indiscutiblemente, si para protestar contra un abuso de la fuerza pública por el que se produjeron tres muertos, se crea una situación violenta, más sangrienta, más dilatada, llegamos á la conclusión de que la huelga general no debió hacerse. Naturalmente, esta no es la opinión de quienes desencadenaron la tempestad, los que, después de cuarenta y ocho horas de refriegas, levantaron finalmente la mano, diciendo: «Quos ego», como el Neptuno antiguo. Porque el Sindicato y la Federación de las Cámaras de trabajo acabaron por lanzar un manifiesto ordenando al terminación de la huelga y declarándose satisfechos por su alcance y significación.

He presenciado escenas vandálicas en Florencia. Quizá la vieja ciudad no había visto iguales desde el tiempo de las facciones. En Florencia el espíritu del pueblo obrero estaba ya excitado por el espectáculo de una larguísima huelga de carreras, una huelga de sesenta días. Al declararse el movimiento de protesta, las columnas de manifestantes se dirigieron hacia Santa Ursula, donde está la fábrica del estanco. Gruesas patrullas de carabineros y de soldados de caballería atajaban á la muchedumbre. Entonces comenzaban las griterías, los «abajo» y los «mueras», y volaron las primeras piedras. La vanguardia de las columnas la formaban muchachos y adolescentes, y eran precisamente los más empecinados en las violencias. Allí donde las cuadrillas de empedradores estaban componiendo los pavimentos, la muchedumbre se llenó los bolsillos de pedregullo, y muy pronto un granizo de piedra llovió sobre los pelotones de jinetes y las cuadrillas de carabineros de á pie. Los muchachos rompían las tapas de las bocas de tormenta—que son aquí de piedra labrada—para hacerse de proyectiles, y seguían apedreando é insultando á la tropa paciente y heroica, hasta que un oficial, levantando el sable, daba la señal de la carga. Entonces hendía el aire un solo grito: «¡Muchachos, ahí vienen!», y era una disparada general de los agresores. Pero era como cargar un enjambre de moscas. Los grupos volvían á formarse en ésta ó aquella bocacalle, y las piedras silbaban otra vez. He visto en el Canto dei Neili, cerca de las Tumbas Mediceas, los pilluelos apedrear una ambulancia. Los que conducían el carro huyeron. Un pelotón de carabineros avanzaba sin armas en las manos, contra la malevolencia adolescente que no cesaba de tirar. Un capitán, á la cabeza de esos militares, gritó repetidamente: «¡Cobardes! ¡Tiráis á los heridos! ¡Esto no se hace ni en Africa!»

En Santa Ursula, la muchedumbre sorprendió á dos vigilantes, copados del grueso de las fuerzas y olvidados cerca de la fábrica. Los manifestantes los rodearon con gritos hostiles y ademanes amenazadores. Los dos desdichados se replegaron apresuradamente sobre la fábrica, llamando al portón, el que, naturalmente, permaneció cerrado. Acosados de cerca por el gentío excitado y hostil, los dos agentes perdieron la cabeza, y creyéndose en peligro de vida, lo cual quizá era cierto, sacaron á relucir los revólvers matando á dos é hiriendo á varios de los manifestantes.

Como se ve, si los agentes dispararon sus revólvers antes de ser golpeados, é hicieron mal, la posición de ellos hacía presumir un peligro real, y hasta cierto punto justifica el empleo de las armas para abrirse paso entre sus agresores, los agresores, los que, momentos más tarde, podían trocarse en sus asesinos. En los hechos sangrientos de estos días ha de haber muchos de tales malentendidos ó actos de precipitación por parte de la fuerza pública: hechos aislados, pues puedo volver á atestiguar que en Florencia hubo olganinimidad en la represión. He visto—¡espectáculo deplorable!—los carabineros volteados á pedradas, contestar con otras, rodar por el lodo, retroceder, avanzar nuevamente en filas cerradas... y sin sacar nunca un arma. Los agentes de policía en uniforme habían desaparecido. Los soldados de caballería, que en las cargas distribuían sablazos con cierta liberalidad, eran los más temidos por el pueblo, y aun los más aplaudidos, por una psicología difícilmente explicable. Se les gritaba: «Sois nuestros hermanos; ¿por qué nos pegáis? ¡Sois hijos del pueblo!» Y cuando se retiraban, no por cierto con la intención de no volver á cargar, la muchedumbre estallaba en un aplauso prolongado.

En la plaza del Duomo una pedrada volteó á un carabinero del caballo, rompiéndole la base del cráneo. Es poco probable que este hombre haya sobrevivido. Sin embargo, en la lista de las pérdidas por parte del gobierno, aquí en Florencia, no figura ningún muerto. Es que probablemente el gobierno oculta sus muertos, como el pueblo oculta los suyos. Los ostenta como banderas. Y los diputados libertarios gritan en el parlamento «¡Habéis asesinado á éstos, habéis asesinado á aquéllos!» Pero pasan por encima las provocaciones, las agresiones á veces pérfidas que los representantes del orden deben soportar, siendo las violencias de éstos la consecuencia de tales agresiones. La violencia es lamentable siempre, pero en tales casos aparece lógica y explicable.

Por lo general, pude ver que la masa obrera, la de verdaderos trabajadores, protestó, pero sin abandonarse á los excesos. Estos fueron cometidos y provocados por pilluelos y pillos, de 13 á 22 años, pertenecientes á esa adolescencia anárquica, á la que se llama aquí la «teppa». La organización verdaderamente hábil y rígida de los partidos obreros incorpora en sus filas una mayoría de trabajadores tecleantes, irresolutos, y lanza á la calle, en un momento determinado, un número imponente de huelguistas. Pero las vidrieras rotas, las calles enteras con faroles apedreados, que dan por resultado la supresión del alumbrado público y el aumento de la tristeza y del espanto; pero las tentativas para construir barricadas, las de saqueo y de incendio, y, sobre todo, lo de apedrear á la fuerza pública, evidentemente prudente y comedida; todo esto fué obra de la «teppa». Es la misma malevolencia precoz que se mezcla en todas las manifestaciones, lo mismo para gritar «Viva la Libia», que «Mueran los burgueses»; pero, sobre todo, para atropellar, apedrear, devastar y á veces algo. El «tepista» es un rebelde cuyo tipo, en Italia, ha surgido en estos últimos veinticinco años; tipo netamente antisocial, que simula opiniones, pero que en realidad no tiene ninguna y vive fronterizo con la delincuencia, cuando no cae en ella definitivamente.

A pesar de todo, el ministerio Salandra no adoptó en ninguna ciudad, en ninguna región, medidas excepcionales. La opinión de los partidos constitucionales, y aun de ciertos grupos republicanos, se solidarizó con el gobierno, estigmatizando los actos vandálicos de la «teppa». El gobierno evidenciando su intención de contener, blandamente, los desmanes de la protesta, mientras por un lado aminoró las incómodas interpelaciones parlamentarias con que en ocasiones parecidas suele atropellar la extrema izquierda, por el otro concentró á su alrededor á los amigos del orden, atemorizados por los motines, y que piden mayor energía. Y este apoyo es precioso ahora, en vísperas de votarse el balance provisional, sin cuya aprobación todo gasto resultaría ilegal. La opinión se conmovió hondamente en varios sentidos. Llovieron proclamas y manifiestos, blancos y verdes, rojos y azules, de todos los partidos y agrupaciones, de los prefectos y de los alcaldes, sintiéndose todos en la necesidad de decir algo, en pro ó en contra, y algunos sacando provecho de la contingencia para catequizar, en vista de las próximas elecciones administrativas. Volvimos á ver el uniforme negro y gris de los agentes de policía, y paseándose otra vez las majestuosas parejas de los carabineros. En toda la península volvió la calma, en todas las ciudades la vida urbana recobró su fisonomía habitual.

Los obreros de los ferrocarriles no se adhirieron á la huelga. Esto, porque comprometiéronse anteriormente con el gobierno á no dejar el trabajo hasta una fecha determinada, en que ya deben tener fuerza de ley las mejoras convenidas á su favor. Con este programa, con los aumentos prometidos á los maestros, con la perspectiva de reclamaciones á discutir con otros obreros del Estado los tabacaleros, el personal de la posta, del telégrafo, de los teléfonos, se inicia la obra administrativa del ministerio Salandra. Esta obra es la más dura y difícil á la que un ministerio italiano se haya sometido, desde la época memorable de Quintino Sella y de la «tasa sobre moliendas». Y eso que los sacrificios de entonces se hacían para las deudas sagradas de la guerra de la independencia. Los de hoy, son para servir los empréstitos de la guerra de Libia, guerra gloriosa, sin duda, pero de una utilidad práctica todavía en veremos. La guerra de la Libia, fué inspirada, pregonada, moralmente preparada por la propaganda apostólica de los nacionalistas. Es sabido que en Italia, como en todas partes, el «élite» nacionalista está formada por profesores de literatura. No vemos el provecho que de esos caballeros pueda sacar el honorable Salandra. Este y sus compañeros han aceptado con un valor admirable la difícil herencia dejada por un ministro, á quien hoy el diario más autorizado de Italia llama «desertor». En efecto, el honorable Giolitti se ha voluntariamente eclipsado en el momento del «redde rationem», dejando á Italia cargada de laureles flamantes y de no menos flamantes impuestos, y con más de tres mil millones de liras de deuda.

Virgilio Vangioni.

Colonización de tierras en Paysandú

Visita de una delegación rusa

EL SUMARIO EN LA ADUANA

OTRAS NOTICIAS

PAYSANDU, Julio 10—Regresó anoche á Montevideo el señor Rolando, director del Alojamiento de Inmigrantes, acompañado de los dos representantes del sindicato ruso que vinieron a esta con el propósito de inspeccionar detenidamente los campos Mendilco adquiridos recientemente por el gobierno.

La impresión recogida por los referidos representantes es favorable en absoluto a aquellas tierras. Propondrán al sindicato la adquisición inmediata de una extensión de 2500 hectáreas de campo, reservándose el derecho de comprar el área total, si logran conseguir para el efecto la adhesión de otras familias de agricultores pertenecientes a la misma nacionalidad que ellos representan. Hasta la fecha cuentan con cuarenta familias dispuestas a embarcarse a la primer orden. Dispone el sindicato de un capital de cien mil pesos para iniciar de inmediato la labor agraria.

—Regresó también en el mismo tren a esa capital, el señor José Antonio Mora, inspector de oficinas de la Contaduría General del Estado, quien acaba de sustanciar en el sumario instruído en la aduana de esta capital por los hechos conocidos y de revisar los libros de la Intendencia Municipal y Jefatura Política. Se ignoran las conclusiones a que arriba en el sumario instruído en la primera de las nombradas reparticiones públicas. Se espera con interés la resolución que al respecto dicte el gobierno.

—El Intendente Municipal ha resuelto aplicar el artículo 209 del Código Rural, sobre servidumbre de paso, a fin de facilitar el tránsito por la campaña del departamento. Dicho tránsito debido al mal estado de los caminos públicos se realiza actualmente en forma peligrosa para los intereses rurales.

—Esta noche se ausenta con destino á Guichón el Administrador de Correos, con motivo de la muerte repentina del jefe de la sucursal establecida en aquel pueblo. Tomará las medidas que crea necesarias para evitar que aquel importante servicio sufra interrupciones perjudiciales. — Corresponsal.

Ejército y armada

Escuela Militar y Naval — Modificación importante

Una plausible iniciativa acaba de adoptarse y será puesta en práctica en breve: la referente al llamado por concurso de las cátedras vacantes, en la referida institución.

Hasta ahora, su provisión se hacía en la forma habitual de las influencias y privilegios.

Encuéntranse actualmente vacantes tres cátedras: de artillería, fortificaciones y oceanografía, las dos primeras de tierra y la última de marina, las que en breve serán llenadas por concurso, haciéndose al efecto las publicaciones del caso en los diarios de la capital.

El 2.o jefe del 8.o de Caballería

Con destino á Paso de Mazangano, donde está destacado, partió el 2.o jefe del Regimiento 8.o de Caballería, teniente coronel Enrique Patiño.

El comandante Faciolo

Precedente de Maldonado llegó ayer á Montevideo el teniente coronel Juan Faciolo.

El coronel Muró

Con destino á Río Negro y á desempeñar provisoriamente la jefatura del Regimiento 3.o de Caballería, en reemplazo del coronel Ruprecht, actualmente en viaje á Europa, partió el coronel graduado Leopoldo Muró.

Para el Salto

Con destino al Salto, se ausentó anoche el coronel Latapié.

Mejorando

Se acentúa día á día la mejoría iniciada en el estado de salud del señor Rodolfo Teysera, secretario privado del ministro de la Guerra.

El "Cabo Corrientes"

Interrumpirá sus viajes

La Agencia de los señores Dorner y Bernitt nos comunica que debiendo sufrir algunas modificaciones el vapor "Cabo Corrientes", á contar desde el 12 de julio hasta el 12 de Agosto próximo, regirá el siguiente itinerario:

Salidas de Montevideo: Miércoles, viernes y domingos.

Salidas de Buenos Aires: Martes, jueves y sábados.

Los lunes no habrá salidas de ambos puertos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m)

ACTUALIDAD MEJICANA

En la toma de Guadalajara fueron derrotados 12.000 federales

5.000 prisioneros en poder de los rebeldes

Carranza y sus fuerzas hacia San Luis

WASHINTON, 10—Confirman de El Paso que se ha ordenado la expulsión del Sr. Douglas, del territorio de Méjico.

WASHINGTON, 10—El Ministro de la Argentina en esta capital, Sr. Naon, expresó su sorpresa por el rechazo de los carrancistas á conferenciar con los huertistas.

El Sr. Naon afirmó que los mediadores están en la imposibilidad de obrar hasta ser oficialmente sostenidos por la actitud de los rebeldes.

Muchos declaran que ese resultado era esperado y mantienen la imposibilidad de modificar lo que se resolvió en Guadalupe.

La opinión general es de que los Estados Unidos continuarán haciendo presión para decidir á las dos fracciones á celebrar una conferencia.

FELICITACIONES

SANTIAGO DE CHILE, 10—El ministro de Bolivia, envió sus felicitaciones a la Cancillería, con motivo del éxito de la mediación.

AGRADECIDO

—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Villegas, contestó expresándole que el gobierno agradece la actuación de la cancillería de Washington, la que facilitó las gestiones de la mediación, estimando que con ello contribuyó al éxito de la amistad entre ambos pueblos.

LO QUE SIGNIFICA EL «A. B. C.»

LONDRES, 10—«The Daily Telegraph» publica un despacho de Nueva York, anunciando que los Estados Unidos consideran la alianza del «A. B. C.», como una nueva indicación del desenvolvimiento de estas tres naciones, las que se han vuelto tan importantes, que deben examinar seriamente las relaciones entre ellas y el extranjero.

5000 PRISIONEROS

WASHINGTON, 10 — Telegrafían de Douglas que el general de los rebeldes Obregón, ha capturado la ciudad de Guadalajara.

Doce mil federales fueron puestos en fuga y cinco mil fueron hechos prisioneros por los rebeldes.

Este combate fué de los más encarnizados.

CONFERENCIA APLAZADA

WASHINGTON, 10—Comunican de Torreón que ha sido aplazada la conferencia entre los generales Villa y Carranza.

Se ha firmado el protocolo, cubriendo todas las discusiones.

CONFIRMACION

WASHINGTON, 10—Informan de Saltillo, que se confirma la ocupación de la región de Guadalajara por los rebeldes.

En esta acción fueron hechos prisioneros cinco mil federales.

INSISTIENDO

MEJICO, 10—En su mensaje dirigido al Parlamento, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Ruiz, insistió vivamente en la necesidad de que los constitucionales cooperen con el actual gabinete del general Huerta, para establecer un nuevo gobierno provisorio.

RUMBO A EUROPA

MEJICO, 10—Dos trenes repletos de franceses y mejicanos partieron con destino a Veracruz, donde los viajeros tomarán el vapor que los conducirá a Europa.

La mayor parte son gente pudiente, que se alejan en previsión de posibles ocurrencias.

FELICITACION

SANTIAGO DE CHILE, 10 — El ministro de Bolivia envió sus felicitaciones á la cancillería, con motivo del éxito de la mediación.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Villegas, contestó expresándole que el gobierno agradece la actuación de la cancillería de Washington, la que facilitó las gestiones de la mediación, estimando que con ello contribuyó al éxito de la amistad entre ambos pueblos.

EVACUACION DE GUAYMAS

WASHINGTON, 10 — Comunican de Saltillo que el general Carranza recibió un informe en el cual se le anuncia que los federales evacuaron la región de Guaymas.

RUMBO A SAN LUIS

WASHINGTON, 10 — Informan de Tampico que el general Carranza y su Estado Mayor partieron para San Luis de Potosí. Dos trenes los siguen llevando 1500 hombres. Circulan rumores de que el ataque ha empezado.

Repentinamente, se agrava la situación en Irlanda

Proclamación de un gobierno provisorio

Carsón á la cabeza -- Preparándose para la resistencia

ESO ES GRAVE

LONDRES, 10—Telegrafían de Belfast que un comunicado de los unionistas expone la constitución de un gobierno provisorio ejerciendo todos los poderes necesarios á raíz del retiro del gobierno imperial directo en Ulster.

IMPRESION EN LONDRES

LONDRES, 10 — La noticia de haber sido proclamado un gobierno provisorio en Belfast causó honda impresión en los círculos políticos, notándose ansiedad respecto á la actitud que asumirá el gobierno ante esta nueva emergencia.

Tan pronto llegó la noticia de la constitución del nuevo gobierno, formado por unionistas adversos á la implantación del «home-rule», entre quienes figuran distinguidas personalidades, el ministro del Interior pasó á conferenciar con el primer ministro, Mr. Asquith, guardando luego, reserva acerca del resultado de la entrevista.

También se supo, después, que el ministro de la Guerra envió órdenes telegráficas reservadas al brigadier general conde Gleichen, comandante de la guarnición de Belfast, presumiéndose que ellas se relacionan con la actitud de los anti-homerulistas.

LA PROCLAMACION DEL GOBIERNO PROVISORIO

LONDRES, 10 — De Belfast, trasmiten:

La constitución del gobierno provisorio de parte de los conservadores, dió motivo para que se realizara una gran asamblea de afiliados 1 movimiento anti-homerulista, figurando entre los asistentes Sir Carson, jefe civil, teniente general Richarson, y una delegación del Comité de Manchester compuesto por Mr. Morlidge y el mayor Tombe.

Un regimientos de voluntarios estaba tendido en línea de batalla.

Al ser proclamado el gobierno, se dió lectura á un mensaje dirigido al pueblo, el cual fué clamorosamente aplaudido.

Al acto también asistieron delegaciones de otras ciudades.

PROCLAMA DEL NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 12,50 a. m.)—informan de Belfast que los miembros del gobierno provisorio proclamado por los unionistas ha lanzado una proclama en la que manifiesta que la mayoría del país se ha visto en la imprrorrogable necesidad de proceder como lo hace, para poder velar por los intereses vitales de la región, en virtud que se ha perdido toda confianza en la buena fe de los actos y espíritu que animan al gobierno imperial.

Termina haciendo un llamado á los ciudadanos de verdad á no omitir esfuerzos en sentido de acentuar la resistencia contra toda tentativa de someter á la antigua provincia de Ulster á la voluntad de un parlamento nacionalista irlandes.

MAS ARMAS

LONDRES, 11 (1.15 a. m.)—Circulan rumores de que los unionistas han recibido nuevos armamentos para sus regimientos de voluntarios que vienen organizando desde hace tiempo.

Parece que las autoridades están sobre la pista para apresar un cargamento que les habría sido consignado desde un puerto de Inglaterra.

IMPARTIENDO INSTRUCCIONES

LONDRES, 11 (0.20 a. m.)—Los diarios de esta mañana se ocupan con prefencia de las nuevas ocurrentes de Ulster.

Dicen, entre otras cosas, que el gobierno provisorio instalado en Belfast ha impartido órdenes á los distintos comités regionales tendientes á que activen los preparativos de carácter militar para resistir la implantación del Home Rule.

Añaden que Mr. Carson ha sido objeto de frenéticas ovaciones de parte de sus partidarios en Belfast.

CUESTIONES DE ORIENTE

La tragedia de Sarajevo y sus efectos políticos

Exigencia de Austria á Servia

La revolución se extiende en el territorio albanés

ROMA 10—Telegrafían de Durazzo que circulan rumores de que los insurrectos se apoderaron de la región de Berat.

Los epirotas y tropas helénicas reconquistaron los territorios abandonados conforme con el Tratado de Londres, menos cuatro aldeas que los albaneses evacuaron no pudiendo defenderlas.

LONDRES, 10—«The Daily Telegraph» publica un telegrama de Viena anunciando que se exigirá á Servia la confrontación de los autores de los recientes atentados contra el Archiduque Francisco Fernando y su esposa, con sus instigadores en Belgrado.

PEDIDO DIPLOMATICO DE AUSTRIA A SERVIA

VIENA, 10—Los diarios anuncian que Austria Hungría pedirá diplomáticamente á Servia de ayudar a levantar la investigación relativa á los recientes asesinatos de Sarajevo y á impedir que los servios fomenten la agitación pan-servia en la región de Bosnia.

ACEPTA

ROMA, 10—Comunican de Durazzo que debido á la intervención de los miembros de la Comisión Internacional de Control los insurrectos aceptaron trasladarse á Siak.

CONCENTRACION QUE SORPRENDE

PARIS, 10—«Le Temps» publica un telegrama de Belgrado anunciando que continua activamente la concentración de tropas en la frontera de Austria Hungría.

La mayor parte de las guarniciones han sido redobladas.

Importantes contingentes de fuerzas llegan á ellas diariamente.

CONSEJO DE GUERRA

LONDRES, 10—Comunicaciones de Durazzo dan cuenta de que se prepara allí el establecimiento de un Consejo de Guerra bajo la Presidencia del Príncipe Guillermo, para decidir sobre las medidas á adoptarse contra los rebeldes.

COLAZOS DE LA TRAGEDIA

VIENA, 10—El diario «Wiener Tageblatt» anuncia que el Emperador Francisco José aprobó las modificaciones introducidas en la policía, escuelas y reuniones en Bosnia.

VOLUNTARIOS

LONDRES, 10 — Telegrafían de Durazzo que un oficial partió con destino á Budar con objeto de recibir allí á trescientos voluntarios extranjeros.

PREPARANDO LA FUGA?

BERLIN, 10 — «National Zeitung» publica un telegrama de Neuwied anunciando que han llegado allí numerosos equipajes del príncipe Guillermo Guillermo de Albania y se preparan varios departamentos para recibir á lo huéspedes.

DE GUERRERO A DIPLOMATICO

VIENA, 10 — El diario «Neue Freie Presse» publica un telegrama de Durazzo anunciando que el príncipe Bibdoba ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

El mismo telegrama agrega que se ha decidido pedir á las potencias de asegurar la defensa de la ciudad.

LA TOMA DE KORITZA—CAPTURA DE UN CAÑON

LONDRES, 11 12.50 a. m.)—Informan de Koritza que en la toma de Kotriza por los epirotas, éstos capturaron un cañón albanés. Los albaneses que defendían Koritza se replegaron hacia Vallona.

QUE OCURRIRA?

VIENA, 10 — Telegrafían de Sarajevo que ha sido clausurada la Dieta de Bosnia, lo cual se señala como síntoma de sucesos políticos de importancia.

EL DIPLOMATICO AUSTRIACO

BELGRADO, 10 — Ha llegado á esta capital el ministro de Austria Hungría, Von Gieslingen.

MAS VOLUNTARIOS

LONDRES, 11—De Durazzo trasmiten que son aguardados allí otros quinientos voluntarios rumanos, los cuales serían enviados en seguida á campaña.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

El proceso aduanero boliviano

LA PAZ, 10—El ex-Ministro de Hacienda, Sr. Castro Rojas se presentó voluntariamente ante la justicia declarando en el juicio aduanero.

Robos en un barco

Procedente del Plata

PARIS, 10 — Comunican de Le Havre que al llegar a aquel puerto, la policía realizó una investigación a bordo del vapor «Amiral Charner» procedente de La Plata.

Esta investigación fué debida a que durante el viaje se cometieron importantes robos de dinero y alhajas a su bordo.

Toda la tripulación de este buque fué interrogada.

No ha sido posible dar con los culpables de estos robos.

Se cree que los ladrones sean pasajeros que habrían desembarcado en algún puerto de escala.

ECOS DE UNA CATASTROFE

LONDRES, 10 — Telegrafían de Quebec anunciando que la comisión encargada de levantar una investigación respecto á la catástrofe del vapor «Empress of Ireland», ha terminado su informe.

La lectura de este informe se realizará el sábado próximo.

La causa de Mrs. Carman

WASHINGTON, 10 — Telegrafían de Feeport que la esposa del doctor Carman presunta matadora de la señora Bayley se encuentra enferma en la prisión.

Los médicos combaten una crisis de debilidad de que está atacada.

Ha sido detenido el testigo Newman, bajo la inculpación de llevar un arma prohibida.

ASALTADA, EN VIAJE Y OBSEQUIADA

ROMA, 10 — «La Tribuna» publica un telegrama de Arezzo anunciando que la dama norteamericana, señora Fawelle, que últimamente fué objeto de un asalto mientras viajaba en ferrocarril, partió para Génova de donde seguirá para Chicago.

Un grupo de señoras fueron á despedirla, ofreciéndole flores.

AERONAVEGACION

Accidente á Cattáneo

Pormenores completos

Otro aviador muerto

Figueroa intentará de nuevo la travesía de los Andes

SANTIAGO DE CHILE, 10—Llegó un monoplano sistema Blériot de cincuenta caballos de fuerza, encargado por el aviador Figueroa.

En el mes de Agosto llegará un aeroplano de 160 caballos de fuerza, con el cual éste intentará realizar la travesía de la Cordillera de los Andes.

SANTIAGO DE CHILE, 10 — En los círculos militares y de aviación de esta capital, se espera con gran interés la llegada del aviador paraguayo Pettirossi.

RIO JANEIRO, 10 — En el Aero Club, tuvo lugar una solemne recepción en honor del aviador Chaves.

BUENOS AIRES, 10—Comunican de Córdoba que Cattáneo efectuó ayer dos vuelos y cuatro círculos de la muerte.

A causa de la densa niebla el aparato desaparecía a doscientos metros.

Realizando el último círculo muy bajo y estando lejos del Parque Crisol, detúvose completamente el motor é intentó, llegar planeando, pero la distancia no se lo permitió cayendo el aparato cerca de la pista, llena de público y chocando contra el alambrado destrozándose el tren de aterrizaje y la hélice y averiándose el motor.

Presenciaban los vuelos el Gobernador y Ministros, quienes felicitaron al aviador que salió ileso para Buenos Aires a buscar otro motor.

BRUSELAS, 10—Telegrafían de Hasselt que mientras realizaba un vuelo en aeroplano el teniente aviador belga Hurbert, tuvo la desgracia de caer resultando mortalmente herido.

BUENOS AIRES, 10—Llegan de Córdoba nuevos detalles del accidente ocurrido á Cattáneo.

Cattáneo realizaba a solicitud de los espectadores la prueba looping the loop apenas á veinte metros del suelo.

Una vez logrado este propósito y estando lejos del Parque Independencia, donde evolucionaba, se detuvo el motor.

El tren de aterrizaje del aparato, el motor y la hélice resultaron averiados.

Debido á la serenidad de Cattáneo, que terció el rumbo del aeroplano hacia un alambrado no ocurrieron desgracias personales.

El Uruguay en el exterior

NUESTROS COMPATRIOTAS EN PARIS

PARIS, 10 — La colonia uruguaya residente en esta capital prepara brillantes festejos conmemorando el aniversario patrio del 18 de Julio, los cuales se clausurarán con un gran banquete.

El aniversario argentino

Ecos de su solemnización

BARCELONA, 10—Los argentinos residentes en esta ciudad han festejado con un baile celebrado en la Casa de América, el aniversario patrio argentino.

A este baile, asistieron el Cónsul de la Argentina, personalidades y muchos españoles, predominando las damas.

LONDRES, 10—Tuvo gran éxito la recepción celebrada en la Legación Argentina en esta capital, con motivo del aniversario patrio.

Amenizó el acto una excelente orquesta.

Asistieron a esta recepción, todos los miembros de la Legación Argentina, Teniente Coronel Peme y señora, Sr. Arturo Parker, todos los miembros de la colonia argentina y numerosos amigos.

El Ministro de la Argentina y su esposa, recibieron a los invitados haciéndoles objeto de una cordialisima acojida.

En el «Argentine Club», se celebró el habitual banquete conmemorando tambien la fecha de hoy.

Asistieron a este banquete, los Srs. Carlos Rosetti, Jacinto Villegas, Carlos Dominguez, Teniente Coronel Peme, Capitan Irizar, Sr. Reginald Tower y su esposa, Srs. White Todd y Owen Phillipps, Doctores José Rosa y Julio Pueyrredon, Srs. Wood Bine Parish, Henry Thomson, O' Higgins, J. Pearson, Percy Clacke, Folletholl, Wohn Gibson, Arturo Cook, Ernest Gibson y otros.

A los postres, se brindó por la salud del Presidente de la República Argentina, Dr. Saenz Peña, y por la prosperidad de esta república.

Fué acojido con vivo entusiasmo, un telegrama enviado al Presidente de la República Argentina, Dr. Saenz Peña, expresando los votos del «Argentine Club».

BERLIN, 10—En ocasión de la fiesta patria el Ministro de la Argentina en esta capital, Dr. Molina y su esposa, recibieron a los miembros de la colonia argentina y a numerosas personas que estuvieron a saludarlos.

NECROLOGICA

Otro veterano brasilero

Diplomático que fallece en brazos de otro

RIO JANEIRO, 10 — Ha fallecido el general retirado Manuel Joaquín Gued's.

BELGRADO, 10 — El ministro de Rusia en esta capital, señor de Hartwig, falleció repentinamente esta noche mientras visitaba al ministro d Austria Hungría.

Este al verlo desvanecerse lo cogió en sus brazos, con intención de auxiliarlo, pero todo fué en vano. Aquel murió en sus brazos.

FRANCIA

PETICION DESESTIMADA

PARIS, 10 — La comisión de finanzas del Senado rehusó por 13 votos contra 1, los créditos que se reclamaban para aumentar el sueldo á los carteros.

LA DEFENSA URGE!

PARIS, 10—La comisión senatorial estima que es necesario activar el programa de la defensa y aumentar los gastos extraordinarios de guerra.

POR UNANIMIDAD

PARIS, 10—El Senado aprobó por unanimidad los créditos para el viaje del Presidente de la República, Mr. Poincaré, á Rusia y aplazó hasta el domingo sus sesiones.

ESPANA

En el Senado

MADRID, 10—En la sesión que celebró ayer el Senado, se leyó un proyecto sobre protección de la industria sedera.

El señor Carranza, al discutirse el proyecto sobre la construcción de un buque-escuela, dijo que creía que ella era inútil y censuró la desorganización de los planes sobre la reconstitución naval.

El señor Labra, pide que las manifestaciones de simpatías hacia España que hizo en el Parlamento portugués el ministro de Relaciones Exteriores de ese país, sean correspondidas por el Gobierno en forma análoga.

El señor Labra, exela a que se estrechen los lazos morales y económicos hispano-portugueses, ratificándose prontamente el tratado de comercio entre ambos países, pues la situación geográfica y nuestra enorme emigración, exigen que la política exterior la encaucemos a Portugal.

Además, añadió, toda la América Latina aboga por la aproximación hispano-portuguesa.

El ministro de Estado, marqués de Lema, le contesta que las manifestaciones del ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, agradaron sumamente al Gobierno.

Soy partidario, añadió, de estrechar los lazos entre ambos pueblos y en cuanto al tratado de comercio, es preciso para que los intereses españoles sean debidamente protegidos en Portugal.

La clausura de las Cortes

El debate sobre Marruecos

MADRID, 10—El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Dato Iradier, ha declarado que las cortes se reanudaran en el mes de Octubre próximo para discutir los presupuestos y el proyecto sobre la escuadra.

MADRID, 10 — Se ha leído en el Parlamento el decreto sobre la suspensión de las sesiones.

MADRID, 10 — Antes de leerse el decreto que suspendé las sesiones, en el Congreso de Diputados se reanudó la discusión de la cuestión de Marruecos.

El ministro de la Guerra, allí presente, manifestó que pensaba contestar al señor Llorens respecto á algunos detalles mencionados por él en su discurso, pero como esos detalles no afectaban en nada el buen comportamiento de las tropas que actúan contra los moros en armas, ni tampoco el comando superior ni al propio gobierno, habiendo reconocido el señor Llorens que eran inexactas las versiones acerca de mal aprovisionamiento de las tropas, desistía de hacerlo, invitando á las minorías que den por terminado el debate, fundándose en la buena marcha de los asuntos de Marruecos.

De acuerdo con el consejo ministerial, la discusión se dió por terminada.

VISITA REAL

MADRID, 10— Comunican de San Sebastián que el rey Alfonso ha visitado la exposición de Eibar.

ITALIA

PRESENTACION DE CREDENCIALES

ROMA, 10—El rey Víctor Manuel recibió al nuevo ministro de Cuba en esta capital, quien le presentó sus credenciales.

DESMENTIDO

ROMA, 10—El periódico «El Ejército Italiano» desmiente los rumores sobre próximas agitaciones hostiles entre las tribus etiópicas de la Eritrea, las cuales hasta ahora no demostraron ninguna agresividad hacia los italianos.

Los itálicos en Libia

ROMA, 10—El subteniente Apolloni, resultó muerto en el combate librado recientemente en Escia, contra los beduinos.

ROMA, 10 — «Il Giornale d'Italia» dice que el ataque del 7 del corriente en Escia, no tendrá ninguna consecuencia que impida la buena marcha de la colonia.

Dice dicho diario, que después de la muerte de Mohamed Abdalla, sus partidarios se alejaron hacia Sciali y se concentraron en Escia y en Nufilia, donde se les unieron los beduinos de Afiedbuseif, quiees son hostiles a los italianos.

El coronel Rivere, se apoderó de Nufilia.

ROMA, 10 — Informan de Gedabia que las tropas del general Cantore dispersaron á los rebeldes en Lektafia y los persiguieron hasta treinta y cinco kilómetros hacia el Sur, destruyéndoles un campamento. Las pérdidas de los rebeldes fueron considerables, contándose entre ellas varios jefes de importancia. Los italianos tuvieron un soldado de caballería y tres de infantería muertos y un herido.

Los rumores de huelga ferraviaria

Su desmentido

ROMA, 10—«Tribuna» dice que en la reunión que se efectuó en la Cámara de Trabajo de esta capital, el día 28 del mes pasado, por los representantes de las diversas secciones del Sindicato de ferroviarios, se decidió proclamar la huelga para el día 11 del corriente.

Los señores Caldá y Treves, pronunciaron discursos en contra de la proclamación de la huelga, suscitándose varias protestas.

El mismo diario, dice que los agitadores de las diferentes organizaciones obreras y el diario «Avanti», desmienten que el día 11 del corriente pueda declararse la huelga.

Reina a este respecto, un cierto optimismo, pues la mayoría de los ferroviarios creen que el gobierno y la dirección de los ferrocarriles, siempre respetando las leyes, están dispuestos a usar mucha benevolencia.

De Ancona refieren que se sabe que en todos los círculos ferroviarios, se ha determinado una corriente muy hostil a la huelga.

ROMA, 10 — «Il Corriere d'Italia» dice que un miembro de la dirección del partido Socialista, ha desmentido categóricamente á los reporters de los diarios, los rumores circulantes sobre una próxima huelga.

«Il Messaggero» dice que en una reunión celebrada esta noche por los ferroviarios, se resolvió no declarar la huelga el día 11 del corriente, resolviéndose declararla próximamente.

EL SUSTITUTO DE POLLIO

ROMA, 10 — El general Cadorna ha sido nombrado jefe del Estado Mayor de ejército, en reemplazo de Pollio, que falleció.

GRAN BRETANA

EXPOSICION CLAUSURADA

LONDRES, 10—Ha quedado clausurada la exposición de concha celebrada en ésta.

ALEMANIA

Grave resolución

BERLIN, 10—Telegrafían de Kottbus (Prusia) que la Federación de Tejedores de esa región decidió declarar el «Lockout» el día 18 del corriente.

Esta medida afecta á treinta mil obreros.

RUSIA

CALOR EXCESIVO

SAN PETERSBURGO, 10—Continúa reinando intenso calor.

Los incendios de bosques aumentan.

La temperatura actual es de ciento cuatro grados Farenheit, á la sombra.

PORTUGAL

La reforma electoral

Rechazo de las derechas

LISBOA, 10—Los democráticos insisten en que la nueva ley electoral fije en 163 el número de los diputados, siendo cuarenta y uno de la minoría.

Las colonias no tendrán representación en la minoría.

LISBOA, 10—El diario «A Lucta» insiste en que las derechas no quieren las elecciones hechas con la división de círculos que les son desfavorables ni con la representación de las minorías diciendo que es contraria al espíritu de la democracia.

ESTADOS UNIDOS

CONTRA LOS TRUTS

WASHINGTON, 10—El Presidente de la República, Mr. Wilson, conferenció con Mr. Ford.

Se asegura que éste alentó vivamente al Presidente á continuar la realización de su programa contra los truts, durante el actual período de sesiones del Congreso.

PERU

PARA EL 28

LIMA, 10—Se cree asegurada la reunión del Congreso para el día 28 del corriente.

RENUNCIA ACEPTADA

El gobierno no aceptó la renuncia del señor Luis Ulloa, del cargo de director de la Biblioteca Nacional.

Este continúa en su puesto.

VIAJERO

Se embarcó para Iquitos el periodista Santander.

EL EMPRESTITO

«El Comercio» se felicita por la emisión del nuevo empréstito.

Este diario dice que ello facilitará al próximo Congreso para ocuparse de la eliminación fiscal unificando las deudas y efectuando grandes economías en el presupuesto.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Sir Edward Carson, que encabeza el movimiento anti-homedulista en Irlanda, del cual, el lector hallará pormenores en otro lugar de esta sección.

También la esposa?

LIMA, 10—La policía notificó á la señora de Billinghurst, esposa del ex-Presidente de la República, que saliera del país.

Esta se negó á ello presentando una querella ante el juez contra las autoridades judiciales.

CHILE

FALTA DE BRAZOS

SANTIAGO, 10—Se hace sentir la falta de brazos para las faenas salitreras.

Se necesitan de cuatro á cinco mil trabajadores.

CONFERENCIA

Conferenciaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Villegas, los ministros de Inglaterra, de Alemania, de España y de Bolivia.

COOPERATIVAS

En los círculos obreros se vuelve á hablar de la formación de sociedades cooperativas de consumos con objeto de combatir la explotación de que se dicen víctimas los obreros.

A SU PUESTO

Es probable de que para fines de este mes, regrese a Méjico el ministro de Chile, señor Anselmo Hevia Riquelme.

MEJORIA DE UN ENFERMO

Continúa mejorando el estado de salud del almirante Uribe.

PARA EL 19

Se ha fijado el día 19 del corriente, para la inauguración oficial del palacio de los Tribunales.

MEJOR ASI

El gerente del ferrocarril Trasandino ha telegrafiado al gobierno comunicando que se encuentra expedita la vía hasta el kilómetro 578.

Temporal

SANTIAGO, 10 — El temporal desencadenado en Valparaíso al atardecer, ha continuado produciendo numerosas inundaciones.

En la cordillera de los Andes, también ha causado perjuicios a la línea férrea la nevada, que impide continuar despejando la línea.

Está nevando en Hava y Juncal.

BRASIL

Suspension del estado de guerra

RIO JANEIRO, 10 — Los Diarios dicen que los conservadores han resuelto aprobar el proyecto del señor Ireneo Machado suspendiendo el estado de sitio.

CAMBIO

RIO JANEIRO, 10 — Cambio 16 1/8.

NUEVO IMPUESTO

En la Cámara, el diputado señor Martín Francisco pronunció un discurso realzando la necesidad de imponer un impuesto de 10 o/o sobre todos los pagos hechos por el tesoro, arriba de seis contos.

POR AHORA NO

Respecto á un telegrama recibido de Londres, según el cual el Brasil habría encomendado á la Casa Armstrong la construcción de dos scouts y de un acorazado, «A Noite» dice que ha sabido que el ministro de Marina declaró que el gobierno, á pesar de estar autorizado para efectuar la construcción de un tercer acorazado tipo «dreadnought», no piensa por ahora aumentar la escuadra.

DECRETOS

El presidente de la república, mariscal Hermes da Fonseca, ha firmado los decretos aprobando lo convenido en la conferencia de Radio Telegrafía celebrada en Londres el 5 de Julio de 1912 y las medidas aprobadas en la conferencia sobre el opio celebrada en La Haya en 1911.

SIN QUORUM

La Cámara de Diputados no logró ayer formar quorum para votar los actos del gobierno, durante el estado de sitio en el Estado de Ceará.

SALUDO

El ministro de Bolivia en esta capital se ha despedido del presidente de la república, mariscal Hermes da Fonseca, pues parte en breve para La Paz.

ENSAYO

El nuevo buque sumergible «F. 3», hizo experiencias ayer tarde sumergiéndose varias veces con completo éxito.

Asistieron á estos experimentos altas autoridades navales.

TEAM DE FOOTBALL ITALICO

Es esperado el día 5 de agosto próximo en San Paulo, un team defootball italiano.

NOTICIAS ARGENTINAS

REBAJA DE FLETES

BUENOS AIRES, 10—Informan de Rosario que las Compañías Ferroviarias han comunicado a la Sociedad Rural que, han sido rebajadas las tarifas para el trasporte de los animales destinados a la próxima exposición ganadera.

MARCELINO UGARTE, ENFERMO

BUENOS AIRES, 10—En esta capital, se halla enfermo el gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Marcelino Ugarte.

COMENTANDO UN MATCH

En su edición de esta tarde, «La Razón» comentando el match internacional de football jugado ayer, dice que los profesionales no han obtenido una victoria que los rehabilite ante el juicio de la opinión y la crítica entendida, al contrario, es creencia general—dice—que si la cancha hubiera estado en buenas condiciones el «Exeley City» hubiera perdido.

La toma de la Bastilla

BUENOS AIRES, 10—Prosigue con toda actividad, la organización de festejos para conmemorar la toma de la Bastilla. En la Casa de Suiza habrá un banquete oficial el día 14 que presidirá el ministro de Francia.

PRO-REFORMA MUNICIPAL Y VENTA DE ACORAZADOS

Esta noche se reunen los adherentes de los Centros Femeninos, para recabar del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, que acelere la agitación en toda la metrópoli tendiente a obtener la reforma Municipal y especialmente la venta de los acorazados.

También solicitará que el Comité Ejecutivo se interese a fin de que sean habilitadas todas las escuelas del país para reducir a su menor expresión el analfabetismo, uno de los peligros internos que es menester combatir.

NUEVO CENTRO

—Comunican de Catamarca que se ha constituído allí un centro socialista, habiéndose enviado un saludo a todos los camaradas de la República.

DISTRIBUCION DE VIVERES

Con motivo del aniversario patrio la municipalidad distribuyó 14.600 kilos de carne, 7.300 kilos de pan y 7.300 kilos de arroz.

Ocurrencias entrerianas

BUENOS AIRES, 1.o — Comunican de Paraná, que produjo sensación el descubrimiento de fraudes perpetrados en las actas de Villaguay e indicios de adulteración en Gualeguay y Victoria, que evidencian un plan de falsificación, de cuyos resultados finales venía hablándose.

En el seno de la comisión que estudia las actas, prodújose un violentísimo incidente, que dió lugar a la intervención del comisario de guardia en la Comisión escrutadora, la que supendió el escrutinio, comunicando a las Cámaras para resolver el punto.

Con este motivo recrudecen los rumores alarmantes.

BUENOS AIRES, 10.—Informan de Entre Ríos que la comisión interparlamentaria constituída en Junta Escrutadora de las recientes elecciones, ha resuelto dar cuenta a la asamblea del fraude descubierto en Villaguay y la situación creada por un fraude grave.

En presencia de tales resultados, la intervención nacional parecería la fórmula resolutoria.

REUNION

BUENOS AIRES, 10.— Esta noche se reunirá el Círculo de la Prensa para renovar sus autoridades directivas.

ENFERMO

BUENOS AIRES, 10—Se halla enfermo el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Marco Aurelio Avellaneda.

LA IMPORTACION DEL HIERRO GALVANIZADO

En una de las próximas sesiones de la Cámara, el diputado, doctor Justo, reiterará su proyecto disponiendo la supresión del derecho a la importación del hierro galvanizado.

Opinión del "A. B. C."

BUENOS AIRES, 10 — «El Diario» publica un artículo del señor Gorostiaga sobre el A. B. C. en el cual dice que este sigue su proceso de aproximación obedeciendo á la suave impresión de su dinamismo que encausa los destinos de América en una orientación de grandeza, fiel decisión de amor y fe en la libertad, apoyada por la justicia y el derecho.

Protección á un frigorífico

BUENOS AIRES, 10—Informan de Corrientes que la diputación correntina que visitó el frigorífico argentino así como el Mercado de Frutos, presentará ante la Cámara un proyecto concediendo franquicias aduaneras y ventajas en la aplicación de los impuestos al frigorífico que con capitales argentinos se establecerá en breve en la provincia de Corrientes.

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 10—El Vicepresidente de la Nación ha firmado el mensaje acompañando el proyecto de presupuesto para 1915, el cual será entregado al Congreso el lunes próximo. Según ese proyecto los gastos serán de 405 millones de pesos papel, estimándose las entradas en la misma suma.

Rebatiendo afirmaciones ministeriales

BUENOS AIRES, 10—El Comité Mixto Gremial prepara elementos para rebatir ciertas afirmaciones del Ministro de Hacienda.

El Minstro habría declarado que los establecimientos que elaboran bebidas alcohólicas representaban un capital de catorce millones de pesos y por la planilla que se está levantando resulta que entre las doscientas fábricas que existen en la metrópoli, reunen un capital de cincuenta millones de pesos.

ULTIMA HORA

Como se equilibraría el presupuesto de Francia

Monopolio del alcohol

AMNISTIA PARCIAL

PARIS, 11—En los círculos políticos no se oculta la inquietud que produce la proximidad de la fecha de clausura de las sesiones parlamentarias, pues se teme que el debate del proyecto financiero no esté terminado antes del 17 del mes en curso, fecha en que el Presidente de la República emprenderá su viaje á Rusia.

Se cree que será indispensable convocar nuevamente á las Cámaras para el día 29.

—Al discutirse el presupuesto, en la Cámara de Diputados, Mr. Noulens reconoció que á principios de 1915 existirá un déficit de seiscientos millones de francos, si bien manifestó que las dos terceras partes de esa suma se equilibrarán con el producto de los nuevos impuestos que ascenderá á cuatrocientos millones, según cálculos oficiales.

Por otra parte, manifestó que pensaba proponer el monopolio del alcohol.

—La Comisión que estudia la Reforma Judicial se ocupó del proyecto de amnistía para los delitos de carácter político, de prensa y de huelgas.

Asistía á la reunión el Presidente del Consejo de Ministros, que anunció que aceptaba el proyecto, pero rechazaría la amnistía para los antimilitaristas, anarquistas y agitadores obreros que hubieran excitado á la violencia ó á quienes la hubieran ejercido.

La Cámara resolvió celebrar sesión el domingo de mañana.

Pro-reducción de armamentos

LONDRES, 11—En la sesión que esta noche celebró la Cámara de los Comunes, se trató el tan debatido proyecto de reducción universal de armamentos.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, observó que las proposiciones directas que se hicieron á las potencias, tendientes á limitar el material bélico, fueron acogidas como un atentado á la libertad. En consecuencia, indica que el método indirecto, influyendo sobre la opinión en contra el aumento perpetuo de las marinas y de los ejércitos, tiene que ser el más práctico, y ello—á su juicio—se obtendrá mejorando las relaciones entre los pueblos.

Ensayo del gran acorazado "Paris"

PARIS, 11—Telegrafía el corresponsal del «Excelsior» en Tolón que el flamante acorazado «París» ha hecho su primer salida, par a ensayar sus maquinarias, con óptimo resultado.

CRUCEROS PARA ESCOLTAR SUBMARINOS

PARIS, 11—En breve se iniciará la construcción de cruceros, que tendrán 138 metros de largo por catorce de ancho, con un desplazamiento de 4.500 toneladas, movidos á turbinas, con ocho cañones de catorce centímetros y cuatro tubos lanza torpedos.

El proceso Magrini--Continúa la vista

ROMA, 11 — Continúa la vista del proceso Magrini.

Fué interrogado el señor Federzoni, quien dijo no conocer personalmente á Luciano Magrini, y solo lo vió, por casualidad, en Atenas hace dos años.

Agregó que en su diaria asistencia á la Legación de Italia en la capital helénica, muy pocas, contadas veces vió á Magrini, pero en la Legación se encontró con varios connacionales que le hablaron en términos desfavorables de los escritos de Magrini, los que vieron la luz en un periódico.

Agregó Federzoni, saber que Magrini eludía el trato con los italianos, prefiriendo la compañía de los pan-helénicos, por cuya razon ningún connacional se sorprendió al saber que el general Ameglio, jefe de la guarnición de la isla de Rodas le impidió desembarcar en Dodecaneso.

Según el deponente, de las investigaciones efectuadas en el domicilio del alcalde de Rodas, se obtuvo como resultado el secuestro de documentos que demostraban que Magrini mantenía relaciones muy estrechas con los agitadores.

Dijo que, encargado para investigar lo que hubiera al respecto, comprobó que Magrini retiró la carta certificada de Valona, con dinero para propaganda, acto que realizó Magrini por equivocación.

Francisco Coppola confirma que contestó á Federzoni que los escritos de Magrini no abordaban la tesis política, pero el tono en que frecuentemente se expresaba tendía á demostrar que un fin político tenía, pues llamaba á los italianos «corsarios».

Interrogado el testigo Forges, declara que no tenía nada que agregar á lo manifestado por Coppola y Federzoni.

El señor De Martino, secretario de R. E., interogado acerca de una carta de Magrini que figura en el proceso, contestó con la cautela pertinente á un diplomático, pero no oculta nada de lo que se le ha dicho y agrega:

«El director de «Il Messaggero» me hizo idéntica pregunta y le contesté:

— Tened cuidado de Magrini».

SECCION MILITAR

Estudio sobre el color del uniforme para la guerra. — Crítica del gris adoptado por el ejército alemán — Necesidad de suprimir en las futuras campañas los distintivos llamativos en los uniformes.

(DE LA «REVISTA CIENTIFICO-MILITAR»)

De Alemania salió la novedad del uniforme gis. con el que se pretendía lograr el hermoso ideal de que las tropas resultaran invisibles á distancias medias, y, por consiguiente, no pudieran ser objeto del fuego enemigo.

No cabe negar que esta cualidad de los colores neutros — supuesta real y efectiva — es digna de atención y de ser tenida en cuenta, si no se la hubiera antepuesto á otras varias que tampoco pueden echarse al olvido.

En primer lugar, entra la cuestión del gasto, no solo por la necesidad de confeccionar uniformes nuevos, cuando tan abundantes de ellos en otros países, pero también y principalmente porque aquellos colores grises, si han de tener permanencia, exigen telas buenas, costosas, bastantes más caras que las que sirven para la indumentaria de la tropa.

En segundo término, las tintas grises dan lugar á confusiones en el campo de batalla entre las tropas amigas y las enemigas. Este inconveniente es ahora mayor, dada la tendencia que reina hacia los combates de noche, y á ejecutar los combates decisivos á las primeras luces de la aurora.

Influyen también los tonos del uniforme, no hay que dudarlo, en la moral de la tropa y en su espíritu. Los colores brillantes, ó por lo menos alegres, realzan la moral y se ostentan con más satisfacción que aquellos que parece tratan de disimular la presencia del soldado. Y no es fomentando la idea de la propia conservación, sino estimulando el arrojo personal y el desprecio á la muerte, como se tonifica el espíritu de la tropa.

Finalmente, no hay que perder de vista que el uniforme por sus colores y por su forma ha de tener siempre un carácter nacional, que distinga el ejército propio de los vecinos, porque la imitación, aunque sea solo en la indumentaria, suele interpretarse por el soldado como síntoma de superioridad con respecto al ejército que ha servido de modelo.

Si además se recuerda que la visibilidad de los colores en pleno campo depende directa y principalmente del color de los fondos, y que estos son muy variables con la clase y abundancia de vegetación, con la calidad de las tierras, con la hora del día y hasta con la estación del año, se comprenderá que no hayan faltado motivos para que el ejército alemán, iniciador del uniforme gris, vaya volviendo sobre sus pasos, y desande el camino andado con indudable precipitación.

No se vaya á creer por lo que llevamos dicho que somos partidarios de un completo statu quo en materia de indumentaria, y mucho menos de un retroceso hacia los antiguos uniformes. Lejos de eso, creemos que se impone una reforma paulatina, sin prisas, comenzando por la funda de la cabeza que son las más defectuosas en todos los ejércitos.

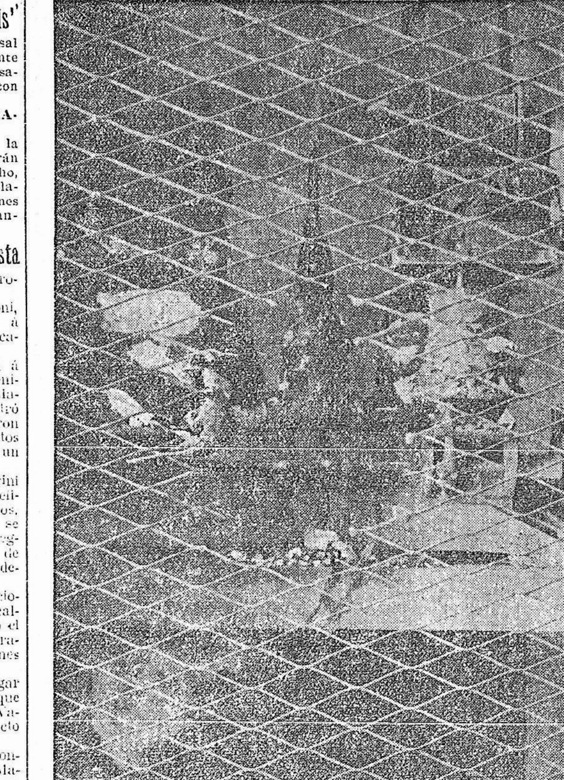
Nada mejor que la guerra para dar á conocer los defectos de los uniformes, y el conocer los defectos equivale á tener medio resuelto el problema.

Sobre esta cuestión del uniforme de campaña, la comisión militar belga que fué á estudiar las operaciones del sitio de Adrianópolis, pone en boca del general Savov las siguientes palabras: «hemos perdido muchísimos oficiales de infantería por culpa de la pequeña hombrera metálica. Como los combates de infantería duran varias horas por lo menos, los combatientes permanecen largo tiempo en presencia, á la distancia media de 600 metros; por una y otra parte se acaba á la larga por percibir donde se encuentran los oficiales enemigos, y los fusiles se apuntan en aquella dirección. En Lule-Burgas los oficiales de infantería hubieron de vestir el capote de la tropa y empuñar el fusil para no ser muertos inútilmente. El general, los oficiales, los clases y el soldado turco, todos llevan el mismo uniforme, en todas las armas. Durante los cinco días de combate de Sule-Burgas quisimos determinar el orden de batalla del ejército turco por medio de los uniformes de los heridos, de los muertos y de los prisioneros, pero no lo pudimos conseguir; el enemigo recibía refuerzos cambiaba sus disposiciones, y nada podíamos colegir por el examen de los uniformes. Quisimos que salieran de las filas los oficiales, las clases, para interrogarles, pero nadie se movía; este misterio era desalentador. En la guerra—terminaba el general Larov—basta que los hombres conozcan á los jefes de su compañía, de su batallón, de su regimiento, y esto se logra por el contacto permanente de la vida del vivac y del acantonamiento.»

Fundándose en estas declaraciones, la comisión belga establece de este modo las características que á su juicio debiera reunir el uniforme de campaña: uniformidad en los trajes de los oficiales de todas las categorías, clases y soldados (salvo la calidad de las telas); adopción de un color neutro gris verdoso, idéntico para las armas, que solo se diferenciarían por vivos de colores diferentes; insignias muy poco visibles, supresión de todas las que se pueden percibir a distancia; cubre-cabezas práctico. En los uniformes de campaña no debiera haber ninguna indicación de regimiento. Todo militar llevaría una placa de identidad con su nombre y apellidos, un número de matrícula, (sin indicación de regimiento) su clase de milicia ó reserva y su lugar de domicilio legal. Los nombres y apellidos bastarían para distinguir los muertos de igual número de matrícula en los diversos regimientos. El color de los uniformes debe tender á hacerlos invisibles no solo al observador terrestre, sinó también al aereo; todo conviene que contribuya á este resultado: uniformes, armas, carruajes, han de tener el mismo color gris verdoso.

Respetando la opinión del general Savov, creemos que no ha de extremarse tanto la nota de protección en favor del oficial Por encima del uniforme ha de atenderse á la parte moral, y gana muy poco ésta si el soldado comprende que el oficial quiere á todo trance disimular su presencia á las balas enemigas. Las tan ponderadas ventajas de los uniformes turcos, que relata el general Savov, de nada sirvieron á los otomanos para alcanzar la victoria. Bien está que el oficial no lleve uniformes vistosos y brillantes, no solo porque llama la atención de lejos hacia su persona, inútilmente, por no decir torpemente, sino porque este linaje de indumentaria no es el más propio para la vida de campaña; pero de esto á extremar la sencillez hasta el punto que recomienda el general Savov, media un abismo. Más atinadas parecen las indicaciones de la comisión belga, aunque está en entre dicho la cuestión del color gris del uniforme.

Desaguisado de un ratón



En la Memoria de las Usinas Eléctricas del Estado, correspondiente á los ejercicios 1911-12 y 1912-13, que acaba de ser publicada, encontramos la interesante fotografía que aquí reproducimos. Representa ella un curiosísimo accidente ocurrido el 23 de Marzo del año pasado en la sub estación número 42 por causa de.... un ratón. ¿Qué hizo ese señor roedor para producir un accidente digno de ser tomado en serio y «fotografiarlo». Pues lo que hizo ese ratón, — el mismo que se ve en el grabado, — fué establecer, con su «humanidad», al trepar por la red de protección de la referida sub estación, un contacto que, al dejarlo seco, fulminado en la forma en que se le ve en la fotografía, causó la pérdida de 2000 kilowats de energía eléctrica durante media hora larga!....

LOS AUTOMOVILES

Su estacionamiento en Ituzaingó

La intendencia dispuso ayer, accediendo á una solicitud de varios propietarios de automóviles que tienen permiso de estacionamiento en la Plaza Constitución, les sea permitivo estacionar sus vehículos en la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires y en la de Juan C. Gómez entre Rincón y 25 de Mayo, con carácter provisional y mientras se llevan á cabo las obras de recimentación de vías en la calle Rincón.

spectáculos públicos

Según el cuadro demostrativo que eleva mensualmente la Inspección de Espectáculos Públicos, durante el mes de Junio se han verificado 2.127 funciones en los diversos locales destinados á la celebración de espectáculos en el departamento de la capital, clasificados así: ópera 11, opereta 59, drama 44, comedia 6, variedades 59, biógrafos 1903, carreras 4, diversas 31, con un total de concurrentes que se eleva á 502.069.

MISCELANEA

Escuela de animales

Los animales feroces que hasta ahora no esperaban alcanzar la celebridad más que del circo, han encontrado un nuevo campo para ejercitar sus talentos. En las cercanías de Fort Lee, en Nueva Jersey (Estados Unidos), se ha establecido una escuela que se dedica exclusivamente á la enseñanza de las fieras que han de servir para las cintas cinematográficas. Paul Bourgeois, un joven domador francés, que se consagró durante algún tiempo á amaestrar á los animales para aparecer ante la cámara fotográfica, es el fundador de tan curioso establecimiento.

A poca distancia de Fort Lee se halla un edificio de un solo piso, en medio de un pequeño parque. De la puerta de entrada se pasa casi directamente hasta el "salón de clases". Esta sala tiene en el fondo un tablado, al cual, haciendo correr el techo, puede llegar rectamente la luz solar. Los animales permanecen en una gran jaula situada al lado de ese salón y no abandonan la jaula para recibir la lección diaria.

Para hacer una cinta que requiere la presencia de animales, éstos son enseñados con alguna anticipación, y sólo cuando lo que han de representar se convierte en ellos en un hábito, se les lleva al escenario.

Los animales no se sienten "at home" sinó en la escuela, y, por consiguiente, las empresas se ven obligadas á llevar su personal á Fort Lee cuando desean hacer una cinta nueva.

Paul Bourgeois asegura, con cierta sorpresa, que las mujeres trabajan con menos temor que los hombres en presencia de las fieras.

Un matrimonio morganático

El príncipe Oscar de Prusia, hijo del emperador Guillermo II, que se acaba de comprometer con la condesa Ina de Bassewitz-Levetzon—es decir, con una joven «reconocida como no igual por el nacimiento», según dice el almanaque de Gotha—deberá obedecer las prescripciones del estatuto de familia de los Hohenzollern y casarse morganáticamente.

Esta clase de uniones, según el código civil prusiano, no puede ser contraída sino en casos muy raros, por razones importantes y con el consentimiento del jefe del estado. Los efectos de tal unión son muy diferentes de aquellos de los matrimonios normales, porque «la mujer no se beneficia de la situación de su marido y no entra en familia». Los asuntos de intereses entre los cónyuges son arreglados por contrato, no existiendo la comunidad de bienes.

Salvo un convenio especial, la mujer permanece siendo la dueña absoluta de su fortuna, sin que su esposo pueda reclamarla ni usufructuarla. En caso de disolución del matrimonio la mujer tiene derecho á una indemnización determinada por contrato; pero si el divorcio ó la separación es producido por sus errores, ella no percibe nada.

En cuanto á los hijos provenientes de tal unión, los derechos que tengan sobre la herencia son reglamentados por cláusulas bastantes complicadas. En todo lo que pertenezca á la madre, siguen la ley común; si mueren antes que el padre, éste no les hereda; ellos tampoco heredan del padre, si éste tiene hijos de otra madre. Pero si el padre no tiene otros hijos, entonces heredan la tercera parte de los bienes paternos, si son tres, y la mitad si son más de tres. Llevan el nombre de la madre y el padre no puede ejercer autoridad sobre ellos.

No es necesario decir que los hijos provenientes de la unión morganática del príncipe Oscar no podrán jamás manifestar pretensiones al trono de Prusia.

Antes que el príncipe Oscar, dos Hohenzollern de la línea real habían contraído matrimonios morganáticos, y la cosa se remonta muy lejos, pues se trata del príncipe Alberto, hermano de Guillermo I (que se casó con la señorita Rauch, más tarde condesa de Hohenau y cuyos hijos llevan este título) y del príncipe Adalberto, que se unió á Teresa Elsler, que había sido esposa del señor von Barnim. Remontándose más lejos aún, se podrían citar los matrimonios morganáticos del rey Federico Guillermo II—realizados en vida de su esposa legítima Federica Luisa de Hesse-Darmstadt—con la melancólica Julia de Vos, hecha condesa de Doenhoff. Podría citarse también el casamiento de Federico Guillermo III, viudo de la bella reina Luisa, con la condesa Augusta de Harrach, á quien se concedió el título de princesa de Liegnitz.

El emperador Guillermo II ha tenido que hacer un gran esfuerzo para ceder á las repetidísimas instancias de la emperatriz, que le pedía su consentimiento para la unión del príncipe Oscar. En efecto, él es notoriamente hostil á los matrimonios morganáticos y no es un misterio para nadie que no visitó nunca al anciano duque de Sajonia-Meiningen, recientemente fallecido, á causa únicamente de que éste estaba casado con una artista, Ellen Franz, hecha baronesa de Heldbourg.

Aún no se sabe el título que se conferirá á la esposa del príncipe Oscar.

Las "girl-scouts"

El éxito obtenido en la creación de cuerpos de boy scouts ha decidido á los maestros holandeses á formar un cuerpo de "girl-scouts". Esta institución, combinando la educación moral con la educación física, tiende á formar buenas ciudadanas.

El objeto es hacer de las mujeres seres emprendedores y prácticos, que sean excelentes madres de familia y que, aún cuando permanezcan solteras, sepan ser útiles á la sociedad.

Las girl-scouts aprenderán á dar los primeros auxilios en casos de accidente; conocerán higiene; sabrán construir una carpa, un puente para atravesar arroyos; aprenderán á hacer un servicio de ambulancia; estudiarán jardinería, lavado y cocina; harán gimnasia y estudiarán topografía, geografía y meteorología, y, finalmente, visitarán los hospitales, hospicios y demás instituciones de caridad.

El fin principal de esta creación es desarrollar en las niñas de todas las clases sociales el dominio de sí mismas, la exactitud, la fuerza, la temperancia, la disciplina, la obediencia, la agilidad, la resignación y el compañerismo. Al alistarse en un cuerpo, las niñas deberán comprometerse á ser leales y buenas para con todos los seres de la creación; á ser económicas, corteses para con los enfermos y ancianos, y amables para con los pequeños en edad y en condición. Se comprometerán, además, á no recibir nunca páginas por los servicios que presten.

Las girl-scouts, al entrar en el cuerpo, deberán ser mayores de doce años y menores de diez y ocho. El uniforme obligatorio se compone de una blusa, un pantalón y una falda ancha de sarga azul marino, un gorro en invierno y amplio sombrero de paja en verano. En la mano llevarán un cayado de madera resistente. Tendrán un frasco, una bolsa que usarán en banderola y una capa corta. La que desee podrá llevar un cuchillo (de acuerdo con un modelo prescripto) y un lazo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Los despachos de ayer

1. Pasa á la Dirección de Contaduría para su liquidación, la planilla de jornales devengados durante el mes de Mayo por el personal de refuerzo de las cuadrillas dependientes de la División de Saneamiento.

2. y 3. Dos órdenes de pago por $ 179.59 y $ 171.25, respectivamente, á favor de don José García Mallarini, importe de sus cuentas por suministro de forrajes á la Administración de Limpieza Pública.

4. y 5. Se manda entregar á la Dirección de Obras Municipales $ 413.12 para pago de los gastos ocasionados durante el mes de Mayo por las obras de adoquinado de la Rambla Sud América y $ 175.00 para pago de las del Camino Larrañaga ex-Pereyra entre Suárez y el arroyo Miguelete.

6. Orden de pago por $ 1.000 á la orden de don Enrique Cordier, por el importe de la 9.a cuota mensual por concepto de la construcción de una fuente ornamental para el Parque Central, según contrato.

7. Se eleva al Ministerio del Interior la renuncia presentada por don Héctor Velloso del cargo de auxiliar 2.o de la Oficina Central de Rodados.

8. Juzgado de Paz de la 5.a sección comunica dos actas de legitimación por subsiguiente matrimonio.—Pase á la Sección Registro del Estado Civil á sus efectos.

9. Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales sea establecido el deslinde y ubicación precisos de las parcelas de terreno que deben ser permutadas con don José Musso para regularización de las líneas de dos caminos públicos en el Pantanoso.

10. Resolución autorizando el estacionamiento de automóviles en las calles Ituzaingó y Juan C. Gómez, inmediato á la plaza Constitución, con carácter transitorio.

11. Resolución autorizando al jefe técnico de Parques y Jardines para tomar veinte peones y cuatro carros por dos meses para los trabajos de plantación de árboles en las calles.

12. A la Escribanía de Gobierno y Hacienda para escrituración, el expediente sobre adquisición de una parcela de terreno de don Luciano Gómez con destino al Bulevar España.

13. Se acuerda á don Tomás Mangini el permiso que ha solicitado para edificar con frente al camino Aldea entre Berro y Avenida Garibaldi.

14. Con resolución, á la Oficina Central de Jarques y Jardines, un petitorio de don Luis Rodríguez sobre rebaja del alquiler que paga por un local del Parque Urbano.

15. Se manda entregar á la Administración de Limpieza Pública $ 353 para pago de su planilla por jornales devengados por el personal obrero que trabaja en el vaciadero del Buceo.

16. y 17. A Contaduría para su liquidación, cuentas por construcción de bocas de tormenta en las calles 25 de Mayo y 18 de Julio.

18. A las Direcciones de Abasto y Tabladas y de Salubridad se les comunica resolución disponiendo que vuelva el señor A. Calamet á ejercer funciones en la primera de la cual es empleado efectivo.

19. A consideración de la H. Junta, una gestión de la señora M. A. de Amaral solicitando en alquiler una finca ubicada en el ensanche del Parque Urbano.

20. Por transferencia de dominio se manda expedir en nombre de José Rossi y Cía. nuevo ejemplar del título correspondiente al nicho N.o 665 del 1er. cuerpo del Cementerio Central.

21. También se manda expedir nuevo título del sepulcro N.o 1702 del Cementerio del Buceo en nombre de don Francisco Musto y de doña Luisa Musto de Rivanera.

22. Resolución acordando á don José E. Comesaña el permiso que solicita para edificar en terreno con frente á la calle Rivera entre Lepanto y Morales, emplazado en parte en la avenida proyectada entre los parques Urbano y Central.

23. J. Picó Gómez solicita adopción de medidas para evitar inundaciones que se producen en la calle Cerro Largo entre Salsipuedes y Requena.—Informe la Dirección de Obras Municipales.

24. Se gira á favor del procurador municipal por $ 109 con destino á adquisición de muebles para su oficina.

25. Con resolución aprobatoria de la H. Junta vuelven á la Dirección de Contaduría, los estados de las inspecciones de Contabilidad correspondientes al mes de Marzo.

26. A resolución de la H. Junta, un pedido de la Dirección de Salubridad sobre refuerzo de rubros en la planilla de la Casa de Desinfección.

27. y 28. Se acuerda licencia por quince y por veinte días, respectivamente, por razón de enfermedad, á los comisarios de Salubridad don Fructuoso Albistur y don Pedro Ubalde.

29. Intendencia Municipal de Flores devuelve, diligenciada, una actuación referente á la construcción de cerco y vereda en un terreno de la calle Reducto.—A la Dirección de Salubridad.

30. Diligenciada por la Intendencia Municipal de Paysandú vuelve á la Comisión Auxiliar de los Pocitos una actuación referente á la ejecución de obras en un terreno del señor E. Plottier.

31. Se acuerda autorización al jefe técnico de Parques y Jardines para tomar en arriendo una pieza para depósito de herramientas, inmediato á la plazuela José P. Varela.

32. Con resolución, á la Comisión Auxiliar de Melilla, gestión de doña Josefa Coggiola sobre refacciones en una alcantarilla.

33. Notas á la Dirección de Contaduría y á la Caja de Pensiones y Jubilaciones Civiles comunicando resolución sobre rectificación del nombre con que figura el empleado de Abasto y Tabladas don Manuel Pérez.

34. Nota al jefe técnico de Parques y Jardines comunicando la designación de dos vocales de la H. Junta con el cometido de informar respecto al fomento de los viveros municipales.

Centros y sociedades

Centro Eúskaro Español

Anoche celebró sesión la Comisión Directiva del Centro Eúskaro Español.

Se acordó celebrar en breve una asamblea general, cumpliendo en esa forma con una de las cláusulas de los estatutos.

Como consecuencia de la brillante y animada fiesta que este prestigioso centro celebró en el Victoria Hall el 28 ppdo., han solicitado ingresar como socios una porción de señores, y entre ellos fueron admitidos anoche los siguientes:

Isidro Larumbe, Ignacio Garmendia Caminos, Francisco Pallo, Juan A. Odiozábal, Félix Urtasun, Juan P. Eyheragaray, Pablo Minelli, Antonio Toscano y José Paredes.

El señor Cónsul español obsequió con espléndidos «bouquets» de flores al elemento femenino asistente á la fiesta, y el Centro Eúskaro Español ha agradecido tan fina atención en la siguiente amistosa carta:

Señor don Félix Cortés. — Presente. — Muy señor y amigo nuestro: Por la presente carta queremos testimoniar á Vd. el profundo reconocimiento del Centro Eúskaro Español por el delicado «florido aromático» y galante obsequio con que tuvo la gentileza de favorecer al bello sexo, muy bello en verdad, que asistió á nuestra fiesta del 28 ppdo.

Ha sido Vd., señor Cortés, cortés superlativamente, según es ya proverbial en Vd., y le aseguramos que aquellas flores vivirán siempre, alimentadas por el agradable recuerdo de este centro.

Nos es muy grato saludarle muy atentamente y repetirnos de Vd. affmos. S. S. —Fermín Iturregui, Vicepresidente; Manuel Aránaga, Secretario.

«Unión Hispano Uruguayo»

Esta noche, á las 9 y 30, en su local social de la calle Médanos 1265, tendrá lugar una interesante tertulia familiar auspiciada por la Comisión Directiva. El número de invitaciones repartidas asegurar una concurrencia numerosa, tal como la dejan suponer los prestigios del Centro «Unión Hispano Uruguayo» y los éxitos alcanzados en análogas fiestas anteriores.

EL ROBO DE ANOCHE

800 PESOS QUE DESAPARECEN

Anoche el señor Severino Egreira, domiciliado en la calle Isidoro De María número 201, había salido de su casa á hora temprana, acompañado de los miembros de su familia.

La circunstancia de encontrarse la casa completamente sola, fué aprovechada por unos raspas, los que, penetrando en ella, le violentaron los muebles, sustrayéndole de dos baules una suma aproximada de 800 pesos.

El señor Egreira se apercibió que había sido robado así que, después de las doce de la noche, ya de regreso, vió el desorden en que se encontraban los muebles de las habitaciones.

Inmediatamente se presentó á la Comisaría de la 14.a sección, donde formuló la correspondiente denuncia.

Se hacen diligencias para la captura de los raspas.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicio público

Ante el juez letrado del crimen de segundo turno, doctor Lacueva Stirling se verá en juicio público el día 13 del corriente, á las 2 p. m., la causa seguida á Pedro Galarza por heridas á Narciso Cruz.

El jurado lo constituyen como titulares: doctor Guillermo Wilson, José Rossi (hijo), Enrique Puig y Celestino Cozani; y como suplentes: Homero J. Reyes, José T. Telechea, Pedro C. Tuboras y Gualberto Ortega.

Desde San José

Llegada de ministros

San José, Julio 10—En el tren que llegó hoy procedente de esa capital vinieron el Ministro de Instrucción Pública, doctor Baltasar Brun y el Ministro de Italia. Ambos fueron objeto de muchos agasajos por parte de nuestra población.

Realizaron, acompañados por las autoridades locales, una detenida visita á las escuelas y edificios públicos. Acompaña á ambos el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Benjamín Fernández y Medina. La presencia de los distinguidos forasteros será breve, pues piensan retornar á esa capital por el tren de mañana.

—El tiempo amenaza lluvia. Es probable que esta noche se desencadene tormenta. Se toman las providencias del caso para evitar las consecuencias de una nueva creciente del San José y afluente.—Corresponsal.

Las carpas en las playas

Sobre su arrendamiento

La Junta acaba de nombrar una Comisión Especial con el cometido de informar respecto á la colocación de las carpas en los balnearios de Montevideo y todo lo relativo á la forma en que debe hacerse el arrendamiento de las mismas.

Como se sabe, en los años anteriores se denunciaron abusos cometidos por particulares quienes cobraban precios exhorbitantes por el arrendamiento de las carpas.

La Comisión que se ha designado tiene ya en su poder los antecedentes que se refieren á esta cuestión y de un momento á otro producirá el informe correspondiente.

POLICIA

ESPOSO EJEMPLAR

Ha sido preso por la policía de la 12.a sección, el individuo Fernando Duchansso el que, poseedor de un genio de todos los demonios, dió en la bárbara obra de castigar á su esposa Eugenia Blanco, con domicilio en el Cerrito de la Victoria.

Cuando un agente de aquella sección le llamó al orden, pretendió no acatar la voz de arresto, pero pronto pudo ser reducido á la obediencia y conducido por aquél á la Comisaría.

Ayer fué remitido á la Cárcel Central.

AGRESION Y CONTUSIONES

Francisco Taborda ingresó ayer á la Cárcel Central, remitido por la 2.a sección, por agredir á puñetazos á Vitalino Germán.

Este resultó agraciado con un «cardenal» en el pómulo izquierdo, y otras equimosis en el frontispicio.

REMITIDOS

Se alojan en la Cárcel Central:

Alberto Chiappe, por agredir á golpes de puño, sin contusionarla, á Florinda Rodríguez, en la calle Bartolomé Mitre 1140.

—Francisco Fernández, José Blanco y Juan Seoane, los que, ebrios, escandalizaron al vecindario de la calle Isla de Flores entre Andes y Convención.

—Jacinto Amarán Saravia por agresión, sin consecuencias, al soldado del Escuadrón de Seguridad, Manuel Pilli.

—Pablo Mangusi, por desorden.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Basilio Rivero, 26 años, electricista, oriental, con María Teresa Simeone, 21 años, italiana.

Ramón Andrade, 23 años, jornalero, español, con Josefa Gómez, 25 años, española.

Alberto Dangiolillo, 26 años, jornalero, oriental, con Pilar Rey, 20 años, oriental.

Liborio Isabella, 27 años, empleado, oriental, con Felicia Laiño, 20 años, oriental.

Manuel Baladan, 38 años, jornalero, oriental, con Natalia Alvarez, 24 años, oriental.

Pedro Colombo, 14 años, empleado, oriental, con Amalia Tabamas, 40 años, oriental.

Tomás Brezza, 47 años, comercio, italiano, con Amalia Catarinelli, 38 años, italiana.

Angel Masia, 32 años, empleado, italiano, con Sylvie Capdevielle, 30 años, francesa.

Antonio Foli, 25 años, empleado, oriental, con Graciana Josefa Borza, 22 años oriental.

DEFUNCIONES—Día 10: Un feto, Piedad 1922; Isabel Mérola italiana, 95 años, casada, Cerro Largo 1676; Santiago Ramón Rivero, oriental, 6 meses, Sucre 7; Benito López, español, 33 años, casado, Salto 1245, Josefa Nicolini de Bonino, oriental, 51 años, casada, Durazno 1692; Luisa Lalanne de Careac, francesa, 96 años, viuda, 18 de Julio 2097; Julio Bird, oriental, 1 día, Municipio 1667; Margarita Font y Vadell de Roca, española, 64 años, viuda, Rondeau 1577; Armando Humedas, oriental, 21 años, soltero, Hospital Maciel; Héctor Lolo, oriental, 3 años, Orillas del Plata 1129; Román Justo Porto, oriental, 19 años, soltero, Avenida General Flores 705; Juan Guardi, italiano, 48 años, soltero, Hospital Maciel; Dardo Adonis Crema, oriental, 2 meses y 28 días, Asilo D. Larrañaga; Nilia Giardelo, oriental, 22 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Antonio Silva, oriental, 17 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Un feto, Sarandí 319; Benigno Díaz, español, 64 años, casado, 2.a Uruguayana 104; Amalia García de Olivar, oriental, 50 años, casada, Constituyente 1873.

Despachos Judiciales

Día 10

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—F. B. Oribe con I. Municipal de la Capital, expropiacion; una causa por homicidio, R. de Casación, Una causa por bigamia, R. de Casacion; F. Revello con sc. de C. Barros, terc. H. y Obes, F. M. de Martínez con A. Melo, queja, S. Balestra con S. C. de Montevideo, R. de N., quince providencias en causas criminales.

Interlocutorias—Veinte resoluciones en causas criminales.

Administrativo—Trámite—Exposición de J. de Paz de la 2.a seccion de Canelones relativa a varios documentos históricos archivados en el Juzgado a su cargo, Certificado de revisacion practicada en el protocolo del Escribano Z. de Simone, Auto acordado de la Excma. A. Corte sobre una publicacion aparecida en el diario "La Tribuna Popular" en que se formulan diversos cargos contra la direccion de la C. P. y Correccional, Exhorto del señor J. de Comercio de 2.o turno en autos J. Villalengua con E. G. Hueratas, Cuentas remitidas por el P. Ejecutivo provenientes de diligencias judiciales practicadas en los departamentos de Salto y Florida, Ant. rel. a las observaciones hechas por el señor J. Ldo. Dtal. de R. Negro al de Paz de la 5.a seccion del departamento en varios expedientes, Los penados R. Peña, F. Valta, Francisco Gonzalez Gimenez, solicitan su libertad condicional.

Definitivas—El J. de Paz de la 3.a seccion rural de Salto y los T. Alcaldes del 2.o distrito de la sexta seccion de Artigas y del quinto distrito de la sexta seccion de T. y Tres renuncian el cargo, Ant. rel. a los penados liberados condicionalmente F. U. Paula, Juan Delisanti, A. Figueron y J. D. Bernat, Id id a la orden de prision librada por el J. de Paz de la 2.a seccion de T. y Tres contra un guardia civil, Id id al sumario administrativo instruido al comisario Simón L. Borges por atentado contra la libertad individual.

Expedientes entrados — Administrativos 12, judiciales 3, en consulta 8, a estudio 6, relaciones quincenales 72, oficios librados 9; legalizaciones 4, acuerdos 1, nombramientos 3, cuadernos de protocolo revisados y rubricados 28.

En esta audiencia la Excma. A. Corte de Justicia decretó la libertad condicional de los penados A. M. de Oca y D. Sanchez Cabrera.

J. Cubilló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—P. Beriso de Dectrmas con C. Berisso (2); Restano con la suc. de Irma Avegno; C. Lamas de Giralt, quitas y esperas; una causa criminal por el delito de homicidio frustrado.

Interlocutorias—E. Palumbo con la Caja N. M. de Pensiones; J. Granara y Cía. varias medidas.

Definitivas—A. de Lafuente con E. Morelli y otro; En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Climaco Tamara Cuello por el delito de homicidio.

Adrián Castro, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—M. B. Otero con B. H. del Uruguay, sc. B. A. Pereira, B. de Crédito con A. Duprés y sus menores hijos, sc. L. C. Guerrero, test. J. Rodríguez, R. Morquio con E. Casanova, sc. J. R. Muró, ant. rel. al incapaz A. Pelicastro, sc. P. J. Miquelereña, sc. S. U. de Carve, J. M. Rodríguez solicita la entrega de la menor G. C. María, sc. D. Mondin, D. B. Otero con B. H. del Uruguay, J. Grau con J. Simón, sc. D. Martín Tio y Pereyra, E. T. de Otero, J. J. Busso por sus menores hijos, R. Romero con C. Gatti, F. de Crédito con A. Pintos, sc. C. G. de Graña, M. Penadés y M. T. Laurens con R. Rutal y T. Ruocco, E. Nuñez apr. de su testamento, sc. J. M. Corona, S. Soldini con R. Hernández, sc. F. Mascaró, Ant. rel. al menor A. de Leon, sc. J. Corso, P. V. Villa con J. Lofforto, Intestado U. Sanchez, F. Colelia con J. Smith, Ant. rel. al incapaz E. Pereyra, sc. J. Blois ó Bloiz, Test. F. Scarama, sc. M. Britoz, Ant. rel. al menor A. Modeo.

Interlocutorias—D. G. de Carbone.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—F. Perdomo y otros contra F. Barthe y otros; suc. de J. Gómez Martínez incid. Ana Zárate; F. T. Dragone; L. E. y Pedro Correa contra F. Pérez Vila; test. de Bermarda ó María Bernarda Fachicote de Villaronga; P. Renzi con A. Gorristiza y otra; J. Lizarazú (hijo) contra F. C. C. del Uruguay; suc. de L. Pitzer incid.; F. Buxareo y Oribe contra R. Acosta; I. Bourdette contra C. F. Lozano y otros; sucs. de F. Deluchi de Gorostiza y otra; sucs. de P. Castilla y otros; suc. de María Quartino de Ferri; suc. de Nicanor Almeida ó Almeida; suc. de J. Herrera y Obes; S. Rodríguez de Tejera con F. C. C. del Uruguay; T. R. Fullgraff; Exhorto del Austria; Palermo y Viuda de Buleim contra Llald Dickwison; D. Santos contra Urta y Cía.; suc. de J. M. Blanes; suc. de A. Vera; sucs. de C. Delfino y otras; sucs. de Luisa Lasala de Carfagno; suc. de L. Benincaso; suc. de Agueda Susviela de Rodríguez; M. I. Ubarne y otra; Gilda Santa Lucía; suc. de Pedro Lespianeg; sucs. de S. Tarduña ó Tarduña y otros; Hexulana Dávila de Peixoto contra Fartínez y Marín F. C. Ripoll Jauregui; La Intendencia F. de Montevideo contra «La Comercial» y otra.

Interlocutorias — Suc. de Agueda Díaz de Oliveira de Correa; sucs. de Cornelio y Adolfo Guerra con el fisco; suc. de E. Rolando.

Definitivas—Suc. de F. Fendieta.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámites—Suc. En Nater, test. Ana González de Curbelo y suc. S. Curbelo; test. J. Paredes (2); sucs. J. Moran y R. Alvarez de Moran; suc. J. M. Courtoisie; suc. J. Briz Calvo; test. M. Alvarez; test. A. Cracchi de Nerse ó Inerse; suc R. oRsati; suc. M. Coursain; suc. G. Lopepe de Lostalet; Mariana ó María Maniglia de Fusco; suc. A. Bene de Bonifacio; suc. M. Lafranca de Corradi (2); suc. R. Lienas (3); suc. F. Leoni; test. Liboria Loyarte; test. Lino Piedra Cueva; test. Petrona E. Massoni; suc. Jesús Mourullo Casas; Storace p Cía contra C. Barrios de Barrios; C. Reyles; G. F. Adams con la suc. José P. Ramírez; C. Torrado; Ana M. Renata Decroix; C. Nieva; R. Pérez de Hernández; Juan Calafat contra B. Calafat; E. Perazzo con la suc. E. Esmoris; José F. Rossi y Cía. con la suc. J. Poredes; Julio B. Verdié con la suc. Rufino Hernández; R. B. de Peñafort; Banco H. del Uruguay contra Q. L. Fontana; Rubio Eulalia contra el Dr. José Romeu; C. González; sucs. Donato Espiro, J. Dorrego y otros; suc. J. Arteaga de Sardá; E. M. Camejo de Burone; test. A. Moreno; María A. Cicio de Curbelo.

Interlocutorias—R. Ventola; F. Rosa y María Elena Varela; Banco Italiano del Uruguay contra F. Fregeiro.

Definitiva—C. Estevan de Cabrera; suc. Pedro Sedze; M. Escudero de Carbó y L. Escudero de Obiol.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Dirección G. de Aduanas con A. Bazzani y Cía., F. Piria con el Estado, T. Berreta con I. P. Ferro, Dirección G. de Impuestos Internos con L. Rubio, Dirección G. de Aduanas con M. Caballero y otros, El Fisco con Stricker y Udabe, La Aduana de Montevideo con M. Batich y otros, El Estado con S. E. Carasalle, La Aduana con W. Romero y otros, El Estado con S. Rodríguez y otros, Dirección G. de Aduanas con S. Lecumberry.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—M. Martínez concordato preventivo extrajudicial, M. Laguarda contra A. B. Pintos, S. Temperán hijo concordato preventivo judicial, Novo, Cerro, Agostinelli y C.a concordato preventivo extrajudicial E. I. del Uruguay contra M. Repetto, conc. Sievers y C.a, Inc. deducido por J. C. Alzaibar en autos P. y Senrra contra A. Chiesa y S. Clushau, A. Vescia contra E. Bigatti o hijo, Fiocchi y C.a contra A. Pomi y Hnos., J. E. Sardá y C.a concordato preventivo extrajudicial (tres providencias). L. Bonifacio hijo concordato preventivo extrajudicial, Staudt y C.a contra C. Turon Camy, conc. G. Freire, Ignacio Villar contra B. Gallego y C.a, Trabucatti y Ca. contra Gonzalez y Quinteros, M. Garriga y G. Paciel concordato preventivo extrajudicial, Repetto y Graffigna contra Urta y C.a, L. De Stefani contra el B. Español del R. de la Plata, Günther Sievers y otros deduciendo terc. en el concurso Sieevrs y C.a, L. Centeno contra R. Bermudez y Hnos., E. Mackinson y Coleho contra H. y Cabrera, T. Howard y C.a deuceindo terc. en los autos L. Mazzucco contra C. Bergman, A. Perez deduciendo terc. en autos C. J. Martinelli contra M. Novo y Hnos., J. Suarez y C.a contra Urta y C.a, Justino Silvera hijo concordato preventivo judicial, Gibert e hijo contra M. Insua, Srong y Trowbridge Company contra G. Auspitz y C.a, E. Barth y C.a contra E. Delle-Piane Hnos., Alderigi Angelini concordato preventivo judicial, Viuda e hijos de J. Massons concordato preventivo extrajudicial, J. Fernandez contra P. Carriel y A. G. Brascon, N. Tempone contra P. Corbo, J. F. Oteiza contra B. Ayala hijo, J. Omil Sanchez concordato preventivo extrajudicial, Trabucatti y Ca. contra J. Gonzalez y Quinteros, I. Peluffo contra Vallarino e hijo.

Interlocutorias—A. Guirnalde contra E. C. de Mercadé, A. Dall'Orto contra P. E. Loaces, N. M. Pascale concordato preventivo judicial, C. J. Prosper concordato preventivo extrajudicial, Lino Sassá concordato preventivo extrajudicial, E. Acquarone concordato preventivo extrajudicial, La C. Obrera contra H. P. Etcheverry y Braulia Z. de Etcheverry, J. B. Verdié contra A. Rivadavia, G. y Peluffo contra D. M. Montero, J. R. García contra G. López, J. Nieto contra R. Canale, terc. deducida por el D. de C. Lacaciones y Anticipos en autos E. Castelmoro contra E. S. Vaeza, F. Barbotto concordato preventivo judicial, J. M. Lago contra La Mutua S. de S. Cooperativos.

Definitivas—Rabe Walder y Cía. contra A. Sorgi y Ramón Camaño, M. Pereyra contra R. Estevan, O. de la C. de Marina comunicando la encalladura del vapor alemán Mera, F. Borsellino contra F. Olivera, E. H. Cabrera concordato preventivo extrajudicial.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Tramite—C. Sabaté concordato preventivo, Isaías B. Fernandez, Apolo y C.a contra J. Monterroso terc. E. Daymán, Casarino Hnos. contra Cabral Hnos., A. Valentini contra A. Pintos, J. Juncosa concordato preventivo judicial, B. de Crédito contra L. S. Martin y A. Gibert e hijos, F. Franceschini concordato preventivo extrajudicial, O. de la D. G. de Aduanas sobre el naufragio del yate Laphne, Coates y Ca. contra J. Cancelo, B. de Crédito contra E. P. Niete y G. Carozeglio, C. Bado contra F. Maquieira, A. Martinez contra J. Piniera, B. de Cauciones y Créditos contra R. Avila, L. Zamieta contra J. Pereyra, B. de Crédito contra F. Martorano y A. Gibert e hijos, Hijos de G. A. Gamberoni contra J. Carreiro, J. M. Castro contra J. L. Barreto, F. Mora y Hno. contra P. y Porlezza, Favaro y Espiell contra F. Panebianco, L. Zabalo contra A. y Duhart, A. Orlando y C.a concordato preventivo extrajudicial, A. Falca contra Buch y C.a, F. Carrega Pastorino contra Penades, Menini y C.a, B. de Crédito contra N. Groleo y R. Alonso, L. M. Rossasco contra C. Iglesias y C. Perez, Razetti Hnos. contra J. M. Rujú, E. L. Fernandez contra C. San Roman y R. Cheroni, Pedro Balestra contra V. B. Urta, La C. Obrera contra L. Echevarría y otro, B. de Crédito contra A. Zabaliaga y L. Corbeta, Al Lista Hno. contra P. Campos, Piquellén y C.a, La C. Obrera contra L. Gatti y J. Frocení, J. P. Barbieri con B. y Albistur y L. Tusso y C.a concordato preventivo judicial.

Interlocutorias—Quesada Hnos. concordato preventivo extrajudicial, Rolando Romero contra L. Torres Ginart, Herman Krabb y Cía. contra P. Oyarzabal, Hijos de G. A. Gamberoni contra J. Scheneiter, Favaro y Espiell contra F. Panebianco, F. Franceschini concordato preventivo extrajudicial, Coates y Cía. contra J. Cancelo.

Definitiva—J. Shaw matrícula de comerciante.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Tramite—A. Morandi de Espert, sobre nombramiento de tutor; F. Torrens con I. Fagi, incidente sobre entrega de hijos; R. Secreto contra F. Agostino; A. Paez ó Pérez, información; I. Cordano con J. Maggi y otra; F. Sosa, incapacidad; L. y Vital Fartínez, antecedentes; C. Careciano, art. 115 Código Civil; D. Zenatti con P. Cabral, divorcio; Juan B. Rocca con C. Pérez Reissig; P. F. Rodríguez con F. Montegulo; B. Serafino, solicitando cumplir el art. 115 del Código de Proc. Civil; M. E. Díaz con José Alfredo Más; L. Gay contra P. Boldoni; E. Nattero con J. Podestad; M. García contra G. Logri Carrillo; J. Pérez de Rius con E. Rius; J. Antonagya con F. Camera; D. Mónico Viana, información ad-perpetuam; María Días de Llosas con A. Llosas, divorcio; F. Lausevicio con A. Zeperino, sobre divorcio; A. Guidini con Luis Coubarrere; José Romero, concurso; Exhorto librado por el señor Juez Letrado Departamental de Rivera número 889; Juan Folina y Mendez ciudadanía.

Interlocutorias — F. Sara Augeris de Raimondi, incapacidad; A. Aicardi con V. Barrosa; V. Trío con Jesusa García y Fernández.

Definitivas—N. Vidal, incapacidad; R. Bernan, incapacidad; F. Santa Faría, ciudadanía; C. Rebays, ciudadanía; A. Lecharda, solicitando cumplir el art. 115 del Código Civil; 1 reservadas.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—A. Silva incapaz, P. Righetti con B. Moulina divorcio, L. Manero con E. Tomás cobro de pesos, C. Croce suc., J. Brunetto y C. Fernández y otros cobro de medianería, A. Pallo y B. Rodríguez desalojo, J. Gentini y E. Manucci divorcio, J. Menduiño y C. Baciliar divorcio, J. Miranda con J. J. Fernández divorcio, M. García y M. Pandero divorcio, A. J. Botta con J. Sanguinetti cobro de pesos.

Interlocutoria—B. Couture con G. Ruggero cobro de pesos.

Definitivas—A. Ubal de Vignoli auxiliatoria, R. Rivas menor.

Eduardo Routin, actuario.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan, relacionadas con los temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan, nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular, debe venir dirigida así:
EL SIGLO.—«Página de la Campaña».

PREGUNTA—Señor Director de la Página de la Campaña: Al responder en su número del sábado una consulta mía sobre enfermedad del naranjo me aconseja Vd. una pulverización de «Rubina». Vuelvo á molestarlo hoy para pedirle me indique como debo hacer esa pulverización.—D. L.—Montevideo, Julio 6 de 1914.

RESPUESTA — Para hacer bien una pulverización, los americanos se sujetan á los siguientes principios:

1.o—La práctica de la pulverización paga el gasto cuando se hace cuidadosamente, en tiempo oportuno y con una buena máquina.

2.o—Pulverizar todos los años; es el secreto del éxito.

3.o—Pulverizar con perfección; cubrir bien todas las hojas, brotos y el tronco, pero no humedecer los árboles hasta que corra la solución.—Es necesario que quede fija hasta secarse.

4.o—No pulverizar cuando los árboles están húmedos; elegir un buen día para que la pulverización seque con facilidad.

5.o—Elegir el lado del viento para trabajar, lo que se puede ver pulverizando con fuerte presión.

6.o—No pulverizar cuando el sol calienta mucho porque se chamusca el follaje. —Las horas mejores son las de la mañana y las de la tarde.

7.o—Pulverizar con funguicidas antes de que llueva porque los esporos que se desarrollan durante tiempo caluroso y húmedo son atacados por el funguicida. —El follaje debe quedar bien cubierto de modo que los esporos no puedan atacar las hojas cuando crezcan; esto es importante.

8.o—No conviene en general pulverizar cuando los árboles están en flor porque se matan insectos fecundadores.

9.o—Una pulverización se lleva á cabo en forma, cuando la bomba trabaja con fuerza y el líquido penetra en los huecos de los troncos y en los racimos de botones.

10.o—Pulverizar en tiempo oportuno, es la condición que piden las frutas: no cuando sea más conveniente para uno ó cuando no se tenga otra cosa que hacer.

11.o—Empléese un buen material, aunque cueste más caro.—Cuesta más aplicar cosas baratas porque hay que repetir después.—No sólo no son eficientes sino desaniman.—Precios extras pagados por un buen material no significan nada, especialmente cuando luego se considera el resultado obtenido.

12.o—Se debe pulverizar empezando por la base de la planta y trabajando hacia arriba; pulverizando primero la parte inferior de las hojas y ramas.

Se quedará uno frente á un árbol hasta estar seguro que todas las partes han sido bien cubiertas.

13.o—No descuidar el interior de los árboles porque la humedad favorece el desarrollo de hongos.

14.o—Muchos tienen la costumbre de culpar un líquido de ineficaz siendo ellos los causantes del fracaso por haber pulverizado mal.

PREGUNTA—Montevideo, Julio 7 de 1914.—Señor Director de la Página de «La Campaña» de EL SIGLO.—Señor Director:—Tengo interés en conocer la lista de los avicultores que se han inscripto en el concurso abierto por la Dirección de Ganadería y Agricultura, para premiar á los mejores gallineros instalados y organizados, cuyo registro fué cerrado el 15 de Junio pasado.

Si no fuera mucha la molestia, le agradecería me complaciera, pués los jurados deberán expedirse antes del día 18 del actual y yo quisiera, privadamente formar juicio al respecto, pués, fuera toda modestia, me creo competente para ello. Salúdalo atte.—Un interesado.

RESPUESTA—La nómina á que alude Vd. podrá hallarla en el número de EL SIGLO de ayer en la Página de la Campaña.

PREGUNTA—Señor Director de la Página de la Campaña de EL SIGLO.—Muy señor mío.—Dada la facultad que nos concede su muy ilustrada hoja, desearía se dignara contestar á las siguientes preguntas: ¿cuál es el reglamento de carrera vigente en campaña? ¿dónde lo compraré? ¿la autoridad debe ó no intervenir en una carrera á no ser la justa obligación de guardar el orden público? Quedando á Vd. muy agradecido saludalo.—Un Carrerista.

RESPUESTA—No podemos dar contestación a su consulta porque no tenemos datos al respecto. Como se trata de un asunto que poco beneficio representa para el progreso rural, no se nos ha ocurrido ponernos al corriente sobre ese tópico.

Dirija su pedido á la autoridad policial que seguramente lo atenderá.

PREGUNTA—Página de la Campaña de EL SIGLO.—Agradecería me dieran opinión sobre la cría de patos, pues he notado que muchos la atacan y otros la defienden con bastante entusiasmo. Seré su S. S.—Lector Interesado.

RESPUESTA—La cría de buenas clases de patos será siempre remunerado, llevada en buenas condiciones.

Hay razas de patos que son un manjar delicioso y se obtienen aves rendibles mucho más pronto que con las gallinas; á los tres meses equivalen á una gallina de seis meses. Además, ponen tanto ó más huevos en el año, que las razas de gallinas de más nombre; 250 huevos anuales, no es anormal en ciertas razas de patos.

Pero su mayor ventaja es su notable rusticidad y resistencia á las enfermedades, especialmente á los que provienen de la excesiva humedad del suelo.

El pato no es tan exigente como la gallina, en cuanto á la clase de sus alimentos; tampoco no hace en los jardines y cercos, tanto daño como aquellas, porque no escarba y las razas buenas no tienen como las comunes del país, ese andar pesado que todo lo aplasta; son ágiles sin nerviosidad.

No se necesita para criar patos tanques ó aguas corrientes, aunque son para ellos muy útiles. Existen grandes crías de estas aves, donde nunca las dejan acercarse del agua quedando encerradas para que su carne sea más tierna y sabrosa.

Entre las mejores razas podemos citar los Indian runners; citaremos además la raza Pekín que algunos prefieren, considerándola la reina de las ponedoras. Los pollos de esta última raza son algo más delicados en su primera edad y deben entonces dormir en lugar seco, sobre una buena litera de hojas secas ó de aserrín. Su cría es la misma que la de las gallinas y su alimentación es igual. No se da de comer á los recién nacidos, antes del segundo día después del nacimiento y después se siguen las mismas reglas que hemos dado ya para la alimentación de los pollos.

LA EXPOSICION NACIONAL

El concurso de novillos gordos

Un lote de Soarez de Lima

Siguen recibiéndose en la Asociación Rural del Uruguay los pedidos de local para la Exposición Nacional del 25 de Agosto, que se efectuará en las instalaciones del Prado.

Todas nuestras cabañas concurrirán con excelentes productos de galpón, pero no será esa seguramente dentro de nuestro ambiente la nota verdaderamente interesante del gran concurso.

Por datos que recojemos en fuentes autorizadas, la gran nota de interés para los criadores de vacunos la constituirá la sección VI ó sea el concurso de novillos gordos, mansos.

Nuestras principales estancias concurrirán á disputarse los premios de esa interesante lucha, pudiendo desde ya asegurarse que se exhibirán lotes de Los Merinos, La Concordia, Martín Chico, Compañía Rural Bremen, Guaviyú, Santa Rita, Alejandro Gallinal y otros importantes criadores.

A ese gran lote se agregará el de un criador de alto renombre en el selecto grupo de nuestros meritorios obreros rurales.

Nos referimos al señor Ezequiel Soarez de Lima, importante hacendado del Queguay, departamento de Paysandú, cuyos novillos Durham, hijos de grandes padres puros adquiridos sin reparar sus sacrificios desde hace 25 años, han dejado en los rodeos de la estancia María Delfina el rastro y la influencia de su gran sangre.

El señor Soarez de Lima enviará al concurso de Agosto, consignados á Victorica y Muiños, dos lotes de sus Durham, uno de 6 dientes y otro de 8 dientes.

Los que conocen los novillos de la estancia referida podrán apreciar la importancia que para el concurso de novillos gordos tiene la concurrencia de los lotes del establecimiento del señor Soarez de Lima, quien por vez primera viene á la capital á un torneo de esta clase, aunque ya hace algunos años concurrió honrosamente á un acto de igual carácter celebrado en Paysandú.

Tendremos pues en la Exposición de Agosto ocasión de admirar magníficos lotes de novillos, exteriorización evidente de los esfuerzos que en pro de la ganadería nacional han realizado muchos de nuestros tan combatidos latifundistas, que apesar de todo, son los únicos que mantienen año tras año, el progreso económico del país.

Concurso de aradores

Los de Canelones, Colonia y Maldonado

Signo profundamente halagador en nuestro ambiente rural agrícola, fueron el año pasado el interés y el estímulo despertados por los primeros concursos de aradores que en sus respectivas zonas organizan los Inspectores Agronómicos destacados en campaña bajo la dependencia de la Inspección de Ganadería y Agricultura.

El éxito obtenido entonces, fué motivo de que este año se preparasen otros concursos idénticos en distintos departamentos, sindicándose en primer término los de Canelones, Colonia y Maldonado, por iniciativa de sus respectivos ingenieros, inspectores Saralegui, Correa Luna y Praga.

Para estos concursos, cuya utilidad es ya bien conocida por las enseñanzas y el estímulo que dejan entre los agricultores, se cuenta con el ofrecimiento de varias autoridades departamentales y casas importadoras de maquinaria, que han prometido donar arados y máquinas agrícolas para distribuir como premios entre los agricultores, á los cuales se agregarán varios premios en dinero ofrecidos por las mismas inspecciones agronómicas.

Sólo se espera que un período de dos días soleados y secos, dejen las tierras dispuestas al laboreo, para llevar á cabo las pruebas y proceder en seguida á la inspección.

La cría de potrillos

Cuidados exigidos por las madres

Es muy común entre la mayoría de los criadores una preocupación y nerviosidad más grande al acercarse la época de la parición de las yeguas, de lo que sucede con cualquiera de los otros animales, una preocupación que, con un cuidado razonable no tendría porque ser. No cabe duda que el éxito con la cría de potrillos depende en gran parte sobre el tratamiento dado a la yegua, tanto antes como después del parto, siendo los factores más importantes el alimento y el ejercicio que se le da. Invariablemente hay mejor suerte, ó mejor dicho menos pérdidas, cuando á la yegua se le ha dado un trabajo conveniente hasta muy cerca la fecha del parto, recibiendo á la vez una alimentación más nutritiva, que la que perciben las que se permiten engordar en la ociosidad. Pero hay que tener presente que con un trabajo excesivo y una alimentación insuficiente, no puede esperarse un potrillo saludable y vigoroso, ni tampoco debe de sorprender si en el acto del parto sucede algún inconveniente grande debido á la debilidad de la yegua que ha sido liberalmente alimentada y juiciosamente trabajada. Faltando únicamente dos meses para el parto no debía de permitirse ningún trabajo que necesite un exceso de fuerza; arar, rastrear y cualquier otro trabajo de un carro pesado, puede hacerse por una yegua preñada sin el temor de causarle ningún perjuicio, resultando más bien beneficioso. Es necesario que una yegua se encuentre en buen estado para la época del parto, y es una creencia errónea la de suponer que este estado se obtiene con la ociosidad sin una ayuda artificial. Podrán estar gordas con este sistema, pero las carnes estarán flojas, por lo consiguiente débiles, si es que no se les ha dado una buena proporción de avena y forrage.

No hay mejor alimento para una yegua preñada que la avena triturada. El maíz se usa mucho, pero no podemos recomendarlo, porque los potrillos generalmente son débiles cuando este grano ha sido el principal alimento. Cuando ya las yeguas han sido tratadas liberalmente tanto sea con la alimentación como con el trabajo, todas las probabilidades son que darán potrillos fuertes y vigorosos.

La primavera es indudablemente la mejor época para la parición; el tiempo es más benigno y el pasto nuevo y tierno es lo mejor para la producción de la leche.

Naturalmente, la estación del año, y el tiempo en sí determinará cuando se soltarán al campo yegua y potrillo. La desventaja de que las yeguas paran en invierno, consiste en que el tiempo y el estado del suelo no son propicios para soltarlos al campo, lo que significa que el potrillo tendrá que vivir las primeras semanas, y á veces, meses, bajo condiciones que no son naturales. En la primavera el suelo está, ó debe estar seco, el sol un poco más caliente y todos los criadores saben el beneficioso efecto que causan los rayos del sol sobre un potrillo. Hay que evitar la lluvia y los vientos fríos hasta que el potrillo esté aclimatado con el tiempo, y en cuanto las noches estén templadas convierte dejarlos afuera. Es de la mayor importancia darle á un potrillo un buen principio de vida, y cuando se le dá nunca lo olvidan.

TEMAS DE AVICULTURA

CAJONES PARA GALLINAS CLUECAS

Cuando se acercan los días calurosos, la incubación natural y al aire libre se hace más general, y muchos obtienen los mejores resultados con esta práctica. Hay menor cantidad de muertos en la cáscara, menos huevos podridos y los pollos por lo general son más robustos, pero si practicado en tiempos fríos y climas demasiado húmedos, se notará que los resultados no son tan satisfactorios. Muchos huevos se perderán y los pollos empezarán a morir después del décimo quinto día.

Es esencial para la incubación al aire libre construir cajones especiales de 15 pulgadas cuadradas, por lo menos, y 18 de altura, para que cada gallina tenga el espacio necesario para moverse sin el peligro de romper los huevos. La mayoría de los avicultores son los culpables de los huevos rotos por colocar a las gallinas cluecas en cajones demasiado chicos, y también por la falta frecuente de la limpieza de los mismos, donde, por este descuido, se cría una inmensa cantidad de insectos, lo que forzosamente, tarde ó temprano, resultará en un fracaso. A los cajones conviene ponerles un techo bueno é inclinado para que la lluvia no penetre a los nidos, y éstos deben ser colocados en sitios donde las gallinas no serán molestadas a cada rato.

Doce huevos es una cantidad suficiente para dar a una gallina, por grande que sea, durante los tiempos fríos, y catorce es el máximum en verano; muchos al notar que una gallina es grande, le dan hasta dieciseis huevos, pero es un error que se paga crecidamente y un sistema que raras veces resulta provechoso.

Por regla general todas las gallinas rompen uno ó dos huevos cuando el nido no es suficientemente grande, y de diez casos nueve veces sucederá durante la primer semana. Una buena clueca cambiará la posición de los huevos, por lo menos tres veces por día; por lo consiguiente, es fácil de comprender que únicamente aquellos huevos con buena cáscara fuerte sirven para la incubación natural.

Abundante cantidad de buen heno se necesita para formar el nido, y tierra debe usarse únicamente en verano. Hasta los últimos dos ó tres días de la incubación no conviene rociar los huevos con agua, y si durante el período de la incubación han habido lluvias no será necesario emplear esta práctica.

Todos los días se les dará libertad a las gallinas, suministrándoles maíz, agua fresca, un baño de polvo y arena gruesa. Pocas veces se abandonarán los nidos dando estas comodidades. El tiempo que se permitirá para que un gallina esté fuera del nido varía, pues algunas se contorman con cinco minutos, pero por regla general es el de veinte minutos, y no conviene que el período pase de los veinte, pues los huevos se enfriarían demasiado.

Al acercarse el momento de empollar deben examinarse los huevos, retirando aquellos que están claros ó con el germen muerto. En la suposición de que no queden más de ocho huevos es un error agregar más de otros tantos nidos. Si al final de un día se nota que hay cinco ó seis pollos nacidos y el resto de los huevos están picados, conviene retirar los pollos, colocándolos en un cajón cerca del fuego, tapándolos con algodón, dándole así libertad a la gallina madre para atender a los huevos restantes. La razón por la cual todos los pollos no nacen al mismo tiempo es porque hay una diferencia de tiempo en la postura de los huevos. Huevos viejos tienen, por lo general, uno ó más días de retraso en la incubación comparados con los nuevos, y esto es aún más marcado tratándose de incubadoras.

Es de hacer notar que aunque las incubadoras han sido grandemente perfeccionadas, no igualan la incubación natural para producir pollos robustos.

Operaciones en ganados

Por intermedio de la acreditada firma que opera en cuestiones rurales, señores Ambrosoni Hnos. y E. Corvalán, dueños del importante local «La Esperanza», de la provincia de Entre Ríos, se han realizado brillantemente las siguientes importantes operaciones en ganado:

Fernando y Jorge Johnston, á Cayetano López, 450 cabezas ganado de cría mestizo Durham, á ps. 62.

Carlos, Fernando y Jorge Johnston, á Juan y Luis P. Ambrosoni, 800 cabezas ganado de cría mestizo Durham, á pesos m/n. 60.

Santiago Chico á Burdengo Hnos., 800 reses criollas para el abasto, á $ m/n. 71 cada una.

Los precios transcriptos son en moneda nacional argentina, pero su elevación dice claramente la importancia de las operaciones realizadas.

EL TRIGO

SOBRE SUS ENFERMEDADES

Corresponde al agrónomo Juan F. Baldassane, el siguiente artículo sobre las enfermedades que atacan al trigo:

Varias son las enfermedades de origen vegetal, que atacan al trigo; males que deben su origen a hongos diferentes, entre les que figuran la carie y el corbón, que la generalidad de los agricultores confunden una con otra, o las llaman igualmente carbón del trigo.

Siendo la carie una enfermedad más temible que el carbón, pues se difunde con más facilidad, explicará suscintamente la evolución de cada una de ellas, con el objeto de que los agricultores puedan diferenciarlas, y prevenir en la medida de lo posible, los estragos que ocasionan.

Carie—La carie, es producida por un hongo parásito llamado científicamente Tilletia caries, cuyos órganos de reproducción lo forma ese polvo negruzco, untuoso y de olor desagradable, que contienen los granos cariados, y que se desprende durante la trilla del trigo.

Antes de la floración del trigo, la enfermedad no se manifiesta con signo exterior que denote el mal, hasta el punto que es sumamente difícil distinguir una planta sana de otra enferma.

Después de la floración, el hongo parásito invade el ovario de cada fruto, desorganizando por completo la semilla, pues substituye la parte harinosa del grano por una sustancia de color gris. En este período de la enfermedad, las espigas atacadas se conocen á simple vista, porque presentan un color mucho más claro que las sanas, y las glumelas o envolturas del grano, están más cerradas cuando la espiga va madurando; se nota más la diferencia entre una planta sana y otra enferma, porque las espigas de la primera han aumentado de tamaño, y debido al peso de los granos que contienen se inclinan hacia abajo, tomando un color dorado, mientras que las espigas cariadas, se mantienen derechas, de un color blanquecino y muestran por entre las glumelas, el polvo negruzco de olor fétido que caracteriza la enfermedad.

La carie puede propagarse por medio de los esporos u órganos de reproducción que están adheridos al grano que se utiliza para la siembra, pudiendo también ser originada la enfermedad por los esporos transportados por el viento, agua, etc., o hallarse en los rastrojos viejos, donde en cosechas anteriores se había producido el mal, pues, el poder germinativo de los órganos de reproducción de este hongo es de larga duración. Experiencias que hemos practicado nos han demostrado que, después de varios años de existencia, los esporos han germinado encuanto se los ha colocado en un ambiente favorable a su desarrollo.

Los perjuicios que ocasiona esta enfermedad son en muchos años considerables, porque origina una disminución notable en los rendimientos, y una depreciación en los mercados de venta, pues cuando contiene granos cariados son clasificados como trigo de "punta negra", cuya venta se hace difícil. La punta negra, la forma el polvo negruzco que ya hemos mencionado, que se halla adherido a los pelos que contiene el grano de trigo en una de sus extremidades.

Otro de los perjuicios que ocasiona la carie, es el de que comunica a la harina, y por lo tanto al pan que con ella se elabora, un color moreno y un sabor muy desagradable, por cuya razón los molineros rechazan toda partida que tenga un porcentaje elevado de granos cariados.

El trigo francés es el más atacado de todas las variedades cultivadas en el país, pero, como conocemos los remedios más eficaces para prevenir esta enfermedad, no existe inconveniente alguno en utilizar la variedad que más convenga, teniendo cuidado de bañar las semillas antes de la siembra, con soluciones de sulfato de cobre, en la proporción que hemos indicado, para impedir la propagación del mal. Debe tratarse, además, siempre que sea posible, no sembrar trigo en los terrenos donde en años anteriores ha existido la enfermedad, y cuando esto no se pueda evitar, y la enfermedad invada el cultivo, el agricultor tratará de hacer una trilla esmerada, evitando el pasaje de los granos, por el "chancho chico" de la trilladora, para evitar la rotura de los granos que se hallan atacados por la carie, y de esa manera, la obtención de los trigo de punta negra.

Carbón—El carbón es también producido por un hongo parásito que se llama científicamente "Ustilago carbo", y los caracteres del mal son algo semejantes a los de la carie, razón por lo que en nuestra campaña se les adjudica el mismo nombre. El carbón ataca también el grano sin que la planta manifieste en su primer desarrollo, signo exterior alguno que acuse la enfermedad. El desarrollo de los esporos u órganos de reproducción, es muy parecido al de la carie, es decir, son llevados con los granos que se han sembrado, y germinan y desarrollan en la parte interna de la planta, y es recién en la época de la coración que el hongo invade la inflorescencia, transformándola íntegramente en una masa obscura. El polvo obscuro producido por esta enfermedad, es más fino y liviano que el anterior, y no desprende el mal olor característico de los granos cariados. Los esporos del carbón pueden conservar también durante varios años su facultad germinativa.

Por lo dicho, se ve que es muy fácil distinguir estas dos enfermedades. Los granos cariados tienen casi un desarrollo normal, y conservan íntegras sus envolturas corales, pues del interior de los granos que se desprende el polvo negruzco que exhala mal olor, mientras que en el carbón, las espigas atacadas son destruidas antes de la formación del grano, siendo el polvo que contienen mucho más fino y sin olor.

El carbón produce menos daños que la carie, porque se difunde con más lentitud é invade por lo tanto un menor número de plantas, y los esporos no se adhieren tan fácilmente a las semillas, como pasa en los granos cariados.

Para evitar la propagación del mal, se bañarán las semillas antes de sembrarlas, con una solución de sulfato de cobre.

Polvillo del trigo—Otra enfermedad muy común en nuestros trigales, que aminora los rendimientos en muchos parajes, y que los chacareros no le dan importancia alguna, debido tal vez á que como atacan las hojas, piensan que no origina mayores daños, es el polvillo del trigo, enfermedad originada por un hongo parásito denominado científicamente Puccinia graminis, y que se desarrolla en primavera sobre las hojas inferiores de la planta, presentándose en forma de pequeñas manchas, de forma redonda u ovalada, de color anaranjado, que arrojan un polvo fino del mismo color, que se adhiere fuertemente a los vestidos, si uno se interna en el trigal.

Cuando el mal avanza, las manchas crecen é invaden toda la planta, y causa estragos tan graves que las hojas languidecen debido al parásito que alimentan con sus ojos, viéndose en parte interrumpida la importante función vegetativa que desempeñan las hojas, para la elaboración de los materiales que han de constituir el producto.

Los terrenos húmedos y las estaciones lluviosas, son las que activan la propagación del mal; por lo tanto, siempre que sea posible, se sembrará en terreno seco, no se permitirá el estancamiento de las aguas de lluvia; se tendrá el cultivo libre de plantas espontáneas que en la mayoría de los casos son las que propagan el mal, no se sembrará muy tupido y depreferencia siempre en líneas, pues en esa forma, resisten mejor a la invasión del mal; y por último, se elegirán variedades que resistan esta enfermedad, entre las que figuran en primera línea el Rieti, pues aún no ha sido encontrada en este país una planta de esta variedad, atacada de polvillo.

Pietín—En algunas regiones donde se cultiva trigo, hemos encontrado esta enfermedad que se denomina también enfermedad del pie, y que se llama científicamente "Ophiobolus graminius", siendo originado por un hongo microscópico, que ataca las plantas del trigo al nivel de la superficie del suelo.

Este mal se produce cuando las plantas han adquirido su completo desarrollo, y es muy fácil distinguirla, debido a que las plantas adquieren un color amarillo blanquecino, y al aproximarse hacia las plantas enfermas, se nota en los primeros nudos inferiores una coloración negruzca con zonas o vetas negras que se extienden en el tallo hacia arriba. Si se toma una de las plantas atacadas, y se tira suavemente de ell, se desprende de la raíz con suma facilidad, y removiendo el suelo, se ven que éstas están muertas y presentan un color negro.

Cuando la enfermedad está muy difundida origina grandes perjuicios, pues malográndose la formación de las espigas en las plantas atacadas, los rendimientos quedan reducidos al mínimo.

Para combatir esta enfermedad no existe otro remedio que quemar los rastrojos, con el objeto de destruir los órganos reproductores del hongo, que estuvieran en el suelo; arar profundamente el rastrojo después de levantada la cosecha, para llevar los esporos a las capas más profundas del suelo, donde se quedarían imposibilitados de reproducirse, y por último, no sembrar trigo durante varios años en un terreno que haya sido invadido por el mal.

Los grandes negocios

La venta de los campos de Reyles

Continúa preocupando á los hombres de negocios y grandes capitalistas el importante remate de 7314 hectáreas de los soberbios campos que el señor Carlos Reyles posee en el departamento de Durazno á inmediaciones de la importante estación Molles.

Esta venta, por el valor de la zona, por los magníficos rendimientos que disfrutan sus campos, por las mejoras que contienen las 8 fracciones en que están subdivididos, por los excelentes linderos, y por las facilidades de adquisición que representan las cédulas que concede á cada lote el Banco Hipotecario del Uruguay, tiene que romper el retraimiento que en la hora presente se ha apoderado del capital nacional.

En efecto, se trata de un negocio excepcional, desde que se necesita poco dinero para adquirir esos campos.

Las cédulas que acuerda el Banco Hipotecario, no son títulos nuevos que haya que vender en plaza con la pérdida consiguiente.

Esas cédulas pesan ya sobre la propiedad, de modo que el comprador no hace más que tomarlas á su cargo con los servicios del caso, y abonar el saldo en dinero.

Si el comprador tiene el dinero disponible, una vez comprado el campo, compra á su vez la cédula y á los precios actuales puede ganar en la amortización un 10 ó un 12 o|o.

Bajo todos sus aspectos, es pues, una operación magnífica, máxime si se tiene en cuenta que los campos de Reyles son de excelente clase como lo sabe todo el país por el justo renombre de que gozan hace 50 años.

Es sabido que campo que cría é inverna bien el ganado Durham es campo flor. Y en esos campos es donde el meritorio don Carlos Reyles fundó su ganadería, esos Durham cuyos retoños son hoy el orgullo de nuestra producción bovina, esparcidos en todo el país, desde Rocha hasta Artigas y desde Colonia hasta Cerro Largo y Rivera.

Se explica, pues, que los hombres de capital se preocupen de la venta que, como puede verse en el gran aviso que hace un mes publicamos, es excepcional por su importancia y por la calidad de la tierra.

Molles y sus contornos forman una de las zonas más ricas y progresistas del país.

Ser propietario allí es asegurarse el porvenir y la tranquilidad de la vida, pues el capital y la renta están siempre seguros como se ha demostrado en las épocas más calamitosas porque ha pasado la República.

Esperamos, pues, que el 30 del corriente el martillo de Victorica y Muiños hará despertar el capital amodorrado en las cajas, ante la perspectiva de un negocio que puede considerarse como único y extraordinario en los presentes momentos de dificultades financieras.

CENTRO AVICULTORES DEL URUGUAY

LA EXPOSICION DE SAYAGO

Como lo manifestamos en un suelto publicado en nuestro número de ayer, promete ser todo un éxito brillante la Exposición de avicultura que se realizará en Sayago, en el local del Centro de Avicultores del Uruguay, los días 18, 19 y 20 del corriente. El número de tríos inscriptos á concurso es numeroso y están representados por nuestros más inteligentes criadores. Entre los expositores figuran:

«El Cortijo Las Piedras» de A. Zorrilla de San Martín, «El Criadero Progreso» de A. Lucas L. Calcraft, «El Criadero Florey» de Jhon D. Florey, «El Santa Elena» de Helena Gorjan de Buenos Aires, Los de las Señoras Linda F. de Corta, Rodríguez de Hill, Eloisa C. de Calveyra, María E. S. de Rodríguez, Rodríguez de Bülow, Sra. de Marañón, Sierra de Sánchez, Señoritas de Abellá, de Díaz Arnesto, y Señores A. W. Otero, Diego Piñeyrua, A. Sequeira (hijo), M. Ruano, A. Fleurquin, Román Freyre, Agustín Lendikar (hijo), José Basso, Arturo Barbaria Trelles, Instituto de Agronomía, Granja Modelo de Sayago, Granja Modelo de Avicultura en Toledo, Rafael De León, M. A. Durán Rubio, Horacio Fariña, Claudio Starico y otros muchos cuyos nombres publicaremos oportunamente.

Además de los premios que se hicieron conocer en días anteriores hay que agregar el donado por el señor Alejandro Zorrilla de San Martín propietario del «Cortijo Las Piedras», que consiste en una medalla de plata para ser adjudicada en las mismas condiciones que los demás premios ofrecidos: al mejor trío de aves de la raza Wyandotte, nacidos en el país y en cualquiera de sus variedades.

Son muchísimas las aves que se han inscripto á Feria; así es que tendrán donde elejir los aficionados y en cuanto á las de Exposición estarán representadas todas las razas conocidas y que se cultivan en el país.

El cultivo de la avena

Prácticas más convenientes

Esto es el grano de mayor utilidad que se puede cosechar en un establecimiento, tanto sea para yeguarizos como para ovinos, y en cuanto á vacas lecheras y terneros, no hay nada que lo iguale, a la vez de ser la paja de este cereal un forraje más nutritivo que el que da cualquiera de los otros cereales.

Es la cosecha principal de Escocia, especialmente al Norte, donde las tierras se prestan mucho. En tierras pobres o regulares prospera mejor que el trigo o la cebada, no dependiendo tanto sobre la riqueza natural de la tierra, ni tampoco es tan exigente sobre una estercolada liberal. No sufre mayormente con las condiciones poco favorables de un terreno muy alto, ni tampoco con un clima variable, y aunque en el supuesto que la producción de grano sea poca, siempre dará un forraje nutritivo y apetitoso. Es suficientemente robusta para sufrir las inclemencias de cualquier estación y es naturalmente adaptada para prosperar en aquellos climas húmedos y fríos con preferencia a los secos y calurosos, donde el tallo por lo general se cría demasiado grueso y el grano más chico.

El distrito de Lothian, en Escocia, es considerado el terreno típico para la siembra de la vena.

Las tierras más favorables para este cultivo son las aluviales gredosas, siendo ricas en materias orgánicas. Los terrenos algo pantanosos y turbosos son adecuados porque mantienen la humedad en los tiempos más calurosos. Las peores cosechas se obtendrán sobre los terrenos con pedregullo, arena o arcillosas y fríos. Siendo una planta muy fuerte soportará el frío y la lluvia mejor que cualquier otro cereal.

Antes de sembrar la semilla la tierra debe ser bien rastreada hasta que quede bien deshecha para bien de poder tapar la semilla con suficiente tierra y como las raíces profundizan, en la misma forma del trigo, conviene que la preparación de la tierra sea profunda.

El cambio de semilla es de gran ventaja toda vez que se selecciona en forma; con preferencia debía de buscarse ésta siempre al Sur y nunca al Norte.

La gran cantidad de variedades que hoy en día se encuentran, permite al agricultor seleccionar aquella que más se adapte a su terreno, y es indudable que la selección científica en cuanto a las capacidades productivas de cada variedad individual puede aumentar considerablemente la producción; gran parte del éxito futuro dependerá de la selección de la variedad y de la semilla.

Al seleccionar la semilla es necesario tener presente que aunque la variedad negra dará el mayor rendimiento, la blanca es la que tendrá mayores ventajas para la venta. Conviene alternar la siembra, es decir, que donde se ha sembrado semilla negra, para la siembra siguiente debía emplearse la semilla blanca y vice-versa. Cuanto mejor sea la calidad de la semilla, menor cantidad se necesitará para sembrar una hectárea.

La prospaltella Berlesei

Pedido de informes

Como es sabido, en Buenos Aires acaba de constituirse una Comisión Nacional con el fin de propagar la Prospaltella Berlesei.

Esta Comisión se ha dirigido a nuestra Defensa Agrícola, pidiendo se le haga saber el desarrollo que la Prospaltella ha tenido en el Uruguay, y recabando al mismo tiempo de la referida repartición, opinión sobre el procedimiento para destruir la Diaspis.

La Defensa Agrícola informará hoy mismo a las autoridades argentinas, sobre los tópicos indicados.

Revista del Ministerio de Industrias

Su número último

El número 9 de la Revista del Ministerio de Industrias, correspondiente á los meses de Febrero, Marzo y Abril del año en curso, tiene el siguiente interesante sumario:

«Un notable profesor de Avicultura; Inspección G. de Estaciones Agronómicas; Nuestras Estaciones Agronómicas. Sus finalidades y condiciones de vida; Elección del toro para lechería, por el ingeniero agrónomo C. C. Tolman; Inspección N. de Policía Sanitaria Animal; La industria de carnes en los Estados Unidos, por el doctor Rafael Muñoz Ximénez; Instituto de Geología: Los mármoles de Carapé, por el profesor Rodolfo Marstrander; Inspección N. de Ganadería y Agricultura, Estación Experimental de Agronomía; Piriápolis. Descripción é importancia del establecimiento, por el inspector agrónomo de zona, Edmundo Homero Parga; Los inspectores agrónomos. Trabajos realizados en Tacuarembó y Rivera, por el inspector de zona, Dante Argerio; La subdivisión de la propiedad rural en la Colonia, por el ingeniero agrónomo Nicolás Correa Luna; Inspección G. de Inmigración y Colonización. Estados del Alojamiento de Inmigrantes, referentes á los meses de Enero y Febrero; Oficina de Estadística y Publicaciones, Cuadros estadísticos comparativos, referentes á los meses de Enero y Febrero; Las industrias en el Uruguay. El establecimiento metalúrgico de los señores Regusci y Voulminot.

Remate de potros y yeguas

Mañana domingo, á las 10 de la mañana, tendrá lugar el remate que anuncia el señor Supparo, en sus Corrales de Arroyo Seco. La venta consiste en 20 yeguas y 20 potros mestizos de Percherón, que le son consignados de la República Argentina.

Apesar de que ya todos conocen que los productos que vende Supparo reunen condiciones muy buenas, recomendamos, igualmente, asistencia en el acto de la venta.

El remate, no se suspenderá por más que llueva.

Señales para ganado menor

Trabajos del jurado

El jurado del Concurso de señales para Ganado Menor, sigue trabajando con especial dedicación, habiendo ya hecho un estudio detenido de los diversos sistemas presentados al mismo concurso.

A fin de que los autores de esos mismos sistemas puedan ampliar las explicaciones que dan en sus respectivas memorias, el jurado ha resuelto llamar á su seno á los representantes de los autores citados, por si desean hacer alguna ampliación ó aclaración. A cada sesión de la Comisión, será invitado uno de esos representantes, haciéndose el llamado por el orden en que se recibieron las propuestas.

El jurado se propone hacer cuanto antes los ensayos prácticos y con ese objeto se ha dirigido al Ministerio de Industrias, pidiéndole se gestione de quien corresponda, el permiso necesario para tener en el campo de la Colonia Reformatorio de Menores en Suárez, las ovejas que adquirirá para los referidos ensayos.

Otra de las resoluciones tomadas por el Jurado, ha sido la de declarar fuera de concurso uno de los sistemas, por no estar dentro de las condiciones que establece la Ley de Marcas y Señales de ganado.

FERIA DE PASO DE LOS TOROS

NUEVAS INSCRIPCIONES

Paso de los Toros, 10—A EL SIGLO.—Para la feria que se inaugurará el domingo se hicieron hoy las siguientes inscripciones:

Leford Gallardo: 100 bueyes y novillos, 60 reses gordas.

Apesar de las dificultades que ofrecen los malos caminos se cree que la feria tendrá excelente resultado.

Corresponsal

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Exportación de carnes congeladas

MES DE JUNIO

Los guarismos correspondientes a la exportación de carne congelada y enfriada habida en el mes de Junio próximo pasado, acusan un aumento sobre las mismas cifras del año anterior. Ese aumento se refiere especialmente a la exportación de carneros y cuartos de vacuno enfriados, habiéndose mantenido en el semestre como así una pequeña disminución en lo relativo a la exportación de cuartos congelados.

Es de esperar desde luego que durante el segundo semestre que se inicia, los resultados contribuyan a dar un saldo favorable a fin de año. Estas perspectivas son las que se diseñan debido a la demanda de carnes desde Europa y a los ensayos que se efectúan en algunos mercados, lo cual exigirá mucha producción a los frigoríficos.

Las cifras que van en los cuadros que publicamos a continuación ofrecen los parciales y totales anunciados:

Enero á Junio 1913	Reses de carnero congelados	Cuartos de vacuno congelados	Cuartos de vacuno chilled
Compañía Sansinena de carnes congeladas	179.693	110.741	87.427
River Plate Fresh M. Co	85.462	187.892	131.572
Las Palmas Produce Co	7.301	141.422	110.527
La Blanca	105.543	45.658	294.629
The La Plata Cold Stor Co	390.210	126.641	577.438
Smithfield y Argent M. Co	8.930	76.015	83.319
Frigorífico Argentino	49.941	89.327	85.361
La Frigorífica Uruguaya	142.877	97.286	3.563
Río Seco	235.406	—	—
San Gregorio	173.598	—	—
Compañía Frig. de Patagonia	—	—	—
Frigorífico Montevideo	102.979	103.556	4.217
Totales	1.479.969	978.498	1381085

Enero á Junio 1914			
Compañía Sansinena	414.012	75.025	113.779
The River Plate Fresg M.	125.496	85.337	157.271
Las Palmas Produce Co	16.941	101.052	141.374
La Blanca	65.281	93	475.832
La Plata Cold Storage Co	528.773	14.651	896.533
The Smithfield y Argentine	—	13.823	208.343
Frigorífico Argentino	91.931	78.896	133.544
La Frigorífica Uruguaya	—	176.817	2.925
Río Seco	110.511	—	—
San Gregorio	154.691	—	—
Compañía F. de Patagonia	—	—	—
Frigorífico Montevideo	92.861	255.629	92.316
Totales	1631416	761.326	2.219.917

Junio 1914			
Compañía Sansinena de carnes congeladas	61.139	4.678	18.449
River Plate Fresh M. C.	18.990	4.817	33.573
Las Palmas Produce C.	—	12.696	49.593
La Blanca	13.536	—	58.116
The La Plata Cold Stor C.	122.705	9.146	130.205
Smithfield y Argent M. C.	—	4.191	28.761
Frigorífico Argentino	30.114	11.554	28.171
La Frigorífica Uruguaya	—	7.594	1.63
Río Seco	—	—	—
San Gregorio	—	—	—
C. Frigorífica de Patagonia	—	—	—
Frigorífico Montevideo	5.219	34.317	17.598
Totales	254.694	85.093	341.696

La matanza de ganado vacuno en los frigoríficos tanto durante el mes de Junio como en el semestre ha aumentado en un tanto por ciento apreciable, comparadas esas cifras con las del mismo período del año anterior.

He aquí esos resultados:

ESTABLECIMIENTOS	Junio 1914	Enero-Jun. 1914
Compañía Sansinena de carnes congeladas	20.842	138.731
The River Plate Fresh Meat C.o	10.687	64.555
Las Palmas Produce C.	6.757	54.531
La Blanca	23.052	162.639
La Plata C. Storage C.	33.511	238.393
The Smithfield Argentine Meat C.o	7.596	57.614
Frigorífico Argentino	7.790	47.411
Frigorífico Uruguaya	8.793	57.627
Frigorífico Montevideo	14.383	109.212
	138.420	936.636

Mercado financiero londinense

Fué ayer muy considerable la demanda en este mercado. La tasa del descuento particular estuvo muy firme.

En el Stock Exchange se efectuaron operaciones generales de pase. Estas quedaron pronto terminadas y los mercados acusaron en seguida tendencia de baja por efecto de la oferta considerable procedente de París.

Sin embargo, los precios mejoraron al acercarse la clausura.

Los ferrocarriles británicos oscilaron en forma irregular. Los argentinos estuvieron flojos por efecto de lo reducido del tráfico.

En el mercado de títulos extranjeros, los argentinos de 1886 estuvieron más firmes. Los brasileños se cotizaron en baja. Los peruanos y los uruguayos acusaron flojedad.

Reinó febrilidad en el mercado de acciones Marconi y la oferta fué abundante. Se cree que mañana será anunciado el dividendo.

Las acciones de la Forestal estuvieron flojas.

En los remates de caucho realizados hoy, mejoró el tono general. Los precios subieron muy lentamente.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico

Telegrafían de Londres que la compañía del ferrocarril del Pacífico emite 1.000.000 de £ en debentures de 97 1|2 y 5 o|o de interés.

El producto de la emisión se destina, según los anuncios de la compañía, a las necesidades generales.

La mencionada compañía seguirá su plan de economías hasta el límite posible.

Los ingresos netos hasta el 30 de Junio se elevaron a 2.130.692 libras esterlinas.

«The Financial News» reputa el empréstito como de primer orden, con un tipo sumamente atrayente.

«The Morning Post» dice también que el empréstito es muy aceptable, aunque con un precio quizá excesivo.

Mercado de sebo

Las partidas disponibles en Liverpool de sebo vacuno frigorífico procedentes del Plata, se cotizaron a 32 chelines 6 peniques por quintal inglés de 112 libras.

En la semana última, el precio se fijó en 32 chelines 6 peniques; y en igual período del año anterior, el valor alcanzó a 35 chelines 6 peniques. Mercado desanimado.

Cotización de acciones

Las acciones del Banco Español se cotizaron en París a 332 francos y las del Banco Francés del Río de la Plata a 450.

La renta francesa de 3 o|o cerró a 82.90.

Los remates de lanas en Londres

Continúan los remates de lanas en Muicing Lane.

Fué considerable la afluencia de compradores y muy reñida la competencia por adquirir los lotes ofrecidos.

La lana de merinos se vendió a precios que representan el 5 o|o de alza sobre las cotizaciones de la serie de remates anteriores.

Amalgama de sociedades anónimas

Las sociedades de plantíos Mitelamerkanische Plantagen Gesellschaft y Alltien Gesellechaft fuer Plantagenbetrieb, de Berlín, resolvieron amalgamarse con el grupo Schlubach Koch A. G.

Esto aumentará su capital en acciones a 3.000.000 de marcos y en obligaciones a 2.000.000.

Mercado de tasajo

Los señores Hermann Kalkhul y C.a, enviaron a su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 10.

Existencia Río Plata . . 760.000 kilos
Idem Río Grande . . . 270.000 »

Total . . . . . 1.030.000 kilos

Precios: Mantas y postas, de 920 a 1020 reis; puras mantas, de 1080 a 1220 id.

Entraron: 2.996 fardos.
Salieron: 5.496 fardos.
Mercado firme.

Cueros de frigoríficos

El Frigorífico Montevideo, ofrece 3.000 cueros de novillo, de 28 kilos, bajo sal, precio reservado.

El Frigorífico Argentino Central, ofrece 1.000 cueros de vaca, de 20 kilos, bajo sal.

El Frigorífico Sansinena, vendió 4.000 cueros de novillo, de 26 kilos, bajo sal, a precio reservado.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Julio 10 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 68.75.
Empréstito de Conversión en París, 90.80

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932.50 al contado . . . 90 60 0|0
932.50 para mañana . . . 90.60 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350 al contado . . . 69.00 0|0
9.400 para el 13 . . . 69.00 "
4.700 para fin de mes . . 69.10 "
4.700 para mañana . . . 69.00 "
4.700 para fin de mes . . 69.10 "
4.700 idem idem . . . 69.10 "
4.700 idem idem . . . 69.10 "

Empréstito de Conversión

$ 1.865 para mañana . . . 90.70 0|0

Banco Popular

800 acciones para fin de Agosto 91.00 0|0
100 para mañana . . . 90.00 "

Empréstito Brasileño

$ 1.000 para mañana . . . 90.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 1.800 para mañana . . . 86.90 0|0
1.500 idem idem . . . 86.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000 para mañana . . . 86.30 0|0
1.000 idem idem . . . 86.30 "
1.500 idem idem . . . 86.30 "
1.000 para mañana . . . 86.30 "
1.500 idem idem . . . 86.30 "
1.200 idem idem . . . 86.20 "
1.500 idem idem . . . 86.20 "
1.000 idem idem . . . 86.20 "
1.000 idem idem . . . 86.20 "
1.200 idem idem . . . 86.20 "
20.000 para fin de mes . . 86.20 "
1.400 para mañana . . . 86.30 "
5.000 para fin de Agosto. . . 86.60 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 9		DIA 10	
D. Consolidada	contado.	—	p. el 13.	69.—
»	mañana.	—	contado	69.—
»	fin mes.	—	mañana	69.—
»	fin Agto	—	fin mes.	69.10
E. de Conversión	contado.	—	contado.	90.60
»	mañana.	—	mañana.	90.70
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» C y D	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	fin mes.	—
» E	mañana.	—	mañana.	—
» F	mañana.	—	contado.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
» G	mañana.	87.50	mañana.	—
» H	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	86.90
» I	mañana.	87.20	mañana.	—
» J	contado.	—	mañana.	—
» K	contado.	—	mañana.	—
» L	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» M	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	88.—	mañana.	—
» N	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	86.50	fin mes.	—
» »	fin Agto	86.90	fin Agto	—
» O	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	86.50	mañana.	86.30
» »	fin mes.	86.59	fin mes.	86.20
» »	fin Agto	—	fin Agto	86.60
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	90.—
» »	fin mes.	91.—	fin mes.	—
» »	fin Agto	91.—	fin Agto	91.—
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	fin Agto	—	fin Agto	—
Deuda Amort'ble	fin mes.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. sub.	mañana.	—	contado.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	90.50
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
» » Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» » Comercl.	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	mañana.	—
Agua Salus	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Julio 10 de 1914.

Cédula Argentina, ley 8172, 87.
Idem idem, ley 9155, 86.40.
Pavimentación Semestral, 75.40.
Banco Galicia, 50.
Banco Español, 150.
Banco Hogar Argentino, 200.
Banco Hogar Argentino (Oblig. 8 0|0), 98.
Cédula J, 93.50.
Idem L, 95.30.
Crédito Argentino 1905, 84.50.
Empréstito Conversión 2 1|2 0|0, 29.30.
Bonos Hipotecarios Banco Provincia, 82.
Salinas Hnos., 100.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	BANCARIO
Sobre Inglaterra	47 11/16 á 21/32
» Francia	5.00
» Alemania	4.07 3/4
» Bélgica	5.04 3/4
» Italia	4.97
» España	5.03 1/2
» Río Janeiro	14.925
» Estados Unidos	104.30

CAMBIOS BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	31
Francia	5.35
Belgica	5.39
Alemania	4.35
Italia. á la v	5.43
España	5.47
Sobre Brasil » »	15.00

Sobre Buenos Aires, vista 1 1/4 o/po de premio.

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIAS
Francia	5.285	5.33
Londres	50 3/8	50 13/16
Alemania	4.275	4.32
Bélgica	5.295	—
Italia	5.29	—
España	5.45	—
Estados Unidos	0.975	—

DESCUENTOS

Sobre vales .... 8 á 9 o/o
» conformes ...... 8 »

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 10—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3 0|0.

Descuento comercial por letras a 90 días, 1 15|16.

Cambio sobre París á la vista (en francos por libra esterlina), 25.18.

Idem idem a 90 días, idem idem, 25.36.

Cambio sobre Amberes, a la vista, idem, 25.32.

Idem idem a 90 días, idem idem, 25.52 1|2.

El cambio sobre Hamburgo, a la vista, (en marcos por libra esterlina), 20.50.

Idem idem a 90 días, idem idem, 20.63.

El cambio sobre Madrid a la vista, (en peniques por cinco pesetas), 45 7|8.

El cambio sobre Génova a la vista, (en liras por libra esterlina), a 25.29.

PARIS, 10—Tipo de descuento del Banco de Francia, 3 1|2 0|0.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 9|16 a 2 5|8.

Cambio sobre Londres, a la vista, (en francos por libra esterlina), 25.18.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 5|8.

Idem sobre España (en francos por 500 pesetas), 481.

Idem sobre Berlín, en francos por 100 marcos), 122 7|8.

BERLIN, 10—Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4 0|0.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1|8.

Cambio sobre Londres, a la vista, (mrs. por lib. est.), 20.48 1|2.

Idem idem a 90 días, idem idem, 20.36.

BRUSELAS, 10 — Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por lib. est.), 25.31.

AMBERES, 10 — Descuento comercial por letras a 90 días, 2 7|8.

GENOVA, 10—Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27.

Cambio sobre París a la vista (por 100 frs.), 100.30 a 100.35.

LISBOA, 10—Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1.000 reis), 46 9|16.

MADRID, 10—El agio del oro, a 4.10.

NUEVA YORK, 10—Cambio sobre Londres, a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.87.75.

Idem idem a 60 días, idem idem, 4.86.00.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 8) trimestre (término 1.o de Mayo de 1914) . . .	$	1.336.553 53
Entreg. en el mes de Mayo . . .	$	444.762 59
Idem idem idem Junio . . .	»	553.056 81
Entregas hasta el 8 de Julio . . .	$	96.559 76
Día 10 correspondiente al día 9 . . .	»	27.907 70
Total	$	124.467 45

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entraads):

Entreg. en el mes de Enero 1914 . .	$	211.417 01
Entreg. en el mes de Febrero . .	»	259.371 91
Entreg. en el mes de Marzo . .	»	401.851 31
Entreg. en el mes de Abril . .	»	265.328 93
Entreg. en el mes de Mayo . .	»	233.317 42
Entreg. en el mes de Junio . .	»	291.857 56
Entregas hasta el 8 de Julio. . .	$	51.509 20
Día 10 correspondiente al día 9. . .	»	14.884 10
Total	$	66.393 30

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en el mes de Enero 1914 . .	$	50.517 47
Entreg. en el mes de Febrero . .	»	57.361 65
Entreg. en el mes de Marzo . .	»	92.369 91
Entreg. en el mes de Abril . .	»	62.822 93
Entreg. en el mes de Mayo . .	»	51.351 31
Entreg. en el mes de Junio . .	»	66.99 77
Entregas hasta el 8 de Julio. . .	$	11.812 18
Día 10 correspondiente al día 9. . .	»	3.410 91
Total	$	15.223 12

Valor de la propiedad

7600 $, terreno y edificio, en la Estanzuela, calle Maldonado, 86 metros.

12.000 $, Terreno y edificio, en la Vieja Ciudad, calle Sarandí 36 m.

32.000 $, Campo en la Costa del Río Negro, Tacuarembó, 510 hect., 3048 m.

6400 $, terreno y edificio, en la manzana 822, calle Sitio Grande, 267 m.

5369 $, terreno en la Estanzuela, Avenida España, 335 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

7000 $, 55 $ mensuales; 600, 10 o|o anual; 7000, ampliación; 3100, 6 o|o anual; 350, 12 o|o anual; 2000, 15 $ mensuales; 1500, 6 o|o anual; 4000, 9 o|o anual; 500, 12 o|o anual; 670, acumulados; 2570, 6 o|o anual.

2.a SECCION

3000 $, 8 o|o anual; 300, 12 o|o anual; 300, 12 o|o anual; 1103, 8 o|o anual; 1450, 80 cts. mensuales; 500, 12 o|o mensual; 1000, 10 o|o anual.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en la Estación Hachar, 11. sección del Departamento de Tacuarembó, 257 ect. 2070 metros, 5 años, 593 $ anuales.

Campo en el paraje Cardoso, 11. sección del Departamento de Tacuarembó, 3 años, 1033 hect. 2101 $ anuales.

Campo en la costa del arroyo Chamainé, departamento de Florida, 277 hect. 4 años, 526 $ anuales.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

—Almacen de comestibles y despacho de bebidas sito en la calle Agraciada 2398.

Comprador: señor Antonio Pomar Pons.
Vendedor: señor Ignacio Villar.

—Peluquería establecida en la calle Maciel 1540.

Comprador: señor Enrique Cuesta.
Vendedores: señores Ramón Figueroa y García Molina.

—Panadería sita en la calle Cuñapirú núm. 62.

Comprador: señor Baldomero Taibo.
Vendedor: señor Antonio Ríos.

—Almacen sito en la calle Yaro 1801, esquina Gonzalo Ramírez.

Comprador: señor José Villadoneja.
Vendedor: señor Juan Rozades.

MERCADO DE LANAS

Entradas

Durante la última semana se recibieron 21 bolsas con 3.150 kilos.

Lo recibido de la última zafra se eleva a 1747 fardos y 316.166 bolsas con kilos 47.940.650.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 10 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos . . .	6.80	6.80
Id. id. Noviembre id. id. . . .	6.72 1/2	6.72 1/2
Id. id. Febrero id. id. . . .	6.50	6 50
Id. id. Marzo id. id. . . .	6 40	6.40

Tendencia del mercado sostenido.
Se vendieron aproximadamente 40.000 kilos.
Ayer se vendieron 70.000 kilos.

ROUBAIX 10 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos . . .	6.87 1/2	6.87 1/2
Id. id. Noviembre id. id.	6.75	6.75
Id. id. Febrero id. id.	6.55	6.52 1/2

Tendencia del mercado sostenido.

HAVRE, 10 — Lana Sucia de B. Aires, 36 % para entregar en Agosto, precio por 100 kilos en francos . . .	232	232
Id. id. Diciembre id. id. . .	224	221

Tendencia del mercado sostenido.

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Han llegado en el transcurso de la última semana 7.249 piezas. — Desde el comienzo del año a la fecha se recibieron, 298.306 cueros.

A medida que avanza la estación, se hacen mayormente comunes los lotes de estos cueros con clasificación deficiente, al punto de poderse ya decir que los cueros en buen estado, sanos, bien estaqueados, constituyen momentáneamente «la excepción». Se explica así, que la atención de los exportadores y compradores, se vea más poderosamente atraída hacia estos escasos lotes, premiándose su buen estado, con ventajas en los precios, al par que los que son compuestos o tienen mayoría de «frescales», «solapados» y «garrapatudos», obtienen cotizaciones que señalan declinación (siempre está en relación con el estado o calidad de conjunto), y aun así, des pués de una venta casi siempre laboriosa.

Subsistiendo por lo tanto, iguales causas que las que pusimos de relieve en publicaciones anteriores, confirmamos totalmente lo expresado, manteniendo los precios de las categorías defectuosas, y mejorando en algo, las de los superiores en «clase y condición», cuyos lotes, como dejamos expresado forman en escaso número en el total de las entradas diarias.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron en el transcurso de los últimos siete días, 7.249 cueros. Desde el 1.o de Enero a la fecha, entraron piezas 298.306.

Aunque el cómputo de las entradas de este fruto acuse una suma escasísima, no revistiendo importancia tampoco las existencias, es tal la inactividad del consumo local, — único competidor con qué se cuenta — que nos vemos precisados nuevamente a señalar baja en las cotizaciones respectivas.

Los pocos negocios que han podido lograrse, lo han sido de acuerdo con esa escala, debiendo advertirse que los cueros de novillo no tienen posibilidad de venta, por ser, según manifiestan los compradores, «artículo sin salida por ahora».

Cotizamos, pues, con demanda reducida e interés muy relativo, los precios que van más abajo que pueden reputarse, de acuerdo con las salvedades expuestas, «obtenibles con trabajo».

CUEROS LANARES

Durante la última semana, se recibieron 107 cueros, 2.603 atados y 739 fardos. Desde el comienzo del año han llegado 17.832 cueros, 71.205 atados y 13.310 fardos.

Merced a las buenas noticias llegadas del exterior, y también, debido en parte al mayor crecimiento de la lana en los lotes que van entrando, puede reputarse al mercado para estas pieles más mejorado todavía, existiendo buen interés por operar, y contándose con demanda muy activa. Donde mayormente puede contemplarse el óptimo interés de que hablamos, es en los lotes de mercadería en que priman sanos, sin recargo de epidemias, de buenas y livianas pieles de consumo, por cuyas partidas, es posible obtener algunos milésimos más del precio que aplicamos en la escala respectiva.

Las entradas a plaza, no son abultadas, no existiendo casi «existencias», en virtud de que se va colocando diariamente lo que se recibe.

En consecuencia, con la favorable información que precede, formulamos la siguiente escala de precios, mejorando las cotizaciones de acuerdo con lo que se hace en este mercado.

CUEROS DE POTRO

La entrada de los últimos siete días consta de 64 piezas. En lo que va transcurrido del año se han recibido 3.334 cueros.

CUEROS SILVESTRES

Durante la última semana llegaron 43 cueros y 17 atados. Del principio del año a la fecha entraron 1522 cueros y 861 atados.

Mercado muy flojo para los cueros de nutria.

CERDA

Consta la entrada de la última semana de 68 bolsas. Del principio del año a la fecha se recibieron 2.624 bolsas.

Sin interesados y precios flojos:

PLUMA

En el curso de los últimos siete días entrando 4 bolsas. Desde el 1.o de Enero llegaron 135 bolsas.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central:

12 bolsas lana, 496 atdaos lanares, 52 fardos id, 853 cueros vacunos secos, 5060 id salados, 18 id potros, 43 id becerros, 18 atados id, 7 id corderos, 4 id varios, 16 bolsas cerda, 463 id trigo, 854 id maíz, 254 id avena, 77 id afrecho, 20 id joyo, 4 id granza, 70 atados paja, 27 fardos tabaco.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

Barreira Villamil H.nos, 191 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; Tellechea Lessa 1.500 vacunos salados; R. Vellozo 2.655 cueros vacunos salados; Juan D. Barrague, 59 atados lanares, 128 cueros vacunos salados; B. Presno y Cía., 18 atados lanares, 148 cueros vacunos secos; E. Armas y Cía., 18 fardos lanares, 223 cueros vacunos secos, 3 id potros, 4 bolsas cerda; M. Pradós y Cía., 10 atados lanares, 15 cueros vacunos secos, 396 id id salados, 5 bolsas cerda; B. y Otegui, 8 fardos lanares, 14 cueros vacunos secos; Francisco B. Helguera, 10 bolsas lana, 74 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, 88 id id salados, 1 atado becerros; Balparda y Cía., 143 cueros vacunos salados, 2 id potros, 12 atados becerros, 2 id varios, 1 bolsa cerda; Helguera y Goicoechea, 3 fardos lanares, 18 cueros vacunos salados, 1 atado corderos; Angel Bonilla, 2 bolsas lana, 535 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 3 id potros, 4 id becerros, 2 atados corderos, 1 id varios, 2 bolsas cerda.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

En el último período semanal se recibieron 7695 bolsas. En lo que va transcurrido del año se han recibido 864.840 bolsas.

El mal tiempo reinante, acentuando aún más la escasez de las entradas, ha producido mayor firmeza en el mercado y una mejora correlativa en los precios, que puede estimarse en unos 20 centésimos.

Igual suba se ha producido para el trigo de fideos que, de $ 6.00 a que se cotizaba, como máximum, la semana pasada, ha llegado hoy a 6.20, precio a que queda.

ENTRADAS

Por Estación Central:

S. Gianasso 191 bolsas, J. M Suárez 31 id, S. Urán (hijo) 78 id, Viuda de J. I. Aguerre 81 id, J. Hermida 31 id, Ruperto E. Butler 25 id, Molina y Cía. 36 id.

José Liard 590 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 10—Mercado firme: los vendedores pretenden precios más altos.

LIVERPOOL, 10 — Trigo colorado americano, entrega Octubre (precio por 100 libras en chelines), 6.9 3|4.

Mercado sostenido.

Trigo del Río de la Plata, disponible (precio por 100 libras en chelines), 6.11.

Mercado sostenido.

AMBERES, 10—Trigo del Río de la Plata, embarque Julio-Agosto (por 100 kilos en francos), 19 3|8.

Trigo del Danubio, entrega Julio-Agosto, id id, 18 3|4.

Mercado a término, embarque Julio, id id, 19.30.

Idem Rem. Septiembre, id id, 18.72 1|2.

BERLIN, 10—Trigo del Río de la Plata, para Setiembre (por 1000 kilos en marcos), 195.

Idem idem idem, para Diciembre, id id, 195 3|4.

MAIZ

Se recibieron en la última semana 5062 bolsas. Han llegado desde el 1.o de Enero 320.291 bolsas.

Por las mismas causas que para el trigo, y debido también a la mejor condición en que llegan los maíces del interior, el mercado se ha demostrado firme para este grano, y cierra cotizando precios 66 y 70 centésimos sobre los que regían la semana pasada.

ENTRADAS

Por Estación Central:

Viuda de J. I. Aguerre 20 bolsas, H. E. Castellanos 97 id, Molina y Cía 93 id, Ruperto E. Butler 112 id, N. Inciarte 20 id, J. Hermida 26 id, A. P. y Alvarez 31 id, S. Urán (hijo) 50 id, F. B. Helguera 167 id, E. Bonilla 67 id, Alfredo Achard 100 id, G. y Morere 111 id.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 10—Mercado firme. Los tenedores mantienen firmemente los precios.

Cargamento de 5400 toneladas, RT. BG., al llegar a San Vicente, para órdenes, á 23.7 1|2.

Maíz Danubio, listo para embarcar (precio por quárter de 492 libras en chelines, 24.7 1|2.

LIVERPOOL, 10—Maíz Río de la Plata, entrega Julio (precio por 100 libras en chelines), 5.4.

Idem Río de la Plata, entrega Septiembre, id id, 4.10 5|8.

Mercado sostenido.

Maíz Río de la Plata, disponible, nuevo, id id, 5.6.

Mercado sostenido.

AMBERES, 10—Maíz Río de la Plata, embarque Julio-Agosto (por 100 kilos en francos), 13 1|4.

HAMBURGO, 10—Maíz Río de la Plata, embarque Julio-Agosto (por 1000 kilos en marcos), 106.

LINO

La entrada de los últimos siete días queda representada por 1322 bolsas. Desde el comienzo del año a la fecha entraron 134.254 bolsas.

El lino ha sufrido una declinación de 10 centésimos, cerrando el mercado flojo.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 10.— Parcial Calcuta, 200 toneladas, Julio-Agosto, Londres, 50.4 1|2.

Id. id., 200 toneladas, id. id., Hamburgo, a 50.4 1|2.

Parciales del Río de la Plata, embarque Julio-Agosto, para Hull, precio por quárter de 416 libras en chelines, vendedores, 47.

Parciales de Calcuta, embarque Julio-Agosto, para Londres, precio por quárter de 410 libras en chelines, vendedores, a 50.6.

Mercado sostenido.

AMBERES, 10.— Lino Río de la Plata, embarque Julio-Agosto (por 100 kilos en francos), 30.

HAMBURGO, 10.— Lino Río de la Plata, embarque Julio-Agosto (por 1000 kilos en marcos), 244.

FORRAJES

Llegaron en la última semana 1367 fardos pasto, 1960 id alfalfa y 1.043 mezcla. Con esta cantidad la entrada del año se eleva á 23.049 fardos de pasto, 36.089 id alfalfa y 24.544 idem mezcla.

Siguen muy reducidas las entradas, por lo cual los precios se mantuvieron firmes.

Entradas de ultramar

Día 9

Vapor HIGHLAND CORRIE

Londres, el 17 del pasado y escalas, de bandera inglesa y 4787 toneladas, capitán Jacobs y 96 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente.

De Londres:

MERCADERIAS, ETC.

Hume Hnos., 2 barriles aceite de castor.

Barreiro y Ca., 2 cj y 12 cascos tinta de escribir, 1 cj id y broches, 17 idem papel de imprenta.

Amy y Henderson, 1 cj papelería, 1 id vestidos algodón, 1 idem géneros seda, 1 idem vestidos lana y algodón, 1 idem tela algodón.

Evans Thorton y Ca., 1 bulto artefactos acero.

Emilio Coelli y Ca., 3 cj chapas de madera.

Maple y Ca., 1 cj y 7 canastos muebles, 1 cj paño, 1 casco pantallas vidrio.

Hoz Davila y Ca., 2 cj lanas y algodones.

Mateo Fattorusso., 1 cj géneros algodón.

Eduardo Cooper e hijo, 5 cj algodones.

I. J. García e hijos, 1 cj algodones.

Braceras y Ca., 6 cj algodones, 33 id idem.

Alonso y Kadisck, 2 cj broches, 1 id taladros eléctricos, 1 id torno y accesorios.

Caffera y Escalante, 5 cj perfumería.

Nadal y iFlippini, 1 cj crespón, 1 id perfumería.

Carlisle Crocker y Ca., 1 cj tipos de imprenta, 2 id algodones, 1 idem encuadernadores, 2 idem papel de copiar.

A. Barreiro y Ca., 1 fardo papel, 2 cj papelería, 1 idem idem, 1 idem algodones.

Seyland Birmingham y Ca., 1 cj tela impermeable, 1 id llantas de caucho.

Compañía del Gas, 26 canastos estufas, 2 id vidriería, 4 barriles aceite, 1 fardo empaquetadura.

A la orden: 1 cj crespón, 1 id sombreros, 1 id registradoras, 1 id algodones, 1 fardo pieles, 1 cj generos, 1 id muebles, 7 fardos hilaza de yute, 10 cj algodones, 1 cj sombreros de fieltro.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

P. Carvalho y Ca. 14 cj thé.

Mateo Burnet y Ca., 100 cj thé, 40 idem encurtidos, 5 idem pimienta.

Amy y Henderson, 1 cj uisantes.

C. Pelimunt Golorons, 50 cj dátiles, 225 cj thé.

Mackinon Croll y Ca., 6 cj confitería.

A la orden: 5 cj confitería, 9 idem galletas, 30 id ginebra.

Día 10

Vapor PRINCIPESSA MAFALDA

Génova, de bandera italiana. Tomó práctico y siguió para Buenos Aires.

Vapor ALCANTARA

Southampton, el 19 de Junio pasado y escalas, de bandera inglesa y 9591 toneladas, capitán Dognall y 341 tripulantes, a Maclean y Stapledon, con 26 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton:

MERCADERIAS, ETC.

W. T. Adams, 1 cj lápiz de plomo, 3 barriles agua, 1 barril amoníaco.

Amy y Henderson, 1 cj ropa, 1 idem cuero, 1 idem ropa, 3 idem perfumería.

Luis Caubarrere, 1 cj mercería.

Queirolo y Ca., 4 cj artículos para modas.

Carlos Pfeiff y Ca., 2 cj tejidos de lana.

Capitán del «King Bleddyn», 2 cj ruedas de hierro.

Miguel García y Ca., 7 cj tejidos algodón.

Santiago Guido, 12 cj tejidos algodón.

Kropp y Ca., 9 cj tejidos algodón.

A la orden: 1 cj tejidos, 1 idem idem, 3 idem mercería, 1 idem cabritilla, 2 idem ropa blanca y catálogos, 2 id sombreros.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Hijos de Guillermo Vanrell, 10 cj licores, 4 idem langostas, 7 idem provisiones, 25 idem ginebra, 1 idem levadura.

Taranco y Ca. 10 cj coco, 50 idem té.

Miguel A. Favaro, 75 idem thé.

W. F. Adams, 17 cj provisiones, 2 cj vino, 1 idem coco, 1 barril cerveza, 15 idem provisiones.

CARGA DE TRANSITO

Para Paraguay:

A la orden: 1 cj tejidos de algodón.

De Vigo:

Manuel Jiménez, 17 cj pescado, 19 id mariscos.

De Bahía:

Antonio Vivo y Ca., 100 bolsas cacao.

Vapor LEON XIII

Bilbao, el 15 de Junio pasado y escalas, de bandera española y 2720 toneladas, capitán Zaragoza y 121 tripulantes, a Pedro Ferrés y Ca., con 21 pasajeros y la carga siguiente:

De Bilbao:

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Carrau y Ca., 50|4 vino.

Alberto Cirio y Ca., 10 cj conservas de pescado.

Manuel Martínez y Ca., 10 sacos anís, 1 cj piñones.

J. N. Rossi, 50|4 vino

Augusto Nery, 50|4 vino.
Storace y Ca., 25|4 vino.
Galimberti y Ca., 20 bordalesas vino.
Francisco Azcoitia, 25barriles vino.
A. M. Fernández y Ca., 15 bocoyes tinto Rioja.
E. Rubio y Ca, 25 barriles vino común.
Justo A. Iglesias, 61 cj conservas de carne, pescado y legumbres.
A la orden: 30 barriles vino común, 1 pipas vino.

De Santander:

Fraga, Alonso y Ca., 15 cj cognac.

De Vigo:

M. Manzanares, 15 barricas sardinas prensadas, 30 cj sardinas en aceite.

De Cádiz:

Chiarino y Ca., 30 cj vino.
Ventre Gayoso y Ca., 115 cj cognac.
J. Martins y Ca., 80 cj cognac.
Pesquera y Ca., 51 cj cognac, 25 id vino, 1 cj muestras de cognac.
D. Percontino e hijo, 60 cj cognac.
R. Rivero, 1 cj artículos para militares.
A. López y Ca., 41 cj cognac, 25 idem vino.

Carga procedente de Málaga:

José M.a Calvo, 4 barriles vino.

Carga procedente de Sevilla:

Carrau y Ca., 25 cj jabón.
Miguel Collo, 8 cj aceite.
A. López y Ca., 50 cj aceite, 235 id aceite.
A. M. Fernández y Ca., 30 cj anisado.
Pesquera y Ca., 100 cj aceite.

Carga procedente de Alicante:

A la orden: 104 cj pimiento molido.

De Santos:

Manuel S. López, 1 bulto café, 1 cj azúcar.
Juan Peluffo, 52 bolsas café en grano.

Día 10

Vapor PHOENIX

Coronel, el 3 del corriente, de bandera alemana y 2.185 toneladas, capitán Keber y 45 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con carga de tránsito.

Vapor MINTERNE

..Leith, el 19 del pasado, de bandera inglesa y 1905 toneladas, capitán Reard y 25 tripulantes, á Wilson Sons y Cía., con 4.264.000 kilos carbón mineral

Vapor MENES

San Francisco de California, el 25 de Abril pasado, de bandera alemana y 4.439 toneladas, capitán Libienthal y 77 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con la carga siguiente:

De San Francisco:

Soza y Pons, 384 piezas madera, 306 id id, 971 id id, 976 id id, 363 id id.
G. E. Hartmann, 14 cj libros, 1 id aparatos de cocinar, 79 id manzanas, 48 id albaricoques, 97 id duraznos, 24 id peras, 8 id melocotones, 4 id higos, 236 id ciruelas, 9 Hos pasas de higo, 1 cj dátiles.
José M. Mañé, 1 jaula aves, 1 cj efectos

De Talcahuano:

A. Labadíe y Cía, 1 cj silla de montar y útiles.
F. Kiumm, 1 cj artículos metal.

De Valparaiso:

A. D'Antuoni, 25 sacos porotos.
Faridone y Cía., 100 sacos porotos, 40 id lentejas.
Carrau y Cía., 50 sacos porotos, 50 id garbanzos.
Oneto, Vignale y Canale, 50 sacos porotos.
Juan B. Peluffo, 20 sacos lentejas, 10 id garbanzos.
Portella. Sexto y Cía., 100 sacos porotos, 50 id garbanzos.
Taranco y Cía., 50 sacos porotos, 25 id nueces.
Moretti Ruiz y Cía., 100 sacos arvejas, 238 id porotos.
Brauss Mahn y Cía., 1.870 cj porotos, 280 id nueces.

Vapor ORONSA

Callao, de bandera inglesa, a Maclean y Stapledon, con carga.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 9

Buenos Aires, vapor alemán «Konng Frederich August», a Dorner y Bernitt, con frutos del país de tránsito.

La Plata, vapor inglés «Vandyck», a A. Real de Azúa, con frutos del país de tránsito.

Día 10

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Dabrazan», a dejar práctico. Siguió para Santa Lucía.

San Pedro (R. A.), vapor inglés «Glemmoroz», a dejar práctico. Siguió para Santos.

Buenos Aires, vapor italiano «Francisco», a dejar práctico. Siguió para Génova.

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Mazzini Hnos., 12 bultos revistas «Caras y Caretas», 14 bolsas revistas.

Buenos Aires, el 9 del corrriente, vapor argentino «Viena», de 950 toneladas, capitán Decigua y 63 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente.

De Concordia:

Trasbordo vapor «Venus».
Anaya e Irigoyen, 636 fardo tasajo.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», a Dorner y Bernitt, con 111 pasajeros, en lastre.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Ginnwell», a Wilson Sons y C.a, con frutos del país de tránsito.

Carmelo, el 8 del corriente, vapor nacional «Comercio», de 133 toneladas, capitán Tassari y 10 tripulantes, a Passano Hnos., con la carga siguiente:

De Carmelo:

E. Sanguinetti, 1892 bolsas trigo, 270 id id.

De Palmira:

E. Storace, 914 bolsas maíz, 495 id id, 92 id id.
Juan B. Stella, 2 esqueletos acero.

Buques salidos para ultramar

Día 9

Tenerife, vapor inglés «Kia Ora», por Mann George Dp. L., con carga de tránsito.

Hamburgo, vapor alemán «K. Friedrich August», por Dorner y Bernitt, con 18 pasajeros y frutos del país de tránsito.

Día 10

Nueva York, vapor inglés «Vandyck», por A. Real de Azúa, con frutos del país.

Barbados, barca noruega «Gudrun», por el capitán, con carga.

Hamburgo, vapor alemán «Phoenicia», por Domer y Bernitt, con carga de tránsito.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 9

Buenos Aires, vapor inglés «Highland Currie», por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Berlín», por Christophersen Hnos., con 89 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», por Dorner y Bernitt, con 11 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Río Uruguay», por Vidal y Battestin, con 53 pasajeros y carga.

Día 10

Buenos Aires, vapor inglés «Alcántara», por Maclean y Stapledon, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor español «León XIII», por Pedro Ferrés y C.a, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés «Royston Grange», por Christophersen Hnos., con carnes congeladas.

Embarque de exportación

Día 10

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino «Londres», por Américo Bazzani y Cía., 93 bultos con 1000 cebollas c|u.

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por Carlos Dobal, 300 colleras de pescado fresco.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», por Carlos Dobal, 300 colleras pescado fresco.

Buenos Aires, vapor argentino «Londres», por Carlos Dobal, 18 cajones con 1000 huevos c|u.

Corumbá, vapor argentino «Zaida», por A. Labadie y C.a, 5 sacos harina de maíz, con 70 kilos c|u.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Boston, vapor alemán «Hilarius», por Staudt y Cía., 2320 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor alemán «Menes», por Miguel A. Favaro, 353 panes chicharrones con 27.586 kilos.

Por Resguardo Bella Vista

Amberes, vapor inglés «Hylas», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 10.000 kilos sal marina a granel.

Por Resguardo Victoria

Hamburgo, vapor alemán «Menes», por Antonio Rovira, 24 cuarterolas tripas saladas con 3746 kilos.

Por Resguardo P. Sayago

New Castle, vapor inglés «Royston Grange», por Eduardo Caprario, 1458 bolsas cuartos delanteros vacunos con 92.081 kilos: 1069 bolsas cuartos traseros vacunos con 69.703 kilos; 250 bolsas menudos de vacunos con 1896 kilos; 5 Hos idem idem con 203 kilos. Todo congelado.

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN JULIO

Día

11 Aldgate, inglés, de Amberes.
12 * Oronsa, inglés, del Callao.
12 Suecia, sueco, de Gothemburg.
12 * Blucher, alemán, de Hamburgo.
13 * Deseado, inglés, de Liverpool.
14 Ravenna, italiano, de Génova.
16 Brittany, inglés, de Liverpool.
16 Kennemerland, holandés, de Amsterdam.
16 Australian P., inglés, de Newport.
16 * H. Laddie, inglés, de Londres.
16 * La Gascogne, francés, de Burdeos.
17 * Cádiz, español, de Barcelona.
17 * La Negra, inglés, de Liverpool.
19 * Orissa, inglés, de Liverpool.
19 * Avon, inglés, de Southampton.
19 * Laura, austriaco, de Trieste.
19 Tirrens, italiano, de Génova.
19 * Gotha, alemán, de Bremen.
19 Sutherland G., inglés, de Newport.
19 Japonese P., inglés, de Nueva York.
20 * R. Victoria, español, de Barcelona.
20 * Plata, francés, de Marsella.
20 * Vestris, inglés, de Nueva York.
21 Sevilla, alemán, de Hamburgo.
21 Nation, inglés, de Amberes.
23 * Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
23 Axel Johnson, sueco, de Gotemburgo.
23 A. R. de Genouilly, francés, de Dunkerque.
24 * Re Vittorio, italiano, de Génova.
24 * H. Loch, inglés, de Londres.
24 * Arlanza, inglés, de Southampton.
24 * Orcoma, inglés, del Callao.
24 Trader, inglés, de Amberes.
24 * Garonna, francés, de Burdeos.
26 Lowenburg, alemán, de Bremen.
26 Lutetia, francés, de Burdeos.
27 * T. di Savoia, italiano, de Génova.
27 A. de Kersaint, francés, de Dunkerque.
28 * Italia, italiano, de Génova.
29 Alcazar, italiano, de Génova.
30 * H. Pride, inglés, de Londres.
31 Gooiland, holandés, de Amsterdam.

* Indica los vapores correos.

VAPORES CORREOS A SALIR EN JULIO

Día

11 Valbanera, español, para Barcelona.
11 Asturias, inglés, para Southampton.
11 Príncipe Umberto, italiano, para Génova.

BANCOS



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir a fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual,
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de propiedades—Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres—Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza—De ventas á plazos, 2 o|o.
Idem de cuentas comerciales, convencional.
Idem Cupones de Deuda, Intereses de Hipotecas, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses . . . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . . . 5 "
Por más tiempo . . . . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría. Gerente.

1753-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1738, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado . £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Id suscrito . " 3.000.000 " " " 14.100.000
Id integrado " 1.800.000 " " " 8.460.000
Fondo de reserva . . " 2.000.000 " " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual
" " 3 meses fijos . 3 "
" " 6 meses fijos . 4 "
" " 12 meses fijos . 4 "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses .... 1 o|o anual
" " 6 meses .... 4 "
" " 12 meses .... 4 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1913.

Eduardo Richards, Gerente.

8-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto $ arg. c|l. 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1913 " " " 95.963.820.—
Fondo de reserva y previsión.... " " " 45.224.184.74
Prima á recibir sobre las acciones no integradas " " " 2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Ademas, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 302; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente....... 1 0|0 anual
Depósitos a 30 días......... 1 1|2 " "
" " 60 idem......... 2 1|2 " "
" " 90 idem......... 3 1|2 " "
" " 180 días......... 4 " "
" " un año......... 4 1|2 " "
" " dos años......... 5 1|2 " "
" " tres años......... 5 1|2 " "
" " cuatro años......... 6 " "
" " premio con libreta, desde pesos 10 a pesos 10.000, después de 60 días......... 4 " "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.
En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.

Rogelio de Chassbert, Gerente.

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 423-25 de Mayo 427 Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO, Gerente

284pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . . $ 20.000.000.00
" integrado . . " 12.062.757.83

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 566

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses. . . . . 3 " "
Id id id 6 meses. . . . . 4 " "
Id id id mayor plazo . . Convencional
En Caja de Ahorros. . . . 3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300 . . . . . 6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000 . 5 " "
Id id id mayor suma . . Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . . . Convencional
Id id con garantías de valores. . . . . "
Descuentos y cauciones . . "

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá preación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West. Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado .... $ 5.000.000.00
Id realizado .. " 3.000.000.00
Fondo de Reserva .... $ 872.500.00
Fondo de Previsión .... " 150.000.00 " 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista ...... 1 o|o anual
A retirar 30 días de aviso 1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses .. 3 " "
Id id de 6 meses ...... 4 " "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos ...... 1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses 3 " "
Id id de 6 meses ...... 4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente ...... Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-415

CAPITAL AUTORIZADO $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO, Director gerente.

1876pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank Berlin

CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en México: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista ...... 1 o|c anual
Por depósitos á retirar con 10 días de aviso .... 1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses .. 3 ½ " "
Id id id id 6 meses .... 4 " "
Id id id id 1 año .... 4 ½ " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días .... 4 " "
Por saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional
Por descuentos en conformes ó vales .... "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . . £ 5.000.000.—
Capital suscripto . . . " 4.500.000.—
Capital emitido . . . " 2.250.000.—
Fondo de Reserva . . . " 1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres. E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & C.o Ltd; Capital Counties Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

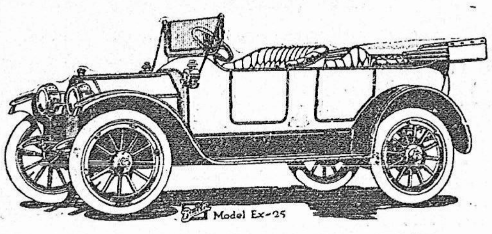
Montevideo, 11 de Enero de 1913.

ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

Buick Buick Buick

Reciente victoria automovilística



Dos autos Buick

Clasificados PERFECTOS en el concurso anual "Tour de France" primero entre 37 competidores

Ganadores de las pruebas anexas a este concurso como sigue: **"Prix de la Ville de Toulouse"** (1 kil. lanzado). — **"Prix de Bouneville"** — **"Plaquette de l'automobile Club de Nice,** carrera de velocidad 108 kil. 1ro. y 2do. — **Premio "Le Mans".** — Merece ser investigado este auto por todo comprador de automóviles. — El **PORQUÉ** de estos triunfos le será explicado en casa de los únicos agentes

ARLISLE CROCKER y Cia. Rincón 426 Montevideo

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias *Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.* Exíjase los **VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK** PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS *y todas las Farmacias.*

3263.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc. al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país. Gustavo Deffés, Gerente.

4138pta.

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

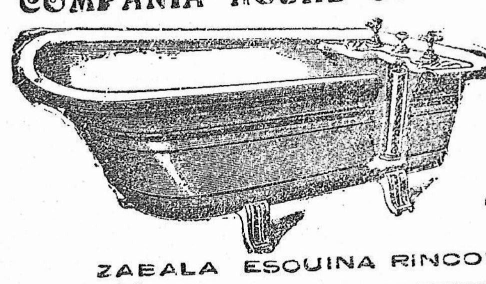
Se vende en el Depósito de Arena de la Compañia de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por teléfono al Escritorio de la Compañía

466 Calle Sarandí 466

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS —Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas conjunto con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de [illegible]

ZABALA ESQUINA RINCON

22-pta.

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS

Vapor SANTA ISABEL, de Hamburgo, el 18 de Julio.

Vapor CAP TRAFALGAR, de Hamburgo y escalas, el 1.o de Agosto.

SALIDAS

Vapor CAP ORTEGAL, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 16 de Julio.

Vapor * SAN NICOLAS, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 19 de Julio.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO.

En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 115 y $ 16.

El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.

Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.

Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor BLUCHER, de Hamburgo y escalas, el 14 de Julio.

Vapor SEVILLA, de Amberes, el 20 de Julio.

Vapor BLUCHER, para Río, Lisboa, Vigo, Soth, Boulogne y Hamburgo, el 23 de Julio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el 21 de Julio.

Vapor POLYNESIA, para Chile y Perú, saldrá el 4 de Agosto.

Vapor ELKAB, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 15 de Julio.

Vapor MENES, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 10 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1472 816Fb151914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 11 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

VALBANERA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Europeéns, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cia.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ASTURIAS	Julio 18	AVON	Julio 25
ALCANTARA	Julio 18	ARLANZA	Agosto 1

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southamton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA (*)	Julio 12	ORIANA	Agosto 17
ORCOMA (*)	Agosto 2	ORDUÑA	Agosto 30

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antotfagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA (*)	Julio 18	OROPESA	Agosto 15
ORTEGA	Agosto 2	ORITA	Agosto 30

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063Mz1.o-1914.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados	$	12.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura. 1 tomo	»	3.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros. 2 tomos rústica	»	3.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	»	2.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	»	0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	»	3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	»	1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	»	2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	»	6.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	»	1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	»	35.
PEREZ (ENRIQUE)—Cirugía Política, 1 tomo tela	»	1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	»	2.00

REMATES

José B. Gomensoro

Las valiosas instalaciones, saldos de mercaderías, de la Farmacia del Romano, por liquidación completa del negocio.

EL JUEVES 16 del corriente á la 1 y 1|2 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de las siguientes instalaciones:

Armazones, vidrieras, mostradores de nogal, vitrinas, vidrieras, escritorios, grandes estanterías de dos pisos, una buena caja de hierro Milneors, balanza, un esterilizador nuevo y moderno, una gran máquina registradora Nacional, artefactos de luz eléctrica, cantidad de conservas y tarros de vidrio, barómetros, cristales y soportes nikelados para vidriera, letreros, calentadores, máquina de escribir Remington, útiles de escritorio.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de mercaderías y productos químicos de las mejores marcas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Comisión: el 5 por ciento á cargo del comprador.

La entrega al día siguiente.

3234-Jl.16.

JOSE B. GOMENSORO

DE MERCADERIAS

En mi salón de ventas, Piedras 318

EL MARTES 14 de Julio á la 1 p. m. remataré á la más alta postura gran surtido de mercaderías para diversos ramos: almacén, ferretería, tienda, bazar, artículos de construcción y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

250 kilos pintura blanca Ripolin, 2 cocinas económicas Briffault.

274 vidrios patín, 100 docenas pomelas, cierres, vaivén, puertas vidrieras, etc.

POR AVERIA

Con intervención de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda:

42 neumáticos Goodrich, cubiertas lisas y Antiderapant de varias medidas.

10 cámaras Leyland para autos.

23 cajones (más ó menos) cada uno 6 latas de 17 kilos grasa de caracú Liebig's.

1 cajón 290 piezas galones surtidos, brederies, túnicas, etc.

1 cajón 336 piezas puntillas algodón varias clases.

Seña: 20 por ciento.—Comisión: 5 por ciento á cargo de los compradores.

Otros informes: Piedras 318.

3235-Jl.14.

José L. Laugarou

El Martes 14 de Julio

A las 2 de la tarde

Frente al Depósito Aduana Nueva N. 1

De 100 cajones champagne de la acreditada marca «Carte D'Or» de los señores Bouvert Pere y Fils, Reims.

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN CORRESPONDA

Venderé el día indicado, al mejor postor, despachado ó en depósito á rebajar derechos: 50 cjs champagne «Carte D'Or» botellas enteras; 50 id id id en medias botellas.

Nota—La entrega se efectuará una vez cumplido el permiso de despacho.

Se vende artículo bueno de primer orden y se dará á probar allí mismo.

3189 Jul. 14.

José L. Laugarou

El Jueves 16 de Julio

A la 1 1|2 de la tarde

De los ricos muebles y demás objetos

que adornan la casa del señor Antonio Caramés por ausentarse para Europa.

Calle 25 de Mayo 417 (1er. piso)

Próximamente detalles

3121-Jl.16.

Manuel B. Comesaña

600 hectáreas de campo flor para agricultura

Divididas en 20 chacras

En la 6.a sección del departamento de Florida. A 5 kilómetros de la Estación Mansavillagra. Linda con los señores Gallinal, Galves y Arroyo Mansavillagra.

La venta tendrá lugar en remate al mejor postor y con facilidades de pago. En la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras.

Oportunamente indicaré día y hora para el remate. Los interesados pueden visitar el campo. Se halla á 5 kilómetros de la Estación Mansavillagra y una vez en dicha estación preguntar por el campo del señor Ignacio Rivas. Antes de proceder al fraccionamiento se oyen ofertas por el todo.

Títulos buenos. Comisión 1 o|o que abonará el comprador.

Mi oficina Treinta y Tres núm. 1418.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad (Boulevard Artigas 1496 y Carapé).—Altura insuperable. — Sin duda alguna lo mejor de nuestra capital — A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y a cien de la entrada al Gran Parque Central.—8 grandísimas piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL LUNES veinte de Julio próximo, á las tres de la tarde. — Venderé esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo. — Ejecución de hipoteca». — se hace saber al público que el día veinte de Julio próximo, a las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este Departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslindan así: 13 metros, 17 centímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros, 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros en el Norte con don Miguel Perea y 63 metros, 81 centímetros al Sur con los señores Zuchelli, Alonso y Machado; Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1914. — Eloy G. Pereyra, actuario.

Escritorio del rematador, Ituzaingó 1326. 2896-Jl.19.

Manuel García de Zúñiga

Judicial

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca por $ 2300

EL JUEVES 23 del corriente á las 4 p. m. De la espléndida casa, tirantería de hierro, sita en el Reducto, calle Ceibal entre Reducto y Marsella. En la manzana de la fábrica de chocolate de Saint Hnos. El eléctrico 43 pasa por la esquina.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juan Banfi contra Rufino Hernández, hoy, su sucesión Ejecución de Hipoteca» se hace saber al público que el día veintitres del corriente mes de Julio, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el empedrado del frente pagado y con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el Reducto, duodécima sección judicial de este departamento, señalado dicho solar con el N.o 2, en el plano suscrito el 9 de Agosto de 1913 por el agrimensor don Manuel E. Avilés, y se compone de una extensión superficial de 120 metros y 82 decímetros, que se deslindan así: 6 metros 96 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Ceibal, distante nueve metros 63 centímetros al Nord-Oeste, de la calle Marsella; por 17 metros 40 centímetros de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con propiedad de don Alejo Rosell Rius; por el Nord-Oeste, linda con otra finca del ejecutado ó sea con el solar número uno; y por el Sud-Este con el solar número tres.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 6 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata número 1204 esquina Cuareim.

3191 Jul. 23.

José Pazos

Judicial

Al mejor postor — De una casa compuesta de tres piezas de material y dos galpones de zinc, situada en la Avenida General Flores núm. 332 y 334, entre el Boulevard General Artigas y Avenida Larrañaga — Está ocupada por «Baar y cancha de bochas».

EL MARTES 21 del corriente a las 3 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé a la venta de esta finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados «Máximo Penadés, Ana Laurens de Penadés y María Teresa Laurens, contra Ramón Rubal y Tomas Ruoco. Cobro ejecutivo de pesos», se hace saber al público que el día vientiuno del corriente mes y año, a las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Pazos, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio, adoquinado, vereda, medianerías y las demás mejoras que existen ó le correspondan, situado a inmediaciones del Cerrito de la Victoria, duodécima sección judicial de este Departamento, señalado con el número cuatro de la fracción C. de la propiedad ciento treinta y cinco de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, en plano que original existe en poder del agrimensor Alfredo Lerena, compuesto de trescientos treinta y ocho metros cuadrados, y mide diez metros, veinte centímetros de frente al Sudeste a la Avenida General Flores entre el Boulevard General Artigas y el Camino Larrañaga, teniendo señalada la puerta del edificio con el número trescientos treinta y cuatro: treinta y tres metros, cuarenta centímetros al Nordeste, lindando con el solar tres de Lucía y Adriano Lartet; treinta y cuatro metros, veinte centímetros al Sudoeste, lindando con el solar 5 y 10 m. en la del fondo al N.O. lindando con el solar 6. Se previene: 1.o: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Segundo: Que los gastos de compromiso, escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.—Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1914. — Patricio A. Pereira, actuario.

Por más informes, escritorio Ituzaingó 1282, de 2 a 5 p. m. o domicilio, Rocha 4a.

3133-Jl.21.

Luis Vago Cattáneo

Judicial

De una fracción de campo de 3 hectáreas y 6894 metros, ubicada en la 12.a sección judicial del departamento de la Florida.

Espléndida situación en la estación Cardal

Base bajísima y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Sucesiones de Telésforo Fernández y Luisa Fagian» se hace saber al público que el día veinte y ocho del corriente mes de Julio á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Luis Vago Cattáneo, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda del siguiente inmueble: «Una fracción de campo situada en la 12 sección judicial del departamento de la Florida, señalada con la letra F, en el plano del agrimensor don Domingo Alberto Rossi, levantado en Abril de 1914, compuesta de tres hectáreas 6894 metros y cinco decímetros cuadrados, encerrada en los siguientes límites y dimensiones: 93 metros y 70 centímetros de frente al Sud, sobre el Camino al Paso Ancho del arroyo de la Virgen; 389 metros y 30 centímetros al Este, lindando con de don José F. Rossi; 94 metros y 20 centímetros al Norte, lindando con la sucesión de Juan Milan; y 396 metros y 90 centímetros, al Oeste, lindando, con la fracción E, del mismo plano, que se adjudicará á doña Atanasio Telésforo Fernández.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de ciento sesenta y cinco pesos la hectárea sea de $ 608.75 la totalidad;

2.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

3.o Que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cuenta del comprador y; 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 6 de 1914.—Eloy G. Pereira.

Nota—Más informes, escritorio del martillero, calle Treinta y Tres número 1379.

3190 Jul. 28.

JULIO DE CASTRO

AL MEJOR POSTOR

JUDICIAL Y SIN BASE

Remate de una linda propiedad de muy reciente construcción, toda de material, techos de cemento armado, etc., etc. — Llamo la atención a los que quieran colocar dinero para sacar una buena renta, dada la distribución en la construcción de este edificio, que está hecho en la siguiente forma: Una casita con su zaguán, tres buenas piezas, un patiecito, cocina, w. c. Al lado formando la misma edificación pero que está aislada, de manera que se puede formar otra casita independiente, se compone de un gran salón que tiene más de 16 metros de fondo; y, a los fondos de este salón y de la casita contigua, contiene otras tres piezas, patio, cuarto de baño, cocina, w. c., etc., que con el salón forma la segunda casita.

La situación de esta propiedad está en paraje alto y a 30 metros del tranvía eléctrico núm. 12.

El día 12 de Julio a las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación o sea en la calle Nicaragua números 1927 y 1929, procederé a rematar esta propiedad, según el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «Máxima, Natividad, María Luisa Cortés y otros con Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 12 del entrante Julio a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Julio de Castro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va a proceder a vender en remate público el siguiente bien de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 890 de la 19.a sección judicial, compuesta en la actualidad de una superficie de 307 metros, 86 decímetros, 58 centímetros, teniendo 11 metros, 51 centímetros de frente al Sur a la calle Nicaragua entre las de Justicia e inca, 29 metros con 0.8 cts. la línea del Oeste, confinante con don Deolindo F. Tirelli, 9 metros, 82 centímetros la del Norte lindera con el mismo señor Tirelli y al Este confina también con el mismo señor Tirelli y don Orestes Croce. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 0|0 en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 25 de de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

5228-Jl.13

Pascual Quartino

Por liquidación completa de negocio, venta en un solo lote de todas las existencias de la conocida y acreditada casa Artigas de Paysandú, en mi casa de remates calle Treinta y Tres números 1285-87

EL MARTES 14 de Julio, a las 2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé a la venta, en un solo lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta conocida casa, que según inventario últimamente tomado con mi intervención, se compone de lo siguiente:

Mercaderías generales	$	8.521 81
Muebles y útiles	»	3.145 03

Las cuentas a cobrar que importan, pesos 9.020.75, se venderán por separado.

Las personas interesadas que deseen conocer dicho inventario, está a su disposición en mi escritorio, donde podrán también recojer todas las referencias que necesiten.

Para visitar la casa, ocurrir al señor Arboleya que se encuentra a cargo de ella.

La casa está arrendada por contrato y aún faltan 18 meses para su terminación, a contar desde el 1.o de Julio.

3053-Jl.14.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto

3395.